

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **27 de junio de 2023**, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 20 de junio de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. **CORRESPONDENCIA.** Informa el Secretario Municipal del Of. Ord. N° 1724 del Director del Departamento de Educación Municipal, de fecha 7 de junio, que informa Suscripción de Convenios ADECO MINEDUC AÑO 2023:

En el contexto de la suscripción anual de Convenios de Desempeño Colectivo (ADECO) y para dar cumplimiento con Art. 19, Decreto N°176 que aprueba Reglamento sobre Asignación del Ministerio de Educación que establece: “...el **sostenedor del establecimiento educacional del sector municipal deberá poner en conocimiento del Concejo Municipal el convenio de desempeño colectivo suscrito**”, se informa para la toma de conocimiento que, el año 2023 postularon 16 establecimientos a Convenio ADECO. El Ministerio de Educación aprobó la suscripción del 100% de los establecimientos postulantes. En dicho Oficio se presenta la nómina de establecimientos con los correspondientes Convenios ADECO 2023 suscritos con el Ministerio de Educación.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 al 27 de junio de 2023:

Se deja constancia en acta y queda a disposición para su consulta:

- INVITACIÓN WE TRIPANTU COMUNIDAD INDÍGENA HUENTO LLANCAMIL
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN FOLKLORISTAS LABRANZA
- REUNIÓN DIRECTORIO AFUSAM
- ENTREVISTA ANIMAL DE RADIO
- AUDIENCIA FUNDACIÓN LUZ DEL MUNDO
- AUDIENCIA DIRECTORA CORO DE NIÑOS TEATRO MUNICIPAL
- WIÑOL TXIPANTU AÑO 2023 URBANO
- COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LA ESCUELA DE RR.PP. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
- REUNIÓN DIRECTIVOS COLEGIO PUMAHUE
- AUDIENCIA CAM ANTUMALÉN
- AUDIENCIA DIEGO ALBORNOZ
- REUNIÓN SANDRA GÓMEZ
- MESA DE TRABAJO LOTEOS IRREGULARES- PRESENTACIÓN PROYECTO ÁREAS VERDES
- INVITACIÓN SESIÓN SOLEMNE Y CÓCTEL 124 AÑOS
- BOMBA GERMANÍA
- WE TRIPANTU ESCUELA MOLLULCO
- WE TRIPANTU CESFAM BOYECO
- CEREMONIA DEL NONAGÉSIMO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL PDI
- LANZAMIENTO MESA DE ENERGÍA DISTRITAL
- ENTREVISTA UNIVERSIDAD DE CHILE
- LEY LOBBY EDUARDO GONZÁLEZ
- REUNIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN RIBERA DEL RÍO CAUTÍN
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN CLUB DE AJEDREZ
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS CASTAÑOS
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN JJ.VV. JOSÉ MIGUEL CARRERA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN MONTE EN ALERTA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN SANTA ELENA DE MAIPO
- CENA ANIVERSARIO TERCERA COMPAÑÍA
- PREMIACIÓN CAMPEONATO DE APERTURA NEWEN MAPU
- AUDIENCIA PATRICIO ELGUETA
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECTORES
- REUNIÓN CON FECHIMAX BASQUETBOL SENIOR
- ENTREVISTA PROYECTOS FUTUROS UCTTV
- WE TRIPANTU CODELO AMANECER
- CONCEJO MUNICIPAL
- CONMEMORACIÓN DÍA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal Sr Araneda informa de las respuestas de la administración a las consultas o solicitudes formuladas por las señoras y señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	18.04.2023	
MATERIA	-SOLICITA SABER SI EXISTE LA FORMA DE CREAR UN PROGRAMA RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. DE SALUD MUNICIPAL	VÍA MAIL	22.06.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 22 de junio del 2023**, siendo las 15:02 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón y, Marco Antonio Vásquez quien la preside en forma subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Jefe de SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Salud, Sr. José Mella; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; de Educación, la Sra. Mónica Figueroa; de Abastecimiento, Sr. Hardy Medel; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo, de Tránsito, Sr. Felipe Velásquez, de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; del Depto. de Deportes, Sra. Andrea Toro, de Jurídico, Sr. Francisco Vergara y, de Medio Ambiente y, Ornato, Sra. Scarlett Carter.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPALES N° 40, 41, 42 Y 43

SALUD N° 17 Y 18

2.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) TRATO DIRECTO “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL**”

b) PROPUESTA PÚBLICA 49-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”
I.D.: 1658-178-LQ23.

c) PROPUESTA PÚBLICA 55-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-182-LQ23.

d) PROPUESTA PÚBLICA 85-2023: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS, PREMIOS Y VESTUARIO PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-283-LP23.

e) PROPUESTA PÚBLICA 94-2023: “CONTRATO SUMINISTRO PARA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN ETAPA DE CLIMATERIO DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.:1658-305-LP23.

f) PROPUESTA PÚBLICA 98-2023 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-340-LQ23.

3.- SUBVENCIONES

4.- MODIFICACION DE SUBVENCION

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

- SOLICITUD DE PRE APROBACIÓN PATENTE DE SUPERMERCADO, PRESENTADA POR INVERSIONES AMC SPA, CON DIRECCIÓN EN AVDA. MANUEL BUSTOS HUERTA N° 03240 LOCAL 1, 2 Y 3.

6.- CONTRATACION DE PROFESIONAL PROGRAMA “ALO SALUD”

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 40- DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para el pago consumo eléctrico Punto Limpio Las Quilas
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MINUTA N°: 40 14-06-2023					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
					N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
					N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	1.200	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999.009	12.14.03	Otros Ss. Generales	1.200	3.300	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	1.200	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.05.001.002	12.14.03	Electricidad programas y Actividades	1.200	4.120	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

SAXU

El Sr Presidente: una consulta Director, ¿cuándo vamos a inaugurar este punto limpio? Porque hemos tenido dos fechas. Entiendo que el Gobierno regional objetó una. Después no tuvimos fecha nueva, entonces estamos aprobando recursos y todavía no lo podemos usar.

Director de Medio Ambiente A y O, Sr Fuentes: Presidente, estamos desocupando el punto limpio esta semana porque el gobierno regional quiere que nosotros no tengamos muebles en la sala, que es para capacitaciones. En la sala de capacitaciones tenemos instalado profesionales de nuestro Departamento de Medio Ambiente que son quienes dan las capacitaciones a la comunidad, entonces ese tira y encoge que hay entre el Gobierno Regional, precisamente el presidente de la Comisión de Medio Ambiente el señor Figueroa, nos solicitan desocupar la sala para poder inaugurarlos formalmente y ser entregados el punto limpio. De todas formas, este punto ya tiene recepción municipal, por lo tanto, estamos cancelando el guardia, estamos cancelando luz y agua. Por eso el consumo de la redistribución de estos recursos para pagar los consumos básicos. Presidente yo creo que de aquí a 15 días, de acuerdo a su agenda y la agenda del Gobernador podemos dar inauguración al punto limpio.

Concejal Sr Bizama: Presidente, sobre ese mismo punto, yo comparto la preocupación respecto del punto limpio. Varios vecinos me han preguntado, ya son meses que no está terminado, no está siendo utilizado por lo mismo. Yo sugiero que hagamos una campaña intensiva en redes y en nuestra en nuestras redes municipales. Decir que esto está entregado y prontamente será la inauguración y que haya una masiva publicación y publicidad de la puesta en marcha de este punto limpio, porque siento que tenemos que aprovechar el impulso de la novedad para poder instalar en la práctica el uso, de ir y a la vez también de generar conciencia en los vecinos respecto de que estamos haciendo acciones como esta que son de verdad bastante importantes. Eso, Presidente.

Concejala Sra. Díaz: Obviamente se necesita mucho el punto limpio, como dice el colega. Y lo otro es que va muy acompañado, igual con lo que es la nueva Ley que tenemos que actuar ya en septiembre y quizás tener resultados a fin de año.

El Sr Presidente: Eso lo podríamos conversar en la comisión cuando usted lea la comisión que preside.

El Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria MUNICIPAL N°40 de la DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, que redistribuye recursos en los montos y partidas que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 41 - DIR.TRANSITO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto de Dirección de Transito
Nota 2:	Adquisición de hulleros dactilares para atención de público sección giros, Depto. Licencias de Conducir. Adquisición de Scanner para oficios y documentos varios Depto. Licencias de Conducir. Adquisición de sillas Depto. Licencias de Conducir y Of. Dirección de Transito y adquisición de cortinas roller of. Dirección de Transito.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Transito		MINUTA N°: 41 16-06-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	5.100	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	2205003	11.07.02	Gas	5.100	3.900 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	5.100	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	22.04.009	11.04.01	Insumos, repuestos y accesorios	400	46.964
	29.06.001	11.04.03	Equipos Computacionales	750	27.053
	29.04	11.05.02	Mobiliario y otros	3.300	10.410
	22.06.001.001	11.08.05	Mantenimiento inmuebles	650	9.094
					2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria MUNICIPAL N°41 de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, que redistribuye recursos en los montos y partidas que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 42 – DIR. DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para el financiamiento de actividades descritas a continuación
Nota 2:	Suplementación producto de posible modificación de adjudicación,
Nota 3:	Suplementación para contratación de servicio de aseo en museo ferroviario e inmueble proyecto escala.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO MINUTA N°: 42 14-06-2023					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	31.000	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	35		Saldo Final de Caja	31.000	300.725 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	31.000	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	3102002009	110601	Inspección Técnica Esc. Especial Ñielol	10.000	270.000 2
	2208001004	121290	Serv. De Aseo Inmuebles de Gestión	21.000	245.057 3

El Sr. Jorge Quezada señala que, con respecto a la primera suplementación por 10 millones es producto de una posible preadjudicación deban hacer del proyecto de Inspección Técnica de la Escuela Especial Ñielol, dado que pudiera haber un inconveniente con la empresa y, que todavía se está eh viendo cómo resolver, pero en caso que tengan que readjudicar, van a necesitar estos 10 millones de pesos y, quieren dejarlo provisto para poder hacer más ágil el proceso administrativo y, en segundo término es para suplementar el contrato del servicio de aseo del Museo del Museo Ferroviario y, del Proyecto Escala.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta si están hablando de asesoría a la inspección técnica con los 10 millones.

El Sr. Jorge Quezada le señala que sí, la normativa indica que, no pueden actuar como inspección técnica de obra, dado que el Municipio, al tener la facultad de la DOM, no puede ser juez y parte, entonces la inspección técnica de obra ellos la tienen que contratar, tienen que externalizar ese servicio por ley.

El Sr. Ricardo Toro indica que, complementando lo que dice el Sr. Jorge Quezada, estipulado en el convenio que se firmó con el Gobierno regional y la SUBDERE para la asignación de estos recursos, la Escuela Especial Ñielol, que estipula que la inspección técnica

se tiene que contratar de forma externa y, como muy bien explica el Director Sr. Quezada en relación a que hoy día tienen adjudicada una inspección técnica por un valor, pero no está cumpliendo con los años y, los metros cuadrados de los profesionales que están poniendo a disposición del contrato. Agrega que, hoy día se vence el plazo de que ellos tienen que presentar los constructores o los ingenieros para la inspección técnica, sino tienen que adjudicar a la segunda empresa que viene después de ellos, que efectivamente son alrededor de \$ 10.000.000.- pesos un poco más caro, pero quieren adelantar el proceso porque sin tener la inspección técnica adjudicada y, contratada, en la **Escuela Especial Ñielol** no se puede iniciar la obra.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez les responde que, le queda claro y, les agradece su respuesta.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria MUNICIPAL N°42 de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN, que redistribuye recursos en los montos, partidas y objetivos que indica. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Vásquez: señor Presidente. Es que tengo a la vista aquí el OF. ODR. N°1144 del 27 de junio del 2023 que remite antecedentes Del acuerdo de consejo para celebrar contrato de la propuesta pública que ahí tenemos que readjudicar señor Presidente. Si es que nos pueden explicar un poquitito más.

El Sr Presidente: Eso voy a explicar ahora. Aprobamos el presupuesto y ahora tenemos fuera de tabla un tema muy importante para poder partir la obra de la Escuela Especial Ñielol, el decreto que adjudica esta inspección técnica.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Tal cual mencionó el concejal Vásquez, la propuesta de inspección técnica de obra de la reposición de la Escuela Especial Ñielol y del Liceo Tecnológico de La Araucanía fue adjudicada con fecha 30 de mayo al oferente Gonzalo Toro e iniciándose todos los procesos para poder adjudicar pidiéndole la garantía, además de todos los antecedentes técnicos de los profesionales que iban a participar de dicho servicio, lamentablemente él no pudo acreditar la expertise técnica que nosotros como municipio exigimos en las Bases para los profesionales. Se le dieron todos los plazos y se agotaron todas las instancias legales descritas en las Bases Técnicas y, el oferente no dio cumplimiento. Esto se cumplió el día jueves de la semana pasada. Por eso los equipos técnicos tanto de Secpla como de DOM, hicieron, lo más rápido que pudieron el proceso para readjudicar esta propuesta a la empresa Darío Fernando Azócar Neira, tal cual manifiesta el Secpla, por un valor total de \$409.038.700 impuestos incluidos. Por el monto de esta Readjudicación necesita ser votado por el Concejo Municipal para posteriormente proceder a todos los procesos administrativos para su contratación y así poder dar cumplimiento con las comunidades educativas y partir este proyecto lo antes posible.

Concejal Sr Bizama Presidente. Solo corroborar que por los montos estemos dentro de lo que corresponde, porque si se divide 409 millones por 37 meses, hablamos de 11 millones de pesos mensuales. ¿Cuántos ITOs van a haber?

Director de SECPLA Sr Toro: En el convenio firmado con el Gobierno Regional son dos inspecciones técnicas por 37 meses, pero queda afecto a que, en algún momento, por equis motivo se paraliza la obra o inconveniente. El contrato que ha pasado es solamente está garantizado que es ejecutada el 100% en estos meses que corresponda.

Concejal Sr Bizama De ahí los honorarios que estaríamos pagando un precio de mercado, 5 millones mensuales por cada uno, cinco y medio.

Director de SECPLA Sr Toro: Lo que pasa aquí concejal, la Inspección Técnica considera dos inspectores técnicos, un ingeniero eléctrico y un profesional de especializaciones, también en clima y ventilación, es un equipo que depende de cada partida, etcétera.

El Sr Presidente: Es una obra de extrema importancia para este municipio, son 17 mil millones de pesos la construcción de la Nueva Escuela Especial Ñielol. Así que tenemos que tener un buen equipo técnico de revisión y de fiscalización.

El Sr Presidente somete a votación suscripción del contrato de la READJUDICACIÓN de la Propuesta Pública N° 50-2023 “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL DE TEMUCO Y MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA” ID. 1658-260-R123 con el oferente Darío Fernando Azócar Neira, RUT 18.159.950-2; de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 1: “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO”.

Línea 2: “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA”.

Lo anterior por un monto total de \$ 409.038.700.- impuesto incluido y, un plazo de ejecución de 37 meses a contar de la fecha del Decreto que aprueba el Contrato.

Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 43 – DIR. PRESUPUESTO

Nota 1:	Se reconoce mayores ingresos por cuenta de ingresos banco BCI, debido un mayor rendimiento respecto al esperado.
Nota 2:	La municipalidad de Temuco cuenta con un alto requerimiento de subvenciones, tiendo a la fecha mas de M\$ 600 .000 en solicitudes a las cuales no se les ha podido dar respuesta. Contemplando subvenciones historicas del Municipio, tales como las Damas de Rojo y Blaco. Por consiguiente, es necesario realizar una suplementación a la cuenta con el fin de poder dar respuestas a la comunidad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN		MINUTA N°: 43 14-06-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 150.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	08.99.999.003		Otros Ingresos BCI	150.000	1.400.000	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 150.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	24.01.005.001	141601	Subv. Municipales	150.000	1.072.000	2

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, van a tener una conversación después en conjunto con la Administración para poder ver cuáles son los proyectos que están priorizados tanto por el Sr. Alcalde y, por las Sras. Concejales y, los Sres. Concejales para ver la distribución.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria MUNICIPAL N°43 de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTIÓN, que redistribuye recursos en los montos, partidas y objetivos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 17

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita reasignación de disponibilidades presupuestarias por una sobre estimación del presupuesto en Personal de Planta, que se acogió a la Ley de Alivio en el periodo vigente, y considerando que el próximo proceso se aplicará a partir del periodo 2024.
Nota 2:	Se solicita reasignación de presupuesto por adjudicación del proyecto de Habilitación de UAPO Y UAPORRINO a un menor monto de lo estimado inicialmente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 17			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 716.585	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001.001	31.00.00	Sueldos Base		224.900	5.450.079	1
21.01.001.004.002	31.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378		34.020	823.730	1
21.01.001.009.007	31.00.00	Asignación Especial Transitoria, Ley N° 19.378		17.700	411.797	1
21.01.001.011.001	31.00.00	Asignación de Movilización, Letra b), Ley N° 18.883		3.900	208.864	1
21.01.001.019.002	31.00.00	Asignación de Responsabilidad Directiva		22.200	157.896	1
21.01.001.031.002	31.00.00	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378		6.100	105.999	1
21.01.001.044.001	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud Ley N° 19.378		224.900	5.448.965	1
21.01.001.998	31.00.00	Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526		23.376	127.896	1
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones		35.189	873.531	1
21.01.002.002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		46.750	463.495	1
21.01.003.002.003	31.00.00	Asignación Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813		34.330	2.354.369	1
31.02.004.005	31.00.00	Habilitación UAPO y UAPORRINO		43.220	299.780	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 716.585	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001.001	31.00.00	Sueldos Bases		285.300	1.823.466	1
21.02.001.004.002	31.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		39.255	278.803	1
21.02.001.011.001	31.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		12.350	85.997	1
21.02.001.042	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		285.270	1.823.452	1
21.02.002.002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		16.860	136.559	1
21.02.003.002.003	31.00.00	Asignación Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813		34.330	444.444	1
35	31.00.00	Saldo Final de Caja		43.220	120.083	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Alcalde, preguntarle por estas UAPO y UAPORRINOS que eran móviles, que se ubicaban en ciertos lugares, ¿eso está funcionando?

Director de Salud Municipal Sr Mella: Buenas tardes Presidente, no, aún no están funcionando de vuelta porque están asignados al CESFAM Pueblo Nuevo. Estamos adquiriendo containers nuevos para poder liberar las clínicas móviles y poder volver a utilizarlo tanto en oftalmología, aunque no UAPORRINO, no es de otorrino, sino oftalmología, dental y otras prestaciones de

atención primaria. Apenas lleguen los containers vamos a liberar las clínicas concejalía y Presidente.

El Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°17 de SALUD MUNICIPAL, que redistribuye recursos en los montos, partidas y objetivos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 18

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$2.399. Estos convenios son: Promoción de Salud y Programa de Salud Pueblos Indígenas.
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 8.687.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 18				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	2.399	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
115.05.03	32.00.00	De Otras Entidades Publicas		2.399	6.749.047	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	8.687	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1.354	14.973	2	
22.04.005.002	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.		259	407.577	2	
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores		3.710	18.541	2	
22.07.999	32.00.00	Otros		694	16.152	2	
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		2.670	32.169	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	11.086	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		4.000	2.246.333	1-2	
22.02.001	32.00.00	Textiles y Acabados Textiles		100	304	1-2	
22.08.999	32.00.00	Otros		450	281.803	1-2	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		84	95.730	1-2	
29.05.999	32.00.00	Otras		5.334	81.363	1-2	
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		1.118	22.996	1-2	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°18 de SALUD MUNICIPAL, que redistribuye recursos en los montos, partidas y objetivos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“2.- AUTORIZACION DE CONTRATOS.

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) TRATO DIRECTO N° 169-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor ITF-LABOMED FARMACEUTICA LTDA., Rut: 96.884.770-8, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado.

DESCRIPCION:

Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por **ITF-LABOMED FARMACEUTICA LTDA., RUT:96.884.770-8**, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

La vigencia 1 año, contado desde la fecha del envío de la Orden de Compra. Renovable por igual periodo previo aprobación de la comisión evaluadora de propuestas.

ANEXO N° 1 (Valores Referenciales)

LISTA FARMACIAS MUNICIPALES				
ITF-LABOMED		jun-23	ITF-LABOMED	
CODIGO ITF	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	UNIDADES x CAJA	FARM. MUNICIPALES J23
2541	APO-GO SOL INYECTABLE 5 mL (10 mg/mL)	ApoMorfina	5	\$ 74.241
14784	APLACID 50 MG CAPS 40	Sulpirida 50 mg.	40	\$ 5.626
15080	ARTRILAB 20 mg Comp. Recub BEQ.	Leflunomida 20 mg comp recub BEQ	30	\$ 48.569
14068	AINARA GEL	Glicerol	1	\$ 9.097
2391	BECTAM 20 MG COMP	Paroxetina (Hidrocloruro) 20 mg	30	\$ 19.704
14744	BIOSUL 40 MG TIPO II CAPS	Colageno Nativo	30	\$ 12.300
14404	BLISSEL GEL VAGINAL 50 µg	Estriol	1	\$ 13.112
2860	BRONCARD 60 MG JBE FCO 120 ML	Levodropropizina	1	\$ 7.071
2515	BRONCARD GOTAS 15 ML	Levodropropizina	1	\$ 10.201
14623	BRONCARD 60 MG X 20 COMP.	Levodropropizina	20	\$ 8.786
2422	BRONCHO-VAXOM ® 7 MG ADULTO CAPS	Lisado Bacteriano Liofilizado de Haemophilus Influenzae 7 mg; Diplococcus pneumoniae (Streptococcus pneumoniae);	10	\$ 26.132
2423	BRONCHO-VAXOM ® 7 MG ADULTO CAPS	Klebsiella pneumoniae y Ozaenae; Staphylococcus aureus; Streptococcus pyogenes y viridans; Neisseria catarrhalis (Branhamella catarrhalis).	30	\$ 71.827

1731D	CUTANIL 1% PASTA TOPICA 30 G	Clotrimazol - Zinc	1	\$	6.568
14391	DAHLIA 20 COMP x 28 RECUB	Drospirenona 3.000 mg; Etinilestradiol 0.020 mg	28	\$	11.389
1866D	DAHLIA x 28 COMP RECUB	Drospirenona 3.000 mg; Etinilestradiol 0.030 mg	28	\$	11.504
1707D	DERMODAN 0,025 % CR 30 G	Tretinoína	1	\$	14.254
1705D	DERMODAN 0,05 % CR 30 G	Tretinoína	1	\$	13.066
1703D	DERMODAN 0,1 % CR 15 G	Tretinoína	1	\$	13.066
1849D	DERMODAN PLUS 30 G GEL TOPICO	Eritromicina 4 g; Tretinoína 0.025 g	1	\$	15.707
15157	DELTIVUS 100.000 UI x 4 amp.	Vitamina D3 (Colecalciferol)	4	\$	30.594
15294	DELTIVUS 50.000 UI x 4 amp.	Vitamina D3 (Colecalciferol)	4	\$	11.985
15152	DELTIVUS 25.000 UI x 4 amp.	Vitamina D3 (Colecalciferol)	4	\$	10.544
3250	DOXIUM 500 MG CAPS	Dobesilato de Calcio	30	\$	34.376
3445	DOXIUM 500 MG CAPS	Dobesilato de Calcio	60	\$	40.245
15281	ERGOSEL D	DHA 900 mg	60	\$	11.485
15107	ERGOSEL VIT CAPS. BLANDA	Suplemento infantil a base de Omega 3, Vitaminas D, B6, B9	30	\$	5.732
15102	ETOX 120 MG X 7 COMP	Etoricoxib 120 mg	7	\$	5.370
15101	ETOX 60 MG X 14 COMP	Etoricoxib 60 mg	14	\$	5.371
3757	EXOPIL 3 MG COMP RECUB	Eszopiclona - 3 mg	30	\$	5.827
15179	FERSITOL D SOBRES	Inositol; Acido Pteroilmonoglutámico	30	\$	11.376
2426	FISIOFER S.O. 800 MG/15 ML FCO 15 ML	Protinsuccinilato de Hierro 800 mg	10	\$	16.629
2428	FISIOFER S.O. 800 MG/15 ML FCO 120 ML	Protinsuccinilato de Hierro	1	\$	9.642
13859	FISIOFER FOL 10 FCO 15 ML	Protinsuccinilato de Hierro Folinato Cálcico Pentahidrato 0.2	10	\$	14.533
3726	FLECTOR 50 MG SOBRES GRANULADO PAR	Diclofenaco Epolamina con Lecitina	10	\$	7.224
15365	FLECTOR GEL TOPICO 60 G	Diclofenaco Epolamina con Lecitina	1	\$	7.573
3548	FLECTOR PARCHE DERM 180 MG	Diclofenaco Epolamina con Lecitina	2	\$	8.552
4545	FOLACID 1 MG COMP	Acido Fólico	30	\$	4.276
13881	FOLACID 5 MG COMP	Acido Fólico	30	\$	4.569
14613	FORBUDEN 160/4,5 mcg x 60 CAPS	Budesonida/Formoterol Fumarato 160/4,5 mcg	60	\$	25.950
14883	GLIZFLAN (Emulsión) 1 Pomo x 40 ml	Antinflamatorio no esteroidal	1	\$	11.948
14710	GINODIEST X 28 COMP	Dienogest - Etinilestradiol / Forma Farmacéutica: Oral Sólido	28	\$	7.360
2310	HIDRORONOL 50 MG COMP	Hidroclorotiazida 50 MG	24	\$	3.789

2312	HIDRORONOL T COMP	Hidroclorotiazida 25 + Triamtereno 50	24	\$	3.885
3181	HIDRORONOL T COMP	Hidroclorotiazida 25 + Triamtereno 50	60	\$	6.987
2288	INDAPRESS 2,5 MG RECUB	Indapamida	30	\$	21.520
13861	INDAPRESS 2,5 MG RECUB	Indapamida	60	\$	25.992
13715	KETANOR 10 MG COMP	Ketorolaco Trometamol	10	\$	6.052
14619	KETANOR INY. 30 MG/ML X 3 AMP.	Ketorolaco Trometamol	3	\$	5.366
13716	KETANOR SL 30 MG COMP	Ketorolaco Trometamol	4	\$	6.541
3924	LABIMIQ POMO 5 G CREMA	Iniquimod	1	\$	32.238
2327	LABOSALIC 20 ML LOCION	Betametazona + Ac. Salicilico 20 mg	1	\$	11.403
2340	LABOSONA G 15 G CREMA TOPICA	Betametazona 0.5 Mg con Gentamicina 1 MG	1	\$	12.759
1612D	LEGOFER SOL ORAL 800 MG/15 ML 120 ML	Proteinsuccinilato de Hierro 800 mg	1	\$	9.642
1611D	LEGOFER SOL ORAL 800 MG/15 ML FCO 15	Proteinsuccinilato de Hierro 800 mg	10	\$	16.629
3482	MEMAX 10 MG COMP RECUB	Memantina	30	\$	32.420
3492	MEMAX 10 MG COMP RECUB	Memantina	60	\$	54.332
13634	MEMAX 20 MG COMP RECUB	Memantina	30	\$	42.202
14449	MEMAX 20 MG COMP RECUB	Memantina	60	\$	54.080
13862	NATICARE LAT CAPS	Suplemento Alimenticio	60	\$	8.384
14064	NATICARE PRE CAPS	Suplemento Alimenticio	30	\$	6.218
14810	NATICARE SUPRA	Suplemento Alimenticio	30	\$	6.782
3275	NEBILET 5 MG X 28 COMP	Nebivolol	28	\$	16.825
14671	NEBILET 5 MG COMP	Nebivolol	56	\$	23.476
15089	OLTAN 20 MG X 30 COMP BEQ	Olmesartan medoxomilo	30	\$	9.269
15090	OLTAN 40 MG X 30 COMP BEQ	Olmesartan medoxomilo	30	\$	10.427
15193	OLTAN AMLO 40/10 MG COMP	Olmesartan medoxomilo, Amlodipino besilato	30	\$	11.319
13867	OLTAN D 20/12,5 MG COMP	Olmesartan Medoxomilo Hidroclorotiazida	30	\$	9.306
13868	OLTAN D 40/12,5 MG COMP	Olmesartan Medoxomilo Hidroclorotiazida	1	\$	9.670
15192	OLTAN AMLO 40/5 MG COMP	Olmesartan medoxomilo, Amlodipino besilato	30	\$	11.082
15043	OXAN (Fco. X 10 ML)	LUBRICANTE OCULAR (Fco. X 10 ML)	1	\$	7.343
15264	PREGALIN 150 MG COMP BEQ BLISTER	Pregabalina 150 MG BEQ BLISTER	30	\$	6.952
15263	PREGALIN 75 MG COMP BEQ BLISTER	Pregabalina 75 MG COMP BEQ BLISTER	30	\$	4.634
14861	PROGEVA	Progesterona 200 mg.	30	\$	8.476

14790	PRODEFEN (Sachet polvo 10 UN.)	Probióticos y Prebióticos (CAJA X 10 SOBRES)	10	\$	10.554
3538	ROSUMED 10 MG COMP RECUB	Rosuvastatina	30	\$	19.927
13822	ROSUMED 10 MG COMP RECUB	Rosuvastatina	60	\$	23.476
3539	ROSUMED 20 MG COMP RECUB	Rosuvastatina	30	\$	28.115
13823	ROSUMED 20 MG COMP RECUB	Rosuvastatina	60	\$	32.462
4548	RUPAFIN 10 MG COMP	Rupatadina	30	\$	8.384
14748	RUPAFIN SOL ORAL 1 MG/120 ML	Rupatadina Sol. Oral 120 ml	1	\$	11.971
3262	SEREPRID 100 MG x 30 COMP	Tiaprida	30	\$	24.245
3554	SEREPRID 100 MG/ML SOL ORAL GOTAS 30	Tiaprida	1	\$	20.430
14471	SALFLUTOP 100/50 MG CAPS	Fluticasona , Salmeterol 100/50	60	\$	20.430
14475	SALFLUTOP 250/50 MG CAPS	Fluticasona , Salmeterol 250/50	60	\$	20.682
2456	SULPILAN 25MG/5ML JBE. FCO. 120 ML.	Sulpiride Jbe. Fco x 120 ml	1	\$	11.249
2454	SULPILAN 50 MG CAPS	Sulpiride	30	\$	10.983
14728	SULPILAN 50 MG CAPS	Sulpiride	60	\$	17.775
15224	SONREM (ZOLPIDEM) FRASCO X 30 ML	ZOLPIDEM SOLUCIÓN PARA GOTAS ORALES 10 mg	1	\$	12.979
15255	TROMBEX 20 MG COMP REC	RIVAROXABAN 20 MG	28	\$	37.795
15254	TROMBEX 15 MG COMP REC	RIVAROXABAN 15 MG	28	\$	33.071
15253	TROMBEX 10 MG COMP REC	RIVAROXABAN 10 MG	10	\$	23.622
14895	TRAM ONE 100 MG CAPS LP	Tramadol clorhidrato 100 mg	10	\$	6.507
14896	TRAM ONE 150 MG CAPS LP	Tramadol clorhidrato 150 mg	10	\$	7.639
14897	TRAM ONE 200 MG CAPS LP	Tramadol clorhidrato 200 mg	10	\$	10.801
1701D	TRIBESONA 20 GR	Clotrimazol - Dexametasona	1	\$	10.564
14432	TRICOXANE 2 % 100 ML C / Valvula	Minoxidil	1	\$	20.080
14423	TRICOXANE 5% X 100 ML C / Valvula	Minoxidil	1	\$	18.907
13875	VESICARE 5 MG COMP	Succinato de solifenacina	10	\$	8.245
15038	VITESS (Caja x 60 Caps.)	SUPLEMENTO ALIMENTICIO (Caja x 60 Caps.)	60	\$	14.083
2373	VITERNUM 3MG/5ML JBE FCO 125 ML	Dihexazin	1	\$	13.415
2380	VITERNUM VITAMIN 125 ML SOL ORAL P/PREP EXTEMPORANEA	Dihexazin 3 mg; Vitamina B10.68 mg; Vitamina B2 0.72 mg; Nicotinamida6.8 mg; Vitamina 860.68 mg; Vitamina C 16.8 mg.	1	\$	11.738
13901	XUMADOL 1G COMP LP	Paracetamol	20	\$	4.751
1796D	XUMADOL 1G SOBRES GRANULADO EFER	Paracetamol	20	\$	6.708
15071	ZARELIS BO 75 MG X 30 COMP	VENLAFAXINA 75 MG	30	\$	20.287

15072	ZARELIS BO 150 MG X 30 COMP	VENLAFAXINA 150 MG	30	\$	35.801
15073	ZARELIS BO 225 MG X 30 COMP	VENLAFAXINA 225 MG	30	\$	41.768
2512	ZINCOVIT PLUS JARABE 120 ML	Polivitamínico Vit. A C D E	1	\$	9.922
15274	Z ZINCOVIT PLUS COMP RECUB	Vitamina A 3.000 UI., Vitamina C 50 mg., Vitamina D 400 UI., Vitamina E 10 UI., Zinc (comp sulfato monohidratado) 10 mg.	30	\$	9.922
14780	ZINCOVIT GOTAS 5 MG/ML Fco X 30 ML	Zinc 5 mg / mL	1	\$	9.976

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, una vecina le hizo llegar un papel que indica que, en la farmacia municipal, firmado por la Química Farmacéutico y, justamente hace referencia a que han tenido problemas para la adquisición de medicamentos y, lo que ha suscitado, obviamente, muchos reclamos de pacientes por quiebre de stock de medicamentos, suplementos alimenticios y, todo aquello y, ha generado eso, además, un clima laboral poco grato. Por esa razón consulta primero qué pasó, por qué ocurrió esto y, si con esto que les está contando ahora, vendría a suplir esta falencia de remedios.

La Sra. Mónica Sánchez señala que, ellos están permanentemente incorporando mayor cantidad de medicamentos, respecto de las recetas que llegan habitualmente a la farmacia, se incorporan esos medicamentos, ahora la oportunidad en que llegan probablemente es el reclamo de la usuaria, porque ellos tienen que hacer toda la gestión administrativa, previamente a la compra del medicamento propiamente tal y, después de esa forma ya se tiene en stock a partir de la primera receta en adelante.

Por lo tanto, puede que pase un tiempo entre la primera receta y, el periodo en que ellos ya tengan el stock en farmacia y, habitualmente también puede que haya algún faltante de medicamentos, en el sentido de que la estimación inicial que se ha provisto se hace insuficiente para la demanda de los usuarios. Indica que, esas son las dos razones por las cuales ellos pueden tener falta de medicamentos y, lo otro es que el proveedor también no tenga en stock y, no despache lo que se ha solicitado.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo insiste en que este papel o carta que tiene, es casi como folleto, muchos de esos papeles están en el mesón, porque la gente que atiende se ha visto bastante complicada porque no es uno ni dos remedios, son muchos los remedios que están faltando. Por lo tanto, como la gente obviamente se molesta con los dependientes, optaron por tener ahí a mano la explicación. Ahora indica que, no sabe el manejo en este tema, pero existe la posibilidad de que se pueda hacer un catastro más oportuno, cosa que entre que se hace la petición, el tema administrativo que, entiende, pero no quedarse días o semanas sin los medicamentos, que tengan la capacidad de poder mantener y, de controlar un stock.

Agrega que, entiende que de pronto puede faltar uno o dos remedios, pero aquí no están hablando de uno o dos remedios, aquí están hablando de un poquito de desabastecimiento, que no es menor. Entonces lo pone sobre la mesa, porque la idea es tratar de buscar las soluciones, señala que remitirá por interno la carta.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le señala que, remita la carta al Sr. Director de Salud y al Sr. Administrador Municipal.

El Sr. Administrador Municipal le propone ya que está presente en la reunión el Director de Salud, la Sra. Mónica Sánchez y la Sra. Jacqueline Burdiles y, quien habla, generar una mesa de trabajo con respecto a este tema, ya se tomó nota y, se coordinará una reunión, quien realizará esto, indica será la Sra. Jacqueline Burdiles.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo le responde que, le parece perfecto y, reitera su agradecimiento.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Sería bueno frente a lo que señala la colega tener un informe Yo lo he dicho en otras oportunidades, hay que ser bastante responsable cuando tomamos los números y decimos no son dos ni tres, sino que son muchos. La pregunta es mucho y hablar de desabastecimiento. Cuando los técnicos nos dicen que no hay desabastecimiento, creo que es importante que tengamos el dato y la cifra correcta en la mano. Y quizás, si no es por la Comisión de Salud, al menos que se nos haga llegar una minuta del impacto, el nivel de usuarios que tenemos hoy día inscritos y pudiera ser dada la alta demanda que efectivamente nos encontremos, a veces con una falta de stock. Pero para dilucidar esa percepción, sería bueno tener los antecedentes formales Presidente, vía comisión o a cada uno de los concejales. Eso gracias.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí. A ver, la carta que se me hizo llegar, la verdad es que yo tengo la sensación que se le llegó a todos. Insisto que este folleto que se lo envié en ese minuto cuando me lo pidieron se habla de medicamentos y suplementos alimenticios. Ahora, yo entiendo cierto que puede de pronto haber demoras y todo, pero ahí está el punto de adelantarnos a comprar los remedios que por lo general son los más habituales y consumidos por nuestros vecinos, justamente para no crear expectativas y tener finalmente falta de stock. Ese ese es el punto. Pero se habló de una mesa que me parece bien y poder, como dice también el colega Bizama, individualizar cuáles son esos remedios. Pero insisto, son remedios y suplementos alimenticios. Comentarle también Alcalde, que esta carta que yo reenvié está en los mesones de la Farmacia, porque ya eran tantos los alegatos que las dependientes ya están complicadas y optaron por poner ese folleto explicativo ahí. Así que es un tema público, digamos, pero bueno, se va a hacer la mesa y ahí esperemos que podamos tener una solución ahora. Por lo que escuché, lamentablemente hay un proveedor nomás que tiene ciertos remedios. No sé si se puede ver la

posibilidad de poder contar con otros proveedores para que no nos pase esta situación. Eso, Presidente, Gracias.

Concejal Sr Bizama: Presidente y sobre lo mismo tiempo atrás tuvimos problemas con algunos laboratorios que no nos vendían sus medicamentos. Que sea eso también sería importante señalar, porque de derechamente no querían vender a SENABAS y esta a nosotros o ellos vía convenio.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Sí, Presidente, por su intermedio, estamos elaborando ya el informe, porque esto fue en la Comisión de Finanzas del jueves pasado. Para mañana tenemos la reunión con la mesa y tendremos el informe listo para entregarlo. Sí señalar que han llegado ya gran parte de los remedios que estaban en falta, que estaban en proceso de compra. Pero como bien dice el concejal Bizama, vamos a objetivar con los números y plazos y ciclos de abastecimiento mediante el informe que le haremos llegar. Eso, señor Presidente.

El Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N° 169-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor ITF-LABOMED FARMACEUTICA LTDA., Rut: 96.884.770-8, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra y, que se detallan en el anexo N°1. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 49-2023 “CONTRATO DE SUMINISTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-178-LQ23.

OBJETIVO:

Consiste en compra de distintos elementos de protección personal para funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Temuco. Según reglamento N°004 de 22.06.2016 y modificaciones, según Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Referencial por Línea	Valor Unitario
Línea N°1	Valor Unitario por línea
Par de botines de seguridad varón	\$ 65.000
Par de botines de seguridad dama.	\$ 65.000
Botas de seguridad de agua	\$ 20.000
Traje de agua	\$ 20.000
Línea N°2	Valor Unitario por línea
Equipo motosierrista	\$ 54.000
Overoles azules con cinta reflectante.	\$ 12.000
Cotona azul	\$ 9.000
Pantalones azules	\$ 8.000
Chaleco reflectante verde limón	\$ 3.000
Chaleco geólogo azul	\$ 7.000

Buzo térmico	\$ 42.000
Línea N°3	Valor Unitario por línea
Guante de cabritilla	\$ 1.500
Guante Technical Skill Prot 2005	\$ 2.500
Cascos de seguridad varios colores	\$ 6.500
Antiparras	\$ 2.100
Lentes de seguridad	\$ 3.000
Respirador medio rostro y filtros	\$ 20.000
Línea N°4	Valor Unitario por línea
Mascaras de soldar fotosensible	\$ 40.000
Equipo soldador	\$ 54.000
Línea N°5	Valor Unitario por línea
Bloqueador solar (200 ml)	\$ 3.000

Línea N°1: Botines de seguridad, trajes de agua y botas de agua

Línea queda desierta, ya que ningún proveedor dio cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridos en las bases y o no presentaron muestras.

LÍNEA N°3: Guantes de Cabritilla, guantes technical skill, cascos, antiparras, lentes de seguridad, respirador medio rostro y filtros.

LÍNEA QUEDA DESIERTA, ya que ningún proveedor dio cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en las bases y o no presentaron muestras.

Línea N°5: BLOQUEADOR SOLAR

LÍNEA QUEDA DESIERTA, ya que ningún proveedor adjunto certificado de registro de ISP del bloqueador solar. Además, el producto solicitado debía tener una presentación de 200 ml, punto que tampoco se cumplió.

Línea 2: al Oferente **SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA, RUT: 76.756.768-5**, por los valores que a continuación de señalan

PRODUCTO	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDOS	PLAZO OFERTADO
Equipo de motosierrista	\$70.456	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra
Overoles azules con cinta reflectante	\$5.938	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra
Cotona azul	\$8.900	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra
Pantalones azules	\$4.734	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra

Chaleco reflectante verde limón	\$2.580	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra
Chaleco geólogo azul	\$5.664	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra
Buzo térmico	\$27.746	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra

Línea 4: al Oferente **SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA, RUT: 76.756.768-5**, por los valores que a continuación de señalan:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	PLAZO OFERTADO
	OFERTADO IVA INCLUIDOS	
Máscara de soldar fotosensible	\$22.455	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra
Equipo para soldador (Chaqueta, pantalón guantes)	\$45.494	3 días hábiles desde el envío de la orden de compra

La vigencia del contrato será de 1 año, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual período por una sola vez.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la autorización de contrato PROPUESTA PÚBLICA 49-2023 “CONTRATO DE SUMINISTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-178-LQ23. Según reglamento N°004 de 22.06.2016 y modificaciones, Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas, con el Oferente SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA, RUT: 76.756.768-5, en las Líneas N°2 y 4, para los productos, valores y condiciones detalladas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 55-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-182-LQ23.

OBJETIVO:

Contrato suministro para compra de calzado para los funcionarios de la Municipalidad de Temuco, según reglamento N° 004 de 22.06.2016 y modificaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA	PROVEEDOR	RUT	VALOR UNITARIO IVA incluido
Línea 1: Calzados Mujer	EMILIANO TELECHEA Y CIA LTDA	85.140.300-0	\$ 60.000

Línea 2: Calzados Varón			\$ 60.000

El plazo de entrega será de 15 días hábiles, contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

La vigencia del contrato será de 1 año, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual periodo por una sola vez.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 55-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-182-LQ23. Con el oferente EMILIANO TELECHEA Y CIA LTDA, RUT 85.140.300-0, EN LAS Líneas y valores detallados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 85-2023: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS, PREMIOS Y VESTUARIO PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-283-LP23, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO:

El Departamento de Deportes, requiere contratar a través de contrato de suministro para la adquisición de materiales deportivos, premios y vestuario dirigido a usuarios, monitores, docentes, entre otros del Departamento de Deportes dependientes de la Municipalidad de Temuco, con el propósito de incentivar el desarrollo y práctica de actividades deportivas de carácter recreativo y competitivo, otorgándoles las herramientas necesarias, para la correcta ejecución de sus disciplinas. Según Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas.

LÍNEA 1 “MATERIALES DEPORTIVOS”: Al oferente **SANDRA MARGARITA GARCÉS IBARRA, RUT [REDACTED]** por la suma de valores unitarios de **\$3.867.311.- IVA Incluido (73 ítems)**, plazo de entrega de 10 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra a través de Mercado Público.

LÍNEA 2 “PREMIOS”: Al oferente **SANDRA MARGARITA GARCÉS IBARRA, RUT [REDACTED]** por la suma de valores unitarios de **\$585.598.- IVA Incluido (18 ítems)**, plazo de entrega de 5 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra a través de Mercado Público.

LÍNEA 3 “VESTUARIO”: Al oferente **MILLA DEPORTES LIMITADA, RUT 77.116.856-6**, por la suma de valores unitarios de **\$310.500.- IVA Incluido (20 ítems)**, cuyo plazo de entrega, contados desde el envío de la orden de compra a través de Mercado Público, es de:

CANTIDAD PRENDAS REQUERIDAS	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO
1 A 50 UNIDADES	15 días Corridos.
51 A 100 UNIDADES	20 días Corridos.
101 A 150 UNIDADES	25 días Corridos

La vigencia del contrato será de 1 año, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual periodo por una vez. En caso de renovación de contrato, éste se reajustará de acuerdo al IPC de los últimos 12 meses al momento de realizar el proceso.

Los valores unitarios señalados en Anexo Oferta Económica, serán los que regirán para la generación de las órdenes de compra durante la vigencia del contrato.

LINEA N° 1: MATERIALES DEPORTIVOS

ITEM	PRODUCTO /	VALOR NETO	VALOR IMP.INCL
1	Balón de Fútbol N°5	\$48.731	\$57.990
2	Balón Futsal	\$29.075	\$34.599
3	Balones de Voleibol 3500	\$37.731	\$44.900
4	Balones de Voleibol 4500 ultra touch	\$55.378	\$65.900
5	Antenas de Voleibol	\$61.260	\$72.899
6	Red de Voleibol	\$36.134	\$42.999
7	Balón de Basquetbol N°7	\$38.647	\$45.990
8	Balón de Basquetbol N°6	\$38.647	\$45.990
9	Balón de Basquetbol N°5	\$38.647	\$45.990
10	Balón Medicinal con Rebote 8 kg.	\$37.815	\$45.000
11	Balón Medicinal con Rebote 6 kg.	\$34.689	\$41.280
12	Balón Medicinal con Rebote 5 kg.	\$33.605	\$39.990
13	Balón Medicinal con Rebote 3 kg.	\$27.731	\$33.000
14	Balón Multipropósito	\$5.882	\$7.000
15	Balón de Goalball N°5	\$168.067	\$200.000
16	Plumillas de Badminton	\$11.336	\$13.490
17	Redes de Bádminton	\$20.924	\$24.900
18	Pelotas de tenis de baja presión	\$11.756	\$13.990
19	Red de Tenis	\$72.260	\$85.989
20	Tarros Pelotas de Tenis	\$8.823	\$10.499
21	Canastos Para tenis	\$26.890	\$31.999
22	Pelotas de Tenis de Mesa	\$2.512	\$2.989
23	Paleta de Tenis de Mesa	\$5.462	\$6.500
24	Receptor Pelotas de Tenis de Mesa	\$113.445	\$135.000
25	Bolso Porta Balones	\$16.383	\$19.496
26	Overgrip de Raquetas de Tenis	\$6.638	\$7.899
27	Set de Bocha Superior	\$420.168	\$500.000
28	Escudos Iraní Ovalado Taekwondo (Muuk)	\$44.537	\$52.999
29	Cabecal Taekwondo	\$42.016	\$49.999

30	Protector Facial Mica Taekwondo	\$29.529	\$35.140
31	Antebraceras Taekwondo	\$40.336	\$48.000
32	Canilleras con empuje Taekwondo	\$52.100	\$61.999
33	Cabezal Box	\$36.890	\$43.899
34	Guantes de Boxeo	\$32.773	\$39.000
35	Bandas Elásticas	\$11.345	\$13.501
36	Conos para agilidad	\$2.521	\$3.000
37	Conos tipo lentejas	\$18.403	\$21.900
38	Inflador de pelotas	\$11.680	\$13.899
39	Set de banderas para banderines de esquina en cancha de fútbol	\$39.411	\$46.899
40	Aros de coordinación.	\$31.008	\$36.900
41	Tableros ajedrez vinilo	\$48.000	\$57.120
42	Marcador manual multideportes	\$27.647	\$32.900
43	Barra olímpica 2,2 eco	\$92.353	\$109.900
44	Barra olímpica 1,8	\$79.823	\$94.989
45	Mancuerna hexagonal 2,5kg	\$11.355	\$13.512
46	Mancuerna hexagonal 3kg	\$14.277	\$16.990
47	Mancuerna hexagonal 5kg	\$23.600	\$28.084
48	Mancuerna hexagonal 8kg	\$35.760	\$42.554
49	Mancuerna hexagonal 10kg	\$37.760	\$44.934
50	Mancuerna hexagonal 12kg	\$45.791	\$54.491
51	Mancuerna hexagonal 15kg	\$49.791	\$59.251
52	Mancuerna hexagonal 20kg	\$66.378	\$78.990
53	Balón crossfit 5k	\$39.990	\$47.588
54	Balón crossfit 8kg	\$44.453	\$52.899
55	Balón crossfit con peso 9kg	\$49.739	\$59.189
56	Balón crossfit con peso 10k	\$52.273	\$62.205
57	Cuerda crossfit 13	\$55.866	\$66.481
58	Cuerda con contador	\$6.882	\$8.190
59	Disco olímpico engomado con agarre 5kg	\$21.764	\$25.899
60	Disco olímpico engomado con agarre 10kg	\$36.050	\$42.900
61	Disco olímpico engomado con agarre 15kg	\$46.134	\$54.899
62	Disco olímpico engomado con agarre 20kg	\$58.739	\$69.899
63	Pesa rusa vinil 6kg.	\$13.025	\$15.500
64	Pesa rusa vinil 8kg	\$14.286	\$17.000
65	Pesa rusa vinil 10kg	\$17.647	\$21.000
66	Pesa rusa vinil 12kg.	\$20.168	\$24.000
67	Pesa rusa vinil 14kg	\$24.285	\$28.899
68	Pesa rusa vinil 16kg	\$26.890	\$31.999
69	Cajón pliométrico	\$113.445	\$135.000
70	Petos taekwondo	\$67.226	\$79.999
71	Red Futsal/Handbol (4 mm. Blanca.)	\$41.933	\$49.900
72	Red Futbolito (4mm. Blanca.)	\$47.763	\$56.838
73	Red de Futbol tipo CAJÓN. (4 mm. Blanca)	\$117.563	\$139.900
	SUMATORIA	\$ 3.249.841	\$ 3.867.311

LINEA 2: PREMIOS

ITEM	PRODUCTO	VALOR NETO	VALOR IMP.INCL
1	Set de copas (71cm, 67cm, 60cm)	\$ 159.563	\$ 189.880
2	Set de copas (54cm, 49cm, 43cm)	\$ 126.050	\$ 150.000
3	Set de copas (18cm, 16cm, 14cm)	\$ 39.833	\$ 47.401
4	Copa Base Mármol (36 cm de altura, copón 16 cm de diámetro)	\$ 25.109	\$ 29.880
5	Copa Base Mármol (34cm de altura, copón 14 cm de diámetro)	\$ 20.932	\$ 24.909
6	Copa Base Mármol (32 cm de altura, copón 12 cm de diámetro)	\$ 18.420	\$ 21.920
7	Copa Base Resina (25 cm de altura, copón 10 cm de diámetro)	\$ 15.739	\$ 18.729
8	Copa Base Resina (23 cm de altura, copón 08 cm de diámetro)	\$ 13.596	\$ 16.179
9	Trofeos Especiales Tipo Balón	\$ 15.126	\$ 18.000
10	Trofeos Especiales Tipo Arquero	\$ 11.764	\$ 13.999
11	Trofeos especiales Tipo Botín	\$ 15.126	\$ 18.000
12	Medallas Oro (5cm)	\$ 1.765	\$ 2.100
13	Medallas Plata (5cm)	\$ 1.765	\$ 2.100
14	Medallas Bronce(5cm)	\$ 1.765	\$ 2.100
15	Medallones Oro (7cm)	\$ 2.353	\$ 2.800
16	Medallones Plata (7cm)	\$ 2.353	\$ 2.800
17	Medallones Bronce (7cm)	\$ 2.353	\$ 2.800
18	Galvano Raulí	\$ 18.487	\$ 22.000
	SUMATORIA	\$ 492.099	\$ 585.598

LINEA N° 3: VESTUARIO

ITEM	PRODUCTO	VALOR NETO	VALOR IP. INCL.
1	Petos	\$ 5.882,35	\$ 7.000.-
2	Camiseta de futbol	\$12.605,04	\$15.000.-
3	Short futbol	\$ 7.142,85	\$ 8.500.-
4	Camiseta arquero	\$16.806,72	\$20.000.-
5	Short futbol	\$ 8.403,36	\$10.000.-
6	Calcetas futbol	\$ 3.781,51	\$ 4.500.-
7	Calcetas arquero	\$ 3.781,51	\$ 4.500.-
8	Camisetas basquetbol	\$13445,37	\$16.000.-
9	Pantalón basquetbol	\$ 8.403,36	\$10.000.-
10	Camiseta voleibol	\$12.605,04	\$15.000.-
11	Pantalón voleibol	\$ 7.142,85	\$ 8.500.-
12	Polera pique manga corta	\$14.285,71	\$17.000.-
13	Polera Polo manga corta piscina	\$11.344,53	\$13.500.-
14	Polera musculosa Piscina	\$10.924,36	\$13.000.-
15	Pantalón corto	\$ 7.142,85	\$ 8.500.-
16	Parka	\$54.621,84	\$65.000.-
17	Polar	\$19.327,73	\$23.000.-
18	Buzo	\$26.890,75	\$32.000.-
19	Jockey	\$ 6.302,52	\$ 7.500.-
20	Gorro legionario	\$10.084,03	\$12.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: solamente si alguien me puede confirmar que una pelota de fútbol cuesta \$58.000.

El Sr Presidente: eso valen, me dicen por interno.

El Presidente somete a votación la autorización de contratos de la PROPUESTA PÚBLICA 85-2023: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS, PREMIOS Y VESTUARIO PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-283-LP23. Con los oferentes, valores y condiciones siguientes:

LÍNEA 1 “MATERIALES DEPORTIVOS”: Al oferente SANDRA MARGARITA GARCÉS IBARRA, RUT [REDACTED] por la suma de valores unitarios de \$3.867.311.- IVA Incluido (73 ítems), plazo de entrega de 10 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra a través de Mercado Público.

LÍNEA 2 “PREMIOS”: Al oferente SANDRA MARGARITA GARCÉS IBARRA, RUT [REDACTED] por la suma de valores unitarios de \$585.598.- IVA Incluido (18 ítems), plazo de entrega de 5 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra a través de Mercado Público.

LÍNEA 3 “VESTUARIO”: Al oferente MILLA DEPORTES LIMITADA, RUT 77.116.856-6, por la suma de valores unitarios de \$310.500.- IVA Incluido (20 ítems), cuyo plazo de entrega, contados desde el envío de la orden de compra a través de Mercado Público.

Se aprueban, por unanimidad.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 94-2023: “CONTRATO SUMINISTRO PARA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN ETAPA DE CLIMATERIO DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.:1658-305-LP23, al Adjudicatario: SOCIEDAD DIAGNÓSTICA CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA., RUT: 76.198.859-K, por un monto total de: \$ 45.000.- Exento de Impuestos.

El Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Temuco, convoca a la presente Licitación con el objeto de contratar servicios de atención integral y resolutive por médico especialista en ginecología para diagnóstico y tratamiento de sintomatología climatérica en mujeres derivadas, inscritas en los establecimientos de salud municipales de la comuna de Temuco.

Se requiere la compra de servicio para canasta integral ginecológica que incluye consulta médica, examen de laboratorio de hormona folículo estimulante (FSH), exámenes de apoyo diagnóstico y prescripción de medicamentos a entregar por la APS por otra vía de financiamiento (programas ministeriales) de acuerdo con el número de procedimientos abajo mencionados, se debe incluir entrega de informe escrito y apoyo de imágenes ecográficas

Se requiere la compra de servicio para la realización de canastas integrales, cada una contiene las siguientes prestaciones:

- Citaciones de usuarias en base a lista de espera que se entregará (mujeres entre 45 a 64 años).
- Examen de laboratorio de hormona folículo estimulante (FSH), (mujeres entre 45 a 64 años).

Incluye orden de examen, gestión de toma de muestra, toma de muestra, resultado de examen (mujeres entre 45 a 64 años).

- Exámenes de apoyo diagnóstico: eco tomografía (mujeres entre 45 a 64 años).

- Consultas médicas integrales y resolutivas por médico especialista en ginecología para diagnóstico y tratamiento de sintomatología climatérica en mujeres derivadas (mujeres entre 45 a 64 años).

La vigencia del contrato será de 1 año con posibilidad de renovación por igual periodo por 1 vez, contados desde el envío y aceptación de la primera Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico, previa suscripción del contrato sin perjuicio del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 94-2023: “CONTRATO SUMINISTRO PARA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN ETAPA DE CLIMATERIO DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.:1658-305-LP23, con el Adjudicatario: SOCIEDAD DIAGNÓSTICA CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA., RUT: 76.198.859-K, por un monto total de: \$ 45.000.- exento de Impuestos, por cada servicio de canasta integral ginecológica. Se aprueba, por unanimidad.

“f) PROPUESTA PÚBLICA 98-2023 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-340-LQ23, al proveedor SOC. COMERCIAL CROKEE LIMITADA, RUT 76.651.168-6, de acuerdo a lo siguiente:

DETALLE	PRENDA	VALOR UNITARIO IMP.INCL	VIGENCIA DEL CONTRATO
Línea 1	Blusa Mujer Oficina	\$ 25.000	12 meses, contados desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, renovable por igual período.
	Pantalón Mujer Oficina	\$ 25.000	
Línea 2	Polera Mujer Manga Larga	\$ 11.999	
	Pantalón Mujer Terreno	\$ 15.999	
Línea 3	Camisa Oficina Varón	\$ 14.999	
	Pantalón varón administrativo	\$ 17.999	
Línea 4	Camisa hombre manga larga	\$ 14.999	
	Pantalón varón hombre	\$ 17.422	
	Polera hombre manga larga	\$ 11.999	

CANTIDAD DE PRENDAS	DÍAS DE ENTREGA contados desde el envío de la Orden de Compra
Desde 1 hasta 10 unidades	7 días hábiles
Desde 11 hasta 30 unidades	15 días hábiles
Más de 30 unidades	45 días hábiles

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 98-2023 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-340-LQ23, con el proveedor SOC. COMERCIAL CROKKEE LIMITADA, RUT 76.651.168-6, en las Líneas, productos, cantidades y valores detallados anteriormente. Se aprueba por unanimidad.

El concejal Informante de la comisión Sr Vásquez hace lectura de todas las solicitudes de subvención seguidas para su votación posterior en conjunto.

“3.- SUBVENCIONES

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ALFONSO	
RUT	75.683.100-3	
PRESIDENTE/A	ENEDINA CARDENAS CORONADO	
SOCIOS	56	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto busca disminuir los índices de delincuencia y sensación de inseguridad en el sector céntrico de Temuco, fortaleciendo la seguridad de los vecinos en su mayoría adultos mayores, quienes viven atemorizados producto de los diversos delitos cometidos.</p> <p>Se financiará la instalación de 40 cámaras wifi certificadas con profesionales calificados en los domicilios de los vecinos, primordialmente adultos mayores pertenecientes al Club.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$ 3.333.333.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
40 instalaciones de cámaras wifi y capacitación con personal certificado en la instalación.	\$ 3.333.333.-	
MONTO AUTORIZADO	\$ 3.333.333.-	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS BANDURRIAS
RUT	65.008.788-7

PRESIDENTE/A	ANET ALMENDRA DIAZ	
SOCIOS	40	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es disminuir la sensación de inseguridad de los socios pertenecientes al comité.</p> <p>Cabe destacar que en su mayoría los miembros del comité, son adultos mayores, el cual son blanco fácil para los delincuentes. Por lo tanto, se pretende mediante este proyecto mejorar sus condiciones de vida, propiciando un ambiente que otorgue mayor nivel de seguridad y vigilancia a los miembros de nuestros socios, que día a día sufren el miedo de sus víctimas de hechos delictuales.</p> <p>Los recursos solicitados financiarán la instalación de 40 cámaras wifi certificadas con profesionales calificados en los domicilios de los vecinos.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$ 3.333.334	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
40 instalaciones de cámaras wifi y capacitación con personal certificado en la instalación.	\$3.333.334	
MONTO AUTORIZADO	\$3.333.334.-	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) COMITÉ DE POBLADORES VILLA LAS PRADERAS	
RUT	73.583.200-K	
PRESIDENTE/A	GERARDO VASQUEZ FERRADA	
SOCIOS	152	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El comité nace el año 1995 con la finalidad de promover el desarrollo de la comunidad, fomentar y fortalecer la cohesión comunitaria e implementar estrategias en materia de seguridad. El sector de Pedro de Valdivia es uno de los sectores más estigmatizados de la comuna de Temuco, por sus altas tasas de delincuencia y micro tráfico, es por esta razón que se hace necesario y prioritario atacarla.</p> <p>El proyecto busca financiar 40 cámaras wifi certificadas, con profesional calificado en los domicilios de los socios del comité de Pobladores Villa las Praderas, disminuyendo la sensación de inseguridad de los vecinos.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$ 3.333.333.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	

40 Instalaciones y capacitaciones de cámaras con wifi con personal certificado tanto en la instalación como en la capacitación.	\$3.333.333
MONTO AUTORIZADO	\$ 3.333.333.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

El Sr. Administrador Municipal señala que, en la próxima sesión del Concejo Municipal, se presentarán en forma directa, las subvenciones faltantes, solicitada por los Sres. Concejales, con respecto a proyectos de Seguridad.”

El Presidente somete a votación las solicitudes de Subvención del CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ALFONSO por un monto de \$3.333.333.- Del COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS BANDURRIAS por un monto de \$3.333.334.- y del COMITÉ DE POBLADORES VILLA LAS PRADERAS por un monto de \$3.333.333.- Se aprueban por unanimidad.

El Sr Presidente: Entiendo, además, que hay un acuerdo del Concejo de tres subvenciones fuera de tabla.

Concejal Sr Vásquez: Sí, señor Presidente. El señor Administrador Municipal señala que la próxima sesión del Concejo se presentará en forma directa las subvenciones faltantes solicitadas por un grupo de concejales y concejalas con respecto a proyectos de seguridad que ya habían sido evaluados.

El Sr Presidente: da lectura a las solicitudes

Primera: **Comité de Seguridad Ciudadana Vecinos Ricardo Sepúlveda.** Presidenta Mabel Rodríguez Chacón. Busca mejorar la percepción de seguridad de los vecinos del sector Amanecer de la comuna de Temuco, especialmente donde se encuentra ubicado el Comité, a través de la implementación de una estrategia de seguridad que comprende Tecnología de vanguardia para visualizar en tiempo real los desplazamientos de los vecinos en el sector, el monto solicitado 3 millones. Monto autorizado 3 millones.

Segunda: **Comité de Seguridad Ciudadana Villa Valle Verde.** Presidente, Alfredo Mondaca González. 37 familias, 111 personas aproximadamente, que se encuentra ubicado en costado de Barros Arana, Arteria que une Temuco con la localidad de Cajón. Proyecto Consiste en Implementación Sistema de Seguridad Comunitaria para la organización funcional. Los recursos citados son para Financiar ocho centrales de alarma comunitaria, 37 pulsadores y un kit de cuatro cámaras de seguridad. Monto solicitado 3.400.000 y monto autorizado el mismo monto.

Y, por último, **Comité de Seguridad y Adelanto Pasaje de las Lluvias.** El proyecto consiste en la implementación de un sistema de seguridad comunitaria para la organización y los integrantes del sector Lomas de Mirasur, compuesto por 18 familias y una población flotante de 200 personas. Los recursos son para cuatro centrales de alarma comunitaria, 18 pulsadores, lo que buscan generar un impacto positivo en la prevención del delito. Monto solicitado \$1.182.622. El mismo monto es el autorizado.

El Presidente somete a votación las solicitudes de Subvención del Comité de Seguridad Ciudadana Vecinos Ricardo Sepúlveda por un monto de \$3.000.000.- Del Comité de Seguridad Ciudadana Villa Valle Verde, por un monto de \$3.400.000.- y, del Comité de Seguridad y Adelanto Pasaje de las Lluvias, por un monto de \$1.182.622.- Se aprueban por unanimidad.

“4.- MODIFICACION DE SUBVENCION

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, esta es una solicitud de modificación de una subvención que fue otorgada a la Fundación Hernán Avilés González. El presidente de esta Fundación es el Sr. Marcelo Avilés González y, se entregó esta subvención el 3 de mayo del presente año por \$ 7 millones de pesos y, contemplaba la adquisición de un piano de estudio y, el pago de tres profesores para que realizaran cursos de capacitación a niños. En esta carta el presidente de la Fundación indica que, el piano de estudio hoy día supera ampliamente el valor que ellos tenían destinado para ello y, de hecho, lo supera en \$ 1.100.000 entre el valor del instrumento más su traslado hasta la ciudad de Temuco y, ellos proponen aumentar los honorarios para los profesores que estaban considerados en el proyecto originalmente y, aumentar un cuarto Taller.

Dicho Taller se llama de “Arte Terapia”, que son cuatro clases mensuales de aquí hasta final de año, así pudiendo completar la redistribución de los recursos, que para el taller de teoría musical quedarían \$ 2.330.000.- de honorarios para el profesor por 7 meses y, el Taller de violín son por \$ 840.000.- por los siete meses, el taller de Piano por \$ 2.330.000.- por siete meses y, el Taller de Arte Terapia es por \$ 1.200.000.- por siete meses y, materiales también para el Taller de Arte Terapia, que serían \$ 300.000.- y, así completarían ellos la subvención otorgada inicialmente por 7 millones de pesos.

Se presentan los siguientes documentos:



Estimado señor alcalde:

Mediante la presente solicitamos a usted y el consejo Municipal, poder modificar los ítems del uso del presupuesto de subvención Municipal, para el proyecto denominado **Implementación y becas para el estudio serio de la música docta, en la ciudad de Temuco**, entregada a la Fundación Hernán Avilés González, run 65.148.679-3 y N° personalidad jurídica 258388, representada por su presidente Marcelo Fernando Avilés González.

Modificando la compra de un piano de estudio, valorado en \$2.500.000 el cual incremento su valor mercado, más el costo de traslado en aproximadamente \$1.100.000, valor que sobrepasa lo estimado.

Como institución vemos la necesidad de aumentar el sueldo a los profesionales de los distintos talleres, más la implementación de un nuevo taller, denominado **Arte terapia**: para el trabajo con niños(as) en condiciones de autismo grado 1. En el que se desarrolla el arte a través de la creatividad de forma plástica y visual, el juego y los sonidos de la música para lograr un fin terapéutico. El taller contempla la contratación de profesional especialista, y compra de materiales para el desarrollo del taller.

De esta forma podremos beneficiar a más niños(as), familias y amigos, quienes podrán participar en clases en conjunto y eventos abiertos a toda la comunidad de Temuco.

A continuación se desglosa la modificación del presupuesto entregado.

Ítems	Clases mensuales	Valor \$ (7 meses)
Taller de Teoría Musical	4	2.330.000
Taller de Violín	4	840.000
Taller de Piano	4	2.330.000
Taller de Arte Terapia	4	1.200.000
Materiales (T. Arte Terapia)		300.000
	Total	7.000.000

Esperando una respuesta favorable a dicha petición, se despide.

Marcelo Avilés González
Presidente
FHAG



Temuco 16 de Junio del 2023

Junto con saludarles y agradecer la oportunidad de ser parte de este lindo proyecto, como **Fundación Bao** de Temuco, nos comprometemos a participar regularmente del Taller de Arte Terapia que impartirá la **Fundación Hernán Avilés González** en la **Biblioteca Galo Sepúlveda** de la ciudad de Temuco.

Considerando la participación de un grupo de nuestros niños de entre 12 y 15 años aproximadamente con el diagnóstico de Autismo.

Se despide cordialmente

Claudia Pérez Triviño

Directora

FUNDACIÓN
BAO

Katherine Danitza Carvajal Valderrama

15.920.325-5

	Antropóloga, Licenciada en Antropología <ul style="list-style-type: none">Universidad Católica de Temuco, 2011	CONTACTO E-mail: k.carvajalvalder@gmail.com Teléfono Cel.: +56 9 38631121
	Diplomado en Desarrollo, Pobreza y Territorio, 2013. <ul style="list-style-type: none">Universidad Alberto Hurtado, 2013	Perfil profesional: Antropóloga con experiencia en el área psicosocial con énfasis en prevención del consumo de alcohol y otras drogas, salud comunitaria en contextos familiares, laborales, escolares y comunitarios. Experiencia en gestión cultural.
	Diplomado de Pedagogía para la Educación Superior <ul style="list-style-type: none">IP Santo Tomás, 2014.	Como arteterapeuta ha utilizado el arte como recurso de sus intervenciones tanto con niños niñas y adolescentes, familias y comunidades.
	Diplomado en Fundamentos del Arteterapia 2016. <ul style="list-style-type: none">Pontificia Universidad Católica de Chile	Destaca por su creatividad, compromiso, flexibilidad, proactividad y trabajo en equipo.
	Mg. Artes en la Salud y Arteterapia . Universidad Finis Terrae, 2020	



LIBRERÍA, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS E INSUMOS COMPUTACIONALES, KAY LORELEY MUÑOZ TORRES E.I.R.L

Giro: Libros, Artículos de Librería y Oficina y Suministros, Artículos de Ferrería, Electrodomésticos y Electrónicos, Hilos y Botones, Confeitería.

Manuel Rodríguez 841 • Fono: +56(45)2236182 • Temuco

info@eurekalibreria.cl

* Estamos en el Portal Chile Compra *



Mundo Didáctico Educativo

Soluciones Escolares

R.U.T.: 52.001.738-0

COTIZACIÓN

N° 168.856

Fecha Emisión: 20 de junio del 2023

Señor(es): FUNDACION HERNAN AVILES GONZALEZ

Dirección: LYNCH 357

Giro: FUNDACION

Vigencia: 05 de julio del 2023

R.U.T.: 65.148.679-3

Comuna: NUEVA IMPERIAL

Ciudad: NUEVA IMPERIAL

Vendedor: ALVARO MUÑOZ (9)

CANTIDAD	DETALLE	UNITARIO	% DESC.	TOTAL
3,00 UNI	BLOCK PROARTE/FULTONS MEDIO N° 99 1/8 20H.140G 37,7X27CM	2.000,00		6.000
2,00 UNI	BLOCK PROARTE ACUARELA 12 HJS.300GRS. 21x29,7 CM	4.590,00		9.180
5,00 UNI	LAPIZ PASTEL *GRASO* OLEO X24c GIOTTO	4.390,00		21.950
1,00 UNI	W-100 TIZA BLANCA,100 UNID. S.POLVO	1.490,00		1.490
10,00 UNI	TEMPERA AMARILLO ORO 250 ML.	2.700,00		27.000
8,00 UNI	PINCEL PELO PONY N° 4 SELLOFFICE	240,00		1.920
8,00 UNI	PINCEL PELO PONY N° 8 SELLOFFICE	290,00		2.320
8,00 UNI	PINCEL PELO PONY N° 10 SELLOFFICE	310,00		2.480
8,00 UNI	PINCEL PLANO NO. 20	590,00		4.720
4,00 UNI	BROCHA 713 ARTEL N1 MANGO CORTO	1.150,00		4.600
1,00	TREMENTINA ARTEL 80ml 85084	3.790,00		3.790
4,00 UNI	SET DE ACRILICOS PROARTE 12 POMOS 12 COLORES	5.950,00		23.800
8,00 UNI	MEZCLADOR P/TEMPERA 6 CAVIDADES SL-A128	550,00		4.400
2,00 UNI	CINTA ENMASCARAR 125MIC 48MM 40MT MASKING	2.350,00		4.700
15,00 UNI	PAPEL EMBALAR SIMPLE A KRAF NATURAL 600 60 GRS. 80 X 100	250,00		3.750
4,00 UNI	CARTULINA BON 29 HILADO 9 140 GRS. 110 X 77	600,00		2.400
15,00 UNI	PAPEL ENVOLVER BLANCO BOND ALCALINO 56 GRS. 77 X 110	200,00		3.000
10,00 UNI	PAPEL CREPE COLORES	290,00		2.900
50,00 UNI	PAPEL VOLANTIN COLORES	100,00		5.000
5,00 UNI	BOLSON PAPEL LUSTRE 14 H. 11 COL SURT 25,5X37,5 ROSS	1.550,00		7.750
5,00 UNI	BOLSON CARTULINA METALICA 10 HJS.23,8 X 31,9 7 CO	2.190,00		10.950
5,00 UNI	BOLSON GOMA EVA GLITTER 6 COLORES 20X30 CM HAND	2.000,00		10.000
8,00 UNI	MARCADOR SHARPIE COLORES	1.390,00		11.120
1,00 UNI	COLA FRIA TORRE 1000 GRS.	4.490,00		4.490
4,00 UNI	CARBON DE SAUCE CAJA 12 BARRAS	4.290,00		17.160
3,00	POMPON GLITTER SURTIDO 78U (001) CREATIVE	1.350,00		4.050
4,00 UNI	BARRA ADHESIVA STICK ARTEL 21 GRS	850,00		3.400
8,00 UNI	CARTON PIEDRA NATURAL 1,5MM 55X77 PLIEGO	1.300,00		10.400
3,00 UNI	TEMPERA SOLIDA ARTEL 12 COLORES	5.490,00		16.470
8,00 UNI	ARCILLA NATURAL 1 KILO JM	1.850,00		14.800
2,00 UNI	PLUMAS COLORES SURTIDOS 14 GRS. #0482 MOLIN	1.950,00		3.900
4,00	VARILLAS DE CHENILLE SURTIDO 25 UNID. (001)	1.500,00		6.000
4,00	SACAPUNTA MAFED SHAKER SIMPLE	490,00		1.960
1,00 UNI	CAJA 12 UNID LAPICES GRAFITOS PROARTE HEXAGON.NO2 HB + SACAPUNTA	1.690,00		1.690
2,00 UNI	LAPICES DE COLORES HEXAG. GEORGI LARGOS 12 COLORES	1.490,00		2.980
8,00 UNI	CARPETA PLASTIFICADA COLORES	650,00		5.200
2,00 UNI	TIJERA INTERCAMBIABLE 3 CORTES 004 CREATIVE	4.290,00		8.580
4,00 UNI	TIJERAS GREKAS MEDIANA 8 DISENOS BARRILITO	1.980,00		7.920
10,00 UNI	TINTA CHINA 20 CC COLORES	980,00		9.800

Precios incluyen IVA

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 00/100

SUBTOTAL	294.020
DESCUENTO (0,00%)	0
TOTAL	294.020

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, una consulta ¿cuántos alumnos van a ser beneficiados en esos talleres? ¿Y los instrumentos los tienen que traer los alumnos o los van a poner la Municipalidad?

El Sr Presidente: El proyecto decía eso, el original no sé si lo podemos consultar. Romina Llanos nos puede buscar eso en el proyecto original y damos información a la concejala cuando lo tengas a mano.

Concejal Sr Vásquez: Fundación Hernán Avilés González. Cuyo presidente es el señor Marcelo Avilés González.

El Sr Presidente: Esto fue el 3 de mayo. Aprobado, Concejal para una beca para jóvenes músicos, me refiero de música docta, clásica.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, disculpe. Lo que pasa es que me llegó a mi el tema del cambio de la fundación, que es donde nosotros habíamos aprobado un piano y se iban a cambiar por talleres. ¿Esta es la Fundación Alcalde?

Profesional de Administración Sra. Llanos: Sí, Presidente. Es la misma que plantearon una modificación del proyecto completo. Se descarta la compra del piano y los monitores y, ahora se cambia, se destinan los recursos para Taller de teoría musical, taller de violín, taller de piano,

taller de arte, terapia y compra de algunos materiales por \$300.000 que son los materiales solamente.

Concejal Sr Barriga: Sí, Alcalde, yo no estoy de acuerdo con este cambio porque se va a perder totalmente el espíritu de lo que era esta subvención y que íbamos a quedar con un piano Alcalde. Ese era el propósito. Se nos presentó, era algo concreto que se iba a quedar y aquí, porque además el piano estaba dicho donde se iba a quedar y aquí ahora se va a ir en monitores, se nos va a ir esta plata, un piano se nos va a ir entre las manos en capacitaciones y solamente 300.000 vamos a invertir en concreto. Alcalde Yo no la apruebo, me opongo Alcalde, porque cambia totalmente el sentido de lo que era, que era poder tener un piano y ese piano lo cambiamos por capacitaciones que puede haber muchísimas y piano no tenemos. Muchas gracias alcalde.

Concejala Sra. Díaz: Me abstengo Alcalde. Hasta que no me lleguen los antecedentes.

El Presidente somete a votación la solicitud de Modificación de Subvención otorgada a la Fundación Hernán Avilés González, en los términos explicados precedentemente. Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra del señor concejal Barriga y la abstención de la señora concejala Díaz.

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Ord. N° 1119 del 22.06.2023, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES AMC SPA, RUT N° 77.529.811-1**, con domicilio comercial en calle **Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03240, local 1, local 2 y, local 3**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación Ord. N° 1119 del 22.06.2023, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES AMC SPA, RUT N° 77.529.811-1, con domicilio comercial en calle Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03240, local 1, local 2 y, local 3. Se aprueba por unanimidad.

“6.- CONTRATACION DE PROFESIONAL PROGRAMA “ALO SALUD”

Hace la presentación el Sr. José Mella.

1.- De conformidad a lo estipulado en la ley N°19.886, Art. 3, letra a) , se solicita la autorización del Concejo Municipal para la contratación a Honorario Suma Alzada, para el programa “Alo Red”, del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

a) Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para Coach Organizacional Integral, Coach Sistémico y Máster en Programación Neurolingüística, además Magíster en Gerencia y Políticas Públicas, diplomada en Gestión de Instituciones de Salud y Narradora Oral profesional. Docente de pre y post grado en la Universidad Mayor y de post grado en la Universidad del Desarrollo, Universidad San Santo Tomás, Universidad San Sebastián e Instituto de Salud Pública de la Universidad de Chile en temas de liderazgo, calidad, procesos y encabeza la creación del programa “Salud Responde”, quien realizará las funciones de Asesoría de Contacto Center, entregando las herramientas necesarias para implementar este servicio para la comunidad.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para Coach Organizacional Integral, coach Sistémico y Master en Programación Neurolingüística, además Magister en Gerencia y Políticas, diplomada en Gestión de Instituciones de Salud y Narradora Oral profesional, docente de pre y post grado en la Universidad Mayor y de post grado en la Universidad del Desarrollo, Universidad Santo Tomás, Universidad San Sebastián e Instituto de Salud Pública de la universidad de Chile en temas de liderazgo, calidad, procesos y encabeza la creación del programa "Salud Responde", quien realizará las funciones de Asesoría de contacto Center, entregando las herramientas necesarias para implementar este servicio para la comunidad.

En el marco de la implementación del programa "Aló Red", el departamento de Salud requiere fortalecer dicha estrategia a través de los centros de contacto que son una herramienta muy valiosa para las organizaciones, es por eso que la atención que se brinda a través de éstos debe ser ordenada, efectiva y respetuosa. Ese contacto -sea bueno o malo- es lo que identifica a una organización, lo que hace que se distinga de otra. Por ejemplo, si una persona tiene una consulta urgente, es clave que haya alguien para asesorarle y ofrecerle ayuda, caso contrario, se puede reducir de manera considerable la reputación de dicha organización. En tanto, son cada vez más las entidades que hacen de sus Call Center un lugar seguro y estable, y una herramienta de contacto cercano y efectivo, luego de la pandemia, se ha vuelto mucho más relevante su existencia

Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03 "Honorarios" por la suma total de \$2.800.000.- Este pago se realizará en el mes de julio 2023

DESCRIPCION

Funciones que por este acto se solicita aprobar para la Asesoría de Contacto Center, consiste en:

Período	Asesoría	Pago
Junio	1.- Revisión de protocolos de respuestas 2.- Pruebas de casos y respuesta 3.- Estresar el sistema de llamados para comprender la planificación de turnos de atención 4.- Trabajo colectivo de predisposición al cambio 5.- Formulación del sistema de mejora continua de Aló Red. 6.- Análisis grupal del potencial de Aló Red y necesidades de atención de la población 7.- Planificación de crecimiento de Aló Red 8.- Trabajo de vínculo entre empresa de telemedicina y el equipo de Aló Red (inducción activa)	\$. 2.800.000.-

SOLICITUD:

A fin de apoyar en la entrega de un servicio de salud de calidad y búsqueda de la mejora continua en las actividades realizadas para los usuarios en los Centros de Salud Familiar de Temuco, se solicita a esta Comisión y al Honorable Concejo Municipal, se tenga a bien, aprobar las funciones señaladas.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta por el nombre de la profesional que se contratará.

El Sr. José Mella le responde que se llama Sra. Marta Cortez y, esta contratación sería la segunda y, última.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Presidente somete a votación aprobación de funciones a honorarios en el marco de la implementación del Programa Aló Red del Departamento de Salud. Se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez agradece la presencia de todos y, da por terminada la reunión de la Comisión de Adm. y Finanzas.

Siendo las 16:12 hrs. termina esta reunión. **MARCO ANTONIO VASQUEZ ULLOA PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”**

Informa la concejala señora Viviana Díaz:

“ACTA COMISION SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día miércoles **14 de junio de 2023**, siendo las 15:10 horas, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de señores concejales **Juan Aceitón y Marco Antonio Vásquez** y, las señoras concejalas **Soledad Gallardo y Viviana Díaz**, presidenta de la comisión.

Participan en la reunión el señor **Gustavo Fuentes**, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato; y los funcionarios señor **Patricio Figueroa** Jefe Departamento de Medio Ambiente; la señora **María José Saavedra**, Encargada de Reciclaje; el señor **Matías Garrido**; la señora **Leslie Zurita**. Por **SECPLA** participa la profesional **Sra. Jaqueline Salas** Encargada del Departamento de Proyectos Urbanos.

También asisten como invitadas las dirigentes de la Junta de Vecinos Tucapel **Sra. Florencia Fouchel, Secretaria; Sonia Castillo** Tesorera del **Club de Adulto Mayor** y **secretaria del Huerto Urbano y, la Srta. Paola Neira.**

TABLA

- 1. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA GRANSIC**
- 2. HUERTO URBANO POBLACIÓN TUCAPEL.**

La concejala Presidenta Sra. Viviana Díaz da la bienvenida a los asistentes. En consideración a los tiempos se acuerda iniciar la reunión con el tema del Huerto Urbano de Tucapel.

HUERTO URBANO POBLACIÓN TUCAPEL

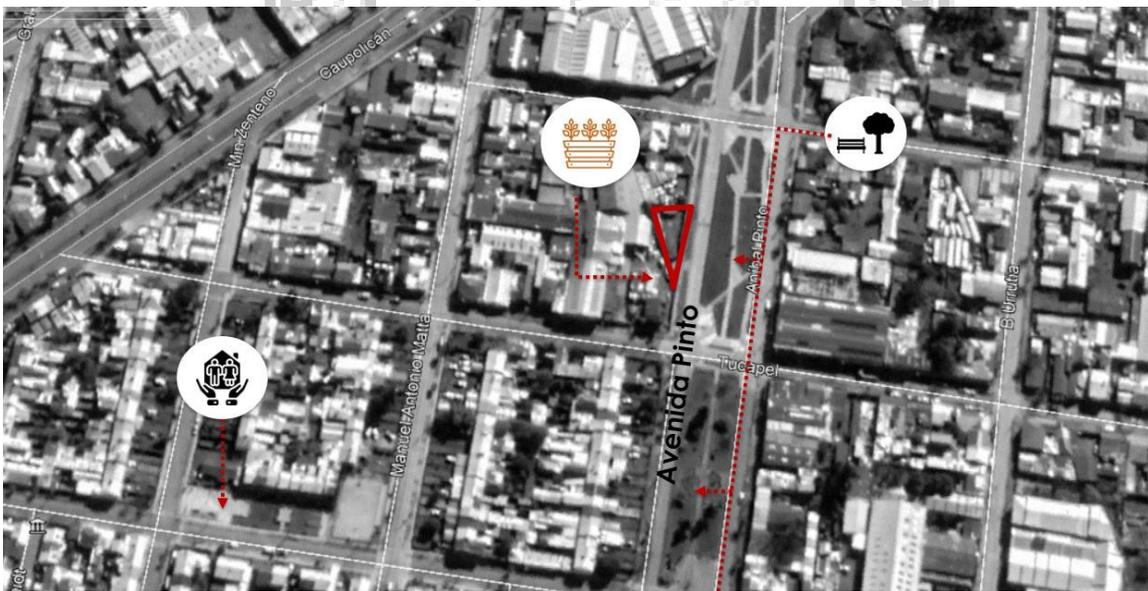
Expone la Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas.

En una primera instancia diseñó este proyecto de huertos urbanos comunitarios que es un proyecto que comenzó con las organizaciones del sector Tucapel, en base a que ahí había quedado un retazo de terreno de lo que se había expropiado por Pinto. Nos quedaron unos retazos que estaban siendo básicamente de inseguridad. Por eso esto es algo que se trabajó con la Dirección de Seguridad en ese entonces, con Paola Pinilla, que hizo un muy buen trabajo también ahí en el en el sector para poderlo recuperar y en base a eso se trabajó y empezamos a diseñar. Se tuvieron unas participaciones ciudadanas también con respecto a eso.



HUERTO URBANO COMUNITARIO

CONECTANDO A VECINOS Y REVITALIZANDO ESPACIOS EN LA CIUDAD



SEDE SOCIAL



BANDEJONES



HUERTO

AMBIENTALES

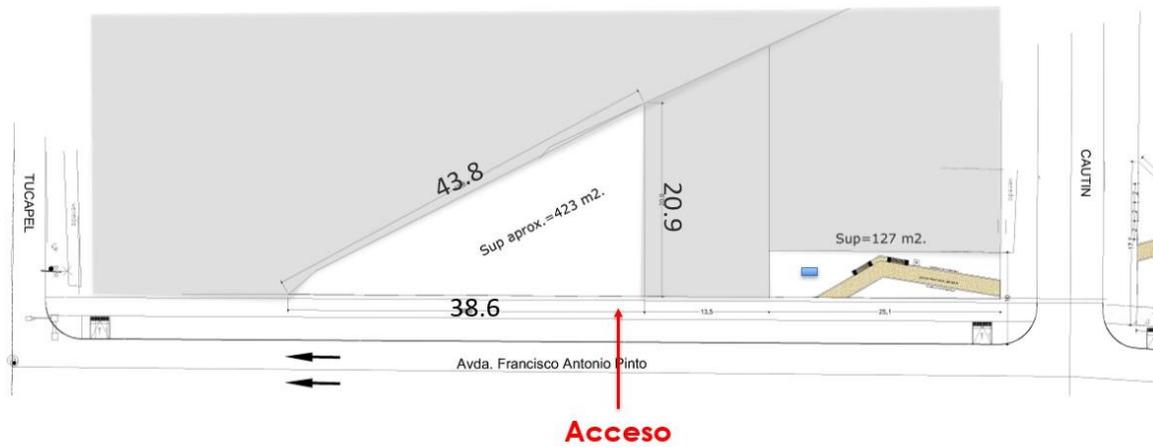
- **Luz:** orientado hacia el sur.
- Disponibilidad de **agua**.
- Que esté refugiado de los vientos.
- Que tenga poca pendiente.
- Que nos podamos mover con facilidad.

SOCIALES

Agrupaciones sociales existentes y consolidadas que pueden ayudar a conformar un grupo en torno al proyecto hortícola



Se trabajó con un tema de luz orientado hacia el sur. La disponibilidad de agua, que estén refugiados con el viento, que tengan poca pendiente, que nos podamos mover con facilidad dentro del espacio.



- TERRENO MUNICIPAL
- PANDERETA 64.7 ML
- CERCO MALLA ACCESO CON LLAVE
- SUPERFICIE PLANA
- PUNTO CERCANO SISTEMA DE RIEGO



CIRCULACIONES

- UNIVERSALES
- ESTABLES
- INTERCONECTADAS



Dentro de las de las infraestructuras que están planteadas, tiene circulaciones universales que están conectadas. Básicamente de hormigón. Hay otros espacios que sé yo que tienen maicillo siempre generando accesibilidad universal. Por lo tanto, que no tenga ninguna dificultad ni el adulto mayor que básicamente trabaja hard en los huertos urbanos, que pueda ingresar una silla de ruedas sin ningún problema.

También se trabajó con paisajismo que sea sostenible, de baja mantención también Porque lo que más ocupa y genera gastos también dentro del municipio es todo lo que nosotros pagamos en áreas verdes. Se trabajaron especies arbóreas que son básicamente frutales. Eso se trabajó con la gente de acuerdo y el ingeniero agrónomo de de aseo y ornato. Se eligió el níspero y el manzano.

Mobiliario universal, tiene maceteros accesibles e inclusivos, las bancas también con apoyabrazos para que no haya ninguna dificultad con personas que tienen alguna dificultad de caminar, de poder acceder a ellos. Tiene compostera. Tiene una chacra para la reutilización de residuos. La idea es que ellos nos manifestaban que plantan aquí y después hacen el trasplante.

MOBILIARIO

- Compostera
- Chacra
- (REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS)



Y dentro de lo nuevo que tiene este proyecto, es que tiene un container. Un container es grande, es de seis metros por 2,5 metros. Eh, el cual va a tener un espacio también para que el adulto mayor ahí pueda hacer tal vez algunas charlas. Es un espacio que va a estar iluminado, que va a ser accesible, que tiene aislación, que puedan generar, qué sé yo, algunas reuniones, tal vez con otros sectores donde haya un huerto, por ejemplo, y que puedan juntarse, hacer intercambio de plantas.

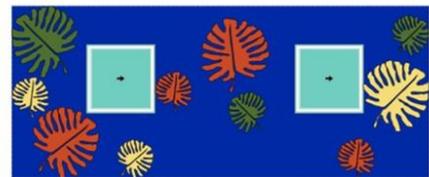
MOBILIARIO

- Container- Espacio interior para el adulto mayor. Iluminado, accesible y con aislación.



AVANCE DE OBRA

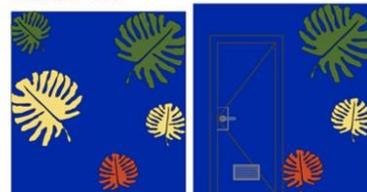
Estamos tratando de que quede como bien bonito con algún diseño que se trabaja. De hecho, ya está instalado ahí. Ya se hizo la base y todo. Un container marítimo. Hemos avanzado hasta los maceteros. El avance ha sido la verdad que bastante rápido hasta ahora. Están trabajando con un buen equipo. De repente nos pasa que en algunas obras hay menos gente. Acá están con una cantidad de personas que les ha permitido poder ir avanzando en los tiempos que deben de entregar la obra.



ALZADO NORTE



ALZADO SUR



ALZADO OCC

ALZADO ORI

Hemos avanzado. Ahí tenemos otras fotitos, lo que ya se está haciendo, que tiene que ver con las partes de las circulaciones y de los maceteros, cómo van avanzando entre un espacio y otro, más o menos para poder generar las circulaciones, van a ser de tres metros.

Ya entonces puede pasar perfectamente de una silla de ruedas sin problema

MACETEROS



MACETEROS



CIRCULACIONES



OBRA

- CONSTRUCCIÓN HUERTO URBANO EN CALLE FRANCISCO ANTONIO PINTO ENTRE CALLES TUCAPEL Y CAUTÍN, TEMUCO.
- **INVERSIÓN: \$ 75.442.299.- IVA incluido**
- INICIO DE OBRA: 24-04-2023
- **TERMINO DE OBRA: 22-08-2023**
- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 120 días corridos
- NOMBRE CONTRATISTA: Constructora RODRIGO MEDINA LTDA.
- AVANCE DE OBRA
 - 42% de las partidas ejecutadas.
 - Documentos técnicos: Ingreso carpeta eléctrica a Alumbrado con fecha 13.06.2023
 - Proceso de emisión de factibilidad eléctrica iniciado.

POR DECIDIR-GOBERNANZA Y GESTIÓN

¿Cómo se organiza un huerto urbano?, ¿Todo se cultiva entre todos o cada uno tiene una sección?, ¿Quién elige lo que se cultiva?, ¿Cómo se deciden los horarios?, ¿Quiénes pueden tener llave?, ¿Cuánto dura la asamblea de un huerto?, ¿Hay que hacerla todas las semanas?

POR DECIDIR-COMUNICACIÓN

Comunicación interna Espacios de organización, Grupos de correo electrónico
Grupos de WhatsApp

Comunicación externa Redes sociales, Comisiones de eventos y prensa, Señalética,
Eventos, Material audiovisual

Tuvimos una inversión de 75 millones de pesos. El inicio de la obra fue el 24 de abril y el término de la obra es 22 de agosto. Ya esa es la fecha que tiene por contrato. Hasta ahora en cuanto a infraestructura y todo, vamos bien. **La obra tiene un 46% de avance.** Son 120 días corridos. Lo único que nos pudiera demorar es toda la parte eléctrica, pero que la carpeta ya fue ingresada el día de ayer. Por lo tanto, están en un proceso de emisión de la factibilidad eléctrica que ya comenzó.

Nosotros nos encargamos un poco de efectivamente de generar estos proyectos, pero teníamos una segunda patita, que era lo que trabajaba la gente de Seguridad y ahí hay algunas cosas que tenemos que dilucidar en cuanto a la gobernanza y gestión, un poco de este proyecto. ¿Cómo lo vamos a organizar? Todo se va a cultivar entre todos. Cada uno va a tener una sección. Son cosas que hay que definir. Nosotros, con la gente de seguridad, que es donde se comenzó, que en su momento fue Paola Pinilla. Es un trabajo muy importante con la gente, hoy día lo va a tomar, María José de la Fuente, para ver cómo vamos a organizar este trabajo. En una conversación que efectivamente yo había tenido con el Director de Aseo y Ornato, don Gustavo Fuentes, a él le pareció conveniente que se administrara, por lo menos en una primera instancia, desde el municipio, lo que también consideramos que eso siempre da ciertas garantías, en el sentido que toda la gente del sector pueda participar y que no solo sea de un grupo, que es lo que a veces nos pasa con las sedes, que no permitimos que otros ingresen. Por lo tanto, cuando es una administración es del municipio, siempre es mejor, este espacio que también tiene este container que les va a permitir tener una salita, que vayan a dar algunas charlas la gente de aseo y ornato, entonces siempre es mejor tener la administración municipal. Ellos han estado haciendo algún tipo de difusión por redes sociales de cómo ha ido eh avanzando un poco este proyecto.

La presidenta concejala Sra. Díaz ofrece la palabra a las dirigentes presentes sobre el punto.

Sra Florencia Fouchel señala que se dice que la municipalidad sería el ministrador hasta no sé cuántos meses, no sé. Está muy claro para mí. Y yo creo que la razón para nosotros estaría bien.

Nosotros vamos a empezar de cero. Nosotros la única cosa que tenemos que una vez hicimos un curso de compostaje, empezamos como 40, 50 personas y terminamos cinco. ¿Qué es lo que nosotros queremos con este huerto? No que sea tan abierto a la comunidad de un principio, porque tenemos la mala experiencia.

Entonces la idea es que nosotros sí podamos siempre. Nosotros pensamos empezar con 15, 20 personas, pero esas personas empezar y después que una vez que nosotros ya tengamos plantado, tengamos nuestras lechugas, de a poco empezar ya invitar a más gente porque si no, yo le aseguro que si nosotros tenemos 50 personas no va a resultar esto. Yo conozco a mi gente de mi barrio. Por eso es una inquietud que nosotros le hemos hablado con don Freddy. Lo hablo con don Freddy, porque yo soy parte y la Secretaría de la Junta de Vecinos. Entonces esa es nuestra inquietud y para que ustedes tomen en consideración que nosotros no queremos gente del municipio, sino esto vamos a un fracaso ya.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: Pero eso pasa cuando efectivamente, la organización se abre a la comunidad, pero cuando lo administra el municipio no necesariamente pasa porque el municipio se supone que va a estar más in situ en el sector. En ese aspecto entonces eso es algo que el modelo de gestión no está completamente cerrado. Efectivamente aquí, como le decía yo, tuve una conversación con el Director de Aseo y Ornato que un poco planteaba esto. Seguramente la persona de Seguridad que hoy día comenzaron también con este proyecto se van a reunir con ustedes, les van a tomar en cuenta de cómo lo vamos a organizar. Ese es un trabajo que se va a comenzar. Yo creo que ahora en julio.

Sra. Florencia Fouchel: ¿Nos van citar a una reunión?

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: Sí, por supuesto. Ahora este proyecto también partió porque se les consideró, no partió de la nada.

Sra. Florencia Fouchel: dijimos que no íbamos a lograrlo nunca. Veíamos un terreno normal que estaba cerrado.

Sra. Sonia Castillo: Claro, pero no nos daban espacio para ocupar el terreno.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: No, porque no es tan fácil llegar y ocupar un terreno que es municipal.

Sra. Florencia Fouchel: Ahora, nosotros, gran mayoría de nuestra gente, Ahí está.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: Pero eso nosotros lo tenemos programado ahora en julio, ya de bajar donde ustedes para empezar a armar este modelo de gestión con la gente de Seguridad, con Aseo y ornato. Nosotros somos aquí una varita que desarrollamos el proyecto. El modelo de gestión ahí lo ven ya otras instancias del municipio. Perfecto.

La presidenta concejala Sra. Díaz Preguntar a la administración. ¿Quién va a administrar? ¿Qué dirección va a administrar el huerto? Porque yo considero que la Administración de Aseo y Ornato tiene las competencias y las herramientas para hacerlo. Entonces en algún momento se tiene que traspasar esto para acá

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas Sí, pero lo conversado con el director exactamente. Conseguimos otros recursos y llamamos y de hecho teníamos 60 millones. Tuvimos que suplementar para poder adjudicar y no volver a hacer otro llamado y que la gente siguiera esperando. Entonces pedimos una suplementación al Consejo y ahí fueron esos otros \$15.000.000. Hicimos malabares con Paola Pinilla en su momento. Sí.

La presidenta concejala Sra. Díaz sí, ¿y la mantención y eso no está considerado? ¿La mantención del huerto, cuánto le va a salir al municipio? Le doy la palabra al Director Gustavo Fuentes.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Bueno, Presidenta, saludarla, saludar a las vecinas que están ahí. También a la concejala Gallardo, al Concejal Aceitón. Gracias Jacqueline por la presentación también, sé que corrió para tenerla hoy día.

Bueno, este este es un proyecto que si bien es cierto comenzó desde una línea de percepción de seguridad por las incivildades que se producían en un sitio municipal de equipamiento, hoy día fue tomando más forma y mejor forma. Lo explicó muy bien Jacqueline. Este es un huerto participativo y se nos hace muy pertinente. Vamos a buscar el mejor modelo con la otra Dirección. También para trabajar en conjunto un plan estratégico a través del Departamento de Medio Ambiente, que la idea con sus profesionales que hoy día tiene, puedan capacitarlos a ustedes vecinas, puedan capacitarlos, enseñarles cómo se trabaja el uso, el manejo del compost para poder generar el compost. Perdón, cómo vamos a manejar el material orgánico, cómo vamos a dictar charlas también a ustedes mismas para que el día de mañana ustedes mismas sean las productoras de sus propios alimentos saludables ahí mismo y tengamos un centro realmente de estudio, un centro de educación, un centro también que nos permita a nosotros recuperar mucho de lo orgánico que se pierde en la feria y va a parar a rellenos sanitarios y poder pre tratarlo ahí y generar un producto natural.

Entonces por eso, Presidenta, se nos hace pertinente y le vamos a pedir a seguramente a los directores de SECPLA, a Jacqueline, a María José De la Fuente que se mencionó por ahí y al Director Campusano que podamos trabajar en conjunto una alianza estratégica donde nuestros profesionales van a estar a disposición de ustedes, que los acompañe ahí presencialmente el jefe del Departamento de Medio Ambiente, que es Patricio Figueroa, que también va a tomar contacto con ustedes para poder capacitarlos en esta materia. Así que de nuestra parte, Presidenta, la mejor disposición para poder insertarnos si es que tenemos que tener la Administración para nosotros encantado, porque también va a ser un centro que le va a permitir la integración a los adultos mayores del sector de Tucapel y del sector Feria Pinto. Como también poder, a lo mejor en algún momento insertar a alumnos y a niños que quieran aprender cómo se trabaja, cómo trabajan ustedes y el día de mañana ustedes mismas van a ser monitoras de este gran proceso de tratamiento orgánico.

La presidenta concejala Sra. Díaz Muchas gracias. ¿Algún colega que tenga alguna inquietud, alguna pregunta que hacer? Es el momento de hacerlo. Con respecto al huerto Tucapel.

Jefe Departamento de Medio Ambiente Sr Figueroa: Sí, Gracias, Presidenta. Sí, básicamente reforzar lo que señaló también el director. Es muy importante considerar la participación del municipio en este modelo de gestión de administración del huerto, no solamente por el apoyo técnico, sino también porque desde el municipio se pueden gestar el día de mañana nuevos proyectos para darle sostenibilidad a este huerto. Proyectos más relacionados a la parte operativa, a levantar algunos programas en particular para trabajar en torno al compostaje, en torno a la a la agricultura orgánica. Y ese conocimiento puede estar disponible para los vecinos del sector. También refuerzo lo que señala la señora Florencia, de que al comienzo tampoco es muy conveniente meter a a mucha gente porque la experiencia dice que finalmente los huertos, cuando más eficientes son, es cuando las mismas personas que trabajan en el huerto son los que son beneficiarias del huerto. A veces hay personas que llegan solamente a la cosecha del huerto, pero nunca han trabajado en el huerto, nunca han aprendido en el huerto y eso tampoco es la idea, sino que la idea es que se genere ahí un entretrejido social en el huerto, donde puedan converger distintos factores: El conocimiento asociado a la agricultura orgánica, el conocimiento de la valorización de los residuos orgánicos, el trabajo social, entre otras cosas.

Y lo último, relevar que es muy importante que potenciemos esto bajo una mirada de las medidas de adaptación al cambio climático. Así que la concejala Viviana Díaz también lo ve así. Toda vez que cuando estamos nosotros cultivando nuestros vegetales en el territorio, estamos también no solamente generando productos en el territorio, sino que estamos también disminuyendo nuestra huella de carbono, evitando que los productos vengan de Santiago, por ejemplo, que vengan de comunas muy lejanas a Temuco. Con eso también disminuimos la huella de carbono, porque emitimos menos contaminantes, menos uso de combustibles. Hacemos de que los productos que se generan acá se consuman acá y también con eso podemos resguardar las mismas semillas que se van generando en el mismo huerto, con los mismos vecinos. Así es que hay una gran oportunidad de poder trabajar vinculados a la gestión ambiental. Sumado obviamente al aprovechamiento de los residuos orgánicos, para generar compost y poder nutrir el suelo donde

se van a cultivar esas plantas. Así que estamos a disposición, como señaló el Director, desde el Departamento de Medio Ambiente para acompañarles y para reunirnos. Quizás, lo antes posible para generar algunos lineamientos de trabajo. Gracias.

La presidenta concejala Sra. Díaz Así es. Ese era el objetivo, invitar igual a las vecinas para que tomaran contacto, para que se empiece y hacer un trabajo con ellas en vinculación para que ellas estén al tanto en qué va el proyecto, sean participativas desde el inicio.

Lo otro que le iba a preguntar también este huerto puede ser muy educativo. ¿Nos podemos quizás vincular con la escuela estándar que esta escuela D534,?

Lo que le iba a solicitar dentro de toda la gestión que yo sé que ustedes lo saben, no olvidar nunca los polinizadores, quizás poner ahí un rinconcito para los polinizadores que nos van a polinizar el huerto. Es muy importante también pensar en ello, y como usted decía el jefe de Medio Ambiente, el tema de las semillas, que es muy importante, que es ahí en el container tener una bodega para guardar nuestras semillas y hacer ese trabajo que es un proyecto muy lindo. El primero me imagino que usted hace en este huerto.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas Sí, porque los otros básicamente se habían levantado desde la comunidad, habilitando un espacio de área verde, pero no, eh, este proyecto, ya que había tomado, digamos, una forma más de proyecto con cosas que de acuerdo a lo que ellos necesitaban con container, con espacio, generando la accesibilidad que es importante para que todos puedan tener llegada. El primero de varios que va a tener que hacer.

La presidenta concejala Sra. Díaz Bueno, **esta comisión en algún momento igual quiere solicitarle al alcalde que el 5% de cada parque urbano que administre la municipalidad sea destinado para huertos. Y que se vaya aumentando de acuerdo a la necesidad de la población y la ciudadanía,** que es muy importante. Así que quizás también esto lo vamos a solicitar en el Concejo, colega que usted también apoyan ahí.

Porque los huertos son un tema de también de recuperar espacios, porque ese era un sitio eriazo donde ocurría una serie de cosas, delincuencia, drogadicción, una serie de eventos que no queremos que sigan ocurriendo y también esto genera un intercambio de conocimientos. Quizás acá nuestras vecinas pueden pasar este conocimiento a la escuela que nos vamos a vincular con la escuela Stándar, cómo sembrar, cómo es el proceso y todas estas cosas, y también un trabajo intergeneracional entre las familias. Así que esto del huerto, más allá de recuperar el espacio, tiene una serie de otros beneficios que usted lo dijo que también lo comentó, **la huella de carbono, el tema de la soberanía alimentaria, recuperar nuestros espacios y tantas cosas, tantos beneficios, comer sano.** Un montón de beneficios, así que ojalá que este sea uno de los tantos proyectos que vengan para Temuco el tema de huertos urbanos y así que cuando tenga un espacio así, cuando tenga un espacio por ahí, un rinconcito, lo primero debe ser un huerto.”

Concejala Sra. Díaz: señor Alcalde, se conversó con los demás concejales en la Comisión de que sería bueno que con respecto a los tiempos que estamos viviendo de emergencia climática y los tiempos de escasez quizás de soberanía alimentaria, solicitarle a usted desde la Comisión, si es que es posible, declarar el 5% de cada Parque administrado por la Municipalidad de Temuco para huertos comunitarios, de acuerdo a la necesidad de los vecinos y vecinas de la comuna de Temuco. Por ejemplo, si tenemos escasez de alimento o tenemos una necesidad, se pueda quizás utilizar estos estos espacios para huertos comunitarios, dándole un sentido distinto a todo lo que son los espacios de administración municipal como son los parques, quizás crear ecoparques donde podamos también darle otra mirada y que no sea tan solo con pasto verde, sino que den otros servicios los parques urbanos. Señor Presidente. Entonces le queríamos

proponer, la Comisión, si es que era posible decretar quizás el 5% de los espacios de los parques municipales para huertos, con administración municipal.

Concejal Sr Barriga Muchas gracias Alcalde. La verdad es que este huerto urbano en particular lo he seguido bastante tiempo porque fueron los vecinos de la misma casa de la esquina que pidieron una intervención del municipio, debido a que las personas en situación de calle les quemaban el cerco y estuvieron varias veces a punto de quemarle la casa. Por tanto, se celebra una inversión en un espacio que es recuperado, donde pasaba delincuencia, donde teníamos de todo y hoy nos estamos haciendo cargo. Sin embargo, me preocupa Alcalde, los árboles que están pidiendo las comunidades, especialmente el nispero, que si no me equivoco por la cantidad de basura que este árbol genera y hojas durante todo el año. Entonces, en el lugar que se va a colocar no vamos a tener un problema con el vecino que vamos a tener todo el día, donde también tiene sus huertos, al lado un árbol que crece a 10 a 12 metros hacia arriba y que va a estar dándole basura al vecino.

Y lo otro que yo quería alcalde que se contemplara en este huerto urbano que es una maravilla por la belleza que tiene. Yo al Secpla de verdad que me saco el sombrero para hacer trabajos lindos y bonitos, pero la regulación del tema de los ratones me interesa que quede súper claro, Cómo vamos a mantener libre de roedores este espacio donde van a estar sacando tierra, y que va a ser muy fructífero para ratoncitos Y lo último alcalde, por supuesto apoyar lo que está solicitando la concejala Viviana Díaz, creo que es una excelente propuesta. Muchas gracias, Alcalde.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, lo que pasa es que son dos temas distintos. Uno tiene que ver con el área verde o espacios públicos que estén en la Junta de vecinos versus Parques ya, porque el 5%, por ejemplo, -estoy inventando- el parque Isla Cautín, del Parque Antumalal no es lo mismo que un 5% de un área verde de la junta de vecinos. También tiene que estar asociado al modelo de gestión de este huerto urbano y al también modelo de mantención y de cuidado, etcétera. Entonces, yo creo que hay que revisar en detalle dónde se podría intervenir, cuál es el cuidado, quién lo va a mantener, con quién lo gestiona, quién lo cuida, etcétera. Por eso es que hay que hay que diferenciar cuál es la escala de esos parques, cuál es la escala de ese espacio público porque, además, tiene que ver también con el nivel de intervención y el nivel de flujo que pueda tener ese espacio, que es muy distinto en una plaza de una junta de vecinos versus un parque nacional o comunal.

Concejal Sr Vásquez: al respecto también felicitar. Seguí lo que fue este huerto y, es importante, señor Presidente quien sea responsable, el que se pueda identificar claramente el modelo de gestión, porque hemos tenido nuestra participación en otros huertos y claro, hay personas que van, plantan, siembran y después llegan un montón de otras personas, cortan, sacan y no saben cómo se tiene que dar vida y cómo se tiene que dar sustentabilidad a un huerto. Entonces el modelo de gestión es prioritario y ahí importante entonces, tal como lo dice mi colega, que nuestros equipos técnicos puedan generar -nosotros habíamos propuesto una infografía que podían ser como unos letreros, unos tótems, que puedan y que le vayan indicando cómo es el modelo-, cómo tú tienes que participar de la vida de un huerto.

Y lo segundo, señor Presidente, también, hablando de este porcentaje que nosotros hemos eh indicado de destinar para para Huerto Urbano, quiero comentarle, señor Presidente, que me alegré muchísimo con él. Usted nos mandó una noticia que somos la ciudad que tiene la mayor red de ciclovías en Chile, la primera, y me alegra muchísimo eso, pero también me gustaría que también fuéramos mencionados como una ciudad que sabe gestionar y que trabaja con Eco Parques. Tuvimos la posibilidad en nuestra salida a Manizales en Colombia, de recorrer un ecoparque que tenía dentro de sí un huerto donde tenían diferentes hierbas medicinales. Entonces yo creo que podríamos ver buscar el 15%, que sea mucho, pero identifiquemos algo, pero demos un paso en conjunto. Yo creo que nos va a ir muy bien. Mi palabra. Gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Bizama: Presidente yo entiendo la algarabía que pueda provocar situaciones como esta y la urgencia que plantea la colega son evidentes. Pero una cosa no implica la otra. Hoy día tenemos recién nuestra primera experiencia validada por recursos municipales. Veamos cómo funciona Lo que plantea Marco. Es cierto, nos han llegado muchos huertos urbanos en donde los vecinos parten muy efusivamente trabajando y en colaboración, pero hace un poco de frío, empieza a oscurecer un poco más temprano, no está dando las condiciones y ahí quedó el huerto urbano. Hasta la primavera y ahí nuevamente una intervención municipal. Entonces, yo sería cauto en este tema. Veamos cómo funciona esta primera experiencia respecto a los porcentajes de áreas verdes y ecoparques. También creo que hay que eh ver experiencias piloto. Cuando generalizamos una idea -nos pasó con los humedales, hoy día estamos re complicados de poder hacer mantención a ciertos canales y y situaciones de emergencia porque son humedales- y sucede que hoy día se arriesga la vida de los vecinos que río abajo o en los entornos están re complicados porque no podemos hacer una intervención preventiva frente a algún desastre que pueda suceder. Entonces, sugerencia Veamos cómo funciona esto. Acompañemos este proceso, veamos cómo están los vecinos, tomemos los modelos de operación que pudieran surgir y con eso replicamos cierto estándar para que otros vecinos que quisieran sumarse lo tengan que hacer.

Y respecto al de los parques que planteaba el SECPLA, don Ricardo, efectivamente estamos hablando de parques en donde hay un horario de funcionamiento, en donde hay cercos, en donde hay guardias, en donde no va a estar la disponibilidad para acceder. En general están cercanos a los puntos de los vecinos y eso significaría alterar lo que hoy día es una parte de la administración y responsabilidad municipal inicialmente. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Cartes Sí, creo que más o menos vamos en la misma línea. Lo primero, me llama un poco la atención que este huerto urbano sea sin techo. Me parece que los costados. Tengo mis dudas si eso funciona con respecto a las heladas, si se vio ese tema, porque yo sé que un huerto tipo invernadero es cerrado, entonces, si va a cumplir efectivamente con la inversión para lo que corresponde. Con respecto al segundo punto, el de los espacios, es cierto que vimos una experiencia, pero yo creo que esta experiencia colegas hay que madurarla. Vivimos nosotros lo que está sucediendo en Colombia y hay hechos que son positivos en términos de que a su vez se acompaña el turismo, se acompaña la enseñanza con el ecoparque que estuvimos viendo

con los colegas que era un ecoparque circular donde estaba este huerto urbano, era de alta demanda, pero podemos acompañar esta idea, trabajarla en el sentido de que vayan los alumnos también en forma posterior a ver cómo se trabaja un huerto, que puedan sentir los distintos aromas, los distintos sabores, preparar algo que a lo mejor pueda acompañar perfectamente un parque para hacerlo más atractivo. Pero no sé si partiría con algo tan abierto como los parques. Tal vez sería bueno probar en esta primera instancia con alguna suerte de piloto para ver cómo funciona, pero creo que la idea es buena y tenemos que darle un buen riel para que sea atractivo y también el parque no pierda su sentido de parque. Gracias, Presidente.

Concejala Sra. Díaz: señor Presidente, no es que mañana nos vamos a poner a hacer huertos, es un decreto que se va a utilizar en caso de emergencia, cuando tengamos escasez de alimentos. Sabemos lo que está pasando en el norte con las inundaciones, viene un alza de la fruta y las verduras inmensas para la próxima temporada y esto vendría en ayuda. No es que nos vamos a poner a hacer huertos al tiro, pero es un decreto algo legal, que vamos a poder echar mano en el momento que tengamos la emergencia.

Director de DIDECO Sr Tapia: En el parque de Santa Lucía de Collipulli, que son 4,7 hectáreas, que es un parque mantenido con recursos del Serviu, del Programa de Mantenimiento de Parques Urbanos, se intentó hacer una política comunal relacionada al tema de los huertos urbanos. A lo mejor sería bueno que el consejo o la alguna Dirección pueda ir a ver esta experiencia, que para ser súper franco, la verdad que no es muy buena, porque lo que pasó allí es que después efectivamente la gente lo dejó estar y la municipalidad incurrió en bastantes gastos después para la mantención, para poder tenerlo cuidado, terminó vandalizado. O sea, hay una experiencia aquí a un par de kilómetros de la ciudad. Yo creo que es posible ver eso.

El Sr Presidente: Se tienen que realizar los estudios, creo que partamos con este pilotaje. Igualmente hemos iniciado un trabajo que igual ha salido en el Consejo, de que este municipio se tiene que colocar en sintonía con los ODS. Que son los 17 puntos que estableció las Naciones Unidas respecto a los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Nosotros, haciendo un análisis que ya había planteado don Juan Araneda, que aparte de la tía rica, me planteó este otro tema, ahora ya estamos en condiciones nosotros como administración, a dos años ad portas de cumplir el 30 de junio, poder llevar adelante una evaluación de los 17 objetivos que plantea la ONU en las distintas áreas que nosotros trabajamos y que varios de ellos, si nos damos cuenta, hemos avanzado, pero también en otros podemos estar pendientes. Uno los objetivos de los 17 puntos hay uno que nosotros no podemos llevar adelante porque no está dentro de nuestras posibilidades, que es la vida submarina. Nosotros no somos comuna costera, por tanto, no tenemos injerencia en eso. Por tanto, nos quedaríamos con 16 y, hay uno específicamente que habla de hambre cero, que es un tema importante con lo que plantea la concejala y, también el trabajo y crecimiento de las ciudades sostenibles, sustentables y vida de ecosistemas terrestres. Nosotros vamos a hacer un diagnóstico, un estado del arte, de los avances que hemos planteado y, en qué estamos al debe respecto a estos 17 puntos que uno nosotros nos corresponde de los ODS y, yo creo que hay que ponerse mucho en sintonía con eso. Lo vimos muy bien en

Manizales, comuna que trabaja muy al alero de esto. Fue bastante interesante que nosotros tendríamos que replicar.

Y eso vamos a tener en qué estamos bien, en que estamos más o menos y en qué no hemos avanzado respecto a estos puntos y, solicitarle a las Naciones Unidas que nos vengan a visitar y vea lo que estamos haciendo nosotros respecto a los Objetivos de Desarrollo Sustentable, Yo creo que esto hay que evaluarlo. Creo que una buena idea también está Chacra, que también podríamos hacer algo con ellos. Hemos estado con un tema pendiente ahí, conversaciones con ellos, pero no hemos podido materializar. Pero ¿por qué? Porque no hemos tenido todavía en la órbita estos 17 objetivos. Si nosotros tuviéramos todos podríamos avanzar en varias materias de forma contundente y lo que hacemos y que lo hemos hecho y que están dentro de estos objetivos, cuadrarnos con eso, es decir, superación de la pobreza. Hemos trabajado en esta área y en esta otra área estamos complicados. Entonces esa es una autoevaluación que nos hace bien a nosotros como municipalidad respecto a esta situación.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo creo que como Alcalde el que tú nos señales algunas pautas, por ejemplo, esta, ya es una tremenda oportunidad. Yo hace un par de meses atrás solicité que pudiera verse la posibilidad de una jornada de trabajo de los concejales con la Administración y contigo como Alcalde y en donde nos plantees tú lo que viene, una evaluación de estos dos años que los cumplimos en dos días más y lo que viene en este próximo año. Y con eso yo creo que instalar una agenda asociada a los ODS, que estemos unánimes en el actuar y que esto trasunta y permee al resto de la administración, en educación, en salud, en la administración municipal, en los servicios traspasados, en cementerio, en todas las unidades y departamentos que nos tocan. Creo que es una, como digo, tremenda oportunidad que yo sugiero, insisto nuevamente, podamos tener una jornada de trabajo como concejo Municipal y la administración en donde podamos ver este y otros temas en un espacio distinto a este de tanta formalidad. Creo que lo habíamos planteado como un fin de semana, un día sábado al menos. Creo que es una tremenda oportunidad, Presidente.

El Sr Presidente: Y yo creo que todos nuestros proyectos, por pequeño o grande que sean, tienen que ir con el objetivo ODS del cual se está trabajando de aquí para adelante, porque eso también nos coloca en vanguardia en Latinoamérica. Son no son tantos los municipios que están partiendo, pero nosotros tenemos que colocarnos en sintonía. Yo creo que la ida a Manizales fue bastante buena en esa área, o sea, yo creo que lo aprendido ahí y cómo lo están trabajando no hay nada quizás que inventar, hay que traer la idea que están allá y hoy día tuvimos parte de equipo trabajando en eso y les vamos a hacer una presentación para que ustedes estén más o menos estén informados en las comisiones respectivas también.

Concejala Sra. Díaz: Sabemos todos los múltiples beneficios que tienen los huertos y un trabajo intergeneracional, cohesión social, de seguridad. El Director me dice lo que no ha funcionado en algún momento, pero quizás no existía la necesidad. Por eso le digo, sería interesante quizás el decreto para tener algo legal firmado, cosa que cuando exista la necesidad podamos realizar esta acción. Señor Presidente, igual este huerto tiene que quedar bajo la administración de Aseo y Ornato, porque ellos, consideró la Comisión, que tienen la facultad y los conocimientos

necesarios para administrarlo, porque este proyecto nació de Seguridad para recuperar un sitio eriazo.

El Sr Presidente: Si, yo creo que fue la idea concejala, yo creo que tenemos que saber para no cometer el error de las experiencias que hay, trabajar paulatinamente, porque tenemos otro en Las Quilas dentro de un espacio privado que es el Patio Mall, que hay algo inédito también, la vinculación de la empresa privada, la Junta de Vecinos y nosotros como Municipio.

Concejala Sra. Díaz: Si señor Presidente, es una buena idea, quizás darle una vuelta y en algún momento poder rescatarlo. Continúa informe de la comisión:

“Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas también eso depende un poco efectivamente, de la comunidad. Claro, nosotros como departamento y el sello, por lo menos de esta administración, es que básicamente todos nuestros proyectos son con participación ciudadana. Si bien son proyectos de baja y mediana infraestructura, son con participación y eso es lo importante. O sea, si la gente lo requiere, digamos, para poder recuperar estos espacios eriazos o áreas verdes que hoy día no están siendo utilizadas y necesitamos generar un proyecto y buscar financiamiento.

Porque este hacer hincapié también que fueron recursos municipales porque tenía un montón de dificultades, también el terreno, cuando nosotros postulamos y buscamos recursos tiene que tener, tiene que ser terreno, si no va con infraestructura, tiene que ser bien nacional de uso público. Eso implica área verde, pero eso nos coarta que podamos generar algún tipo de infraestructura que a veces requiere el huerto. Entonces, lo hicimos con recursos municipales, pero, para los próximos tendremos que salir a buscar recursos. No siempre van a ser, pero para eso también el proceso no es corto porque tenemos que cumplir una serie de requisitos y eso es lo que de repente la gente o la ciudadanía no lo sabe y es lo que nosotros también hemos procurado ir informando en todas estas participaciones.

La presidenta concejala Sra. Díaz el otro día igual tuvimos a la Fundación cumplió Circular, donde le solicitamos que de repente cuando viera algo, un proyecto quizás también podría ocupar este material de plástico, madera plástica en estos huertos, ya que lo haría mucho más atractivo para la ciudadanía incluirlo, porque no están, estas camas en altura que sean quizás con madera plástica donde le dé más sentido a todo el proyecto. Me parece genial eso. ¿Alguien más quiere comentar algo con respecto al huerto para ir cerrando el tema?

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Presidenta, solamente que nuestro departamento, encargado por el Alcalde, va a trabajar fuertemente. Usted ya sabe que tenemos un huerto participativo ahí en el ex Mall Vivo, Mall Patio. Ya estamos trabajando con gente de ahí. Tenemos dos puntos ya vistos también con el jefe del Departamento de Medio Ambiente, se lo presentamos al señor Alcalde para poder proyectar otro tipo de estos huertos para para poder trabajarlo y también que sean centros educativos como como lo son así también nuestros parques, como usted lo mencionaba Presidenta, y bueno, es preocupación y es ocupación también nuestra encargada por la administración actual.

La presidenta concejala Sra. Díaz Director, así que a vincularse con los vecinos para irlos ya interiorizando de todo lo que va a ser, lo que va a haber en este, en este huerto. Así que vecinas, acá el Departamento de Medio Ambiente se va a comunicar con ustedes para comenzar a trabajar ya. Gracias”

“PRESENTACIÓN ESTRATEGIA GRANSIC

Hace a presentación el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Gustavo Fuentes

Presentar la parte de nuestro equipo de trabajo que está conectado hoy día, está don Matías Garrido, ingeniero en Recursos Naturales, la señora Leslie Zurita, ingeniera en Recursos Naturales, María José Saavedra, también del Departamento de Gestión de Residuos.

Vamos a presentar algo que estamos esperando hace mucho tiempo, que es la nuestra famosa **Ley de responsabilidad extendida al productor**. La Ley 20.920. Esta ley establece en uno de sus puntos.

Ley Responsabilidad Extendida del Productor 20.920 GRANSIC



Esta ley nos permite a nosotros iniciar un trabajo en conjunto con los productores de materiales. En este caso la ley establece el tratamiento de aceites, lubricantes, baterías, pilas, aparatos eléctricos, neumáticos, diarios y revistas. **Principalmente para dar inicio este año al tratamiento de envases y embalajes.** Envases de embalaje debe iniciar su estrategia de trabajo durante este año.



Ley Responsabilidad Extendida del Productor 20.920

Establece Productos Prioritarios.



¿Y qué considera? Envase y embalaje de Cartón para los líquidos, metales, papel, cartón, plástico, vidrio, etcétera También está el tetra y muchos de los residuos que principalmente se van en la bolsa negra y se van lamentablemente a un relleno sanitario. Vemos las latas, los que son buenos para el manjar casero, la leche condensada, o que comen atún muchas veces enlatados. Esto también es parte de los envases y embalajes que vamos a tener que pre tratar

y volver a la circulación. El artículo 41 en el título 5.º habla que el 50% de las instalaciones deben tener una recepción y almacenamiento referidos también a incorporar a recicladores de base en este trabajo.

Recicladores de Base

Título V, Artículo 41.

“Al menos un 50% de las instalaciones de recepción y almacenamiento referidas en el artículo 35 (Obligaciones GRANSIC), deberán incorporar a recicladores de base”.



Nosotros somos uno de los municipios que más trabaja con los recicladores de base. Hoy día solamente en los programas exitosos que los mencionaba nuestro Alcalde en la cuenta pública como es el Chao Cachureos, sino que también ellos hacen un trabajo hormiguita todos los días recogiendo los residuos de distintos domicilios, distintos comercios y desviando que eso esté formando microbasurales en las calles o tal vez generando algún otro tipo de vector o desviándose a rellenos sanitarios. Hoy día hay un pretratamiento, generan sus ingresos y con eso muchos de ellos han educado a sus hijos, viven y sobreviven en la ciudad de Temuco. Creo que es una gran gestión también incluirlo en la Ley REP al 50% en los tratamientos de las infraestructuras que vamos a tener que disponer de pretratamiento de los residuos. Al ver las metas de recolección de los residuos de envases y embalajes domiciliarios.

Los envases domiciliarios, pertenecen a las siguientes categorías:

- Cartón para líquidos
- Metal
- Papel y Cartón
- Plástico
- Vidrio



Fuente: Ley 20.920 y DS12/2020 MA.

Entendamos que esto no es industrial, es a nivel domiciliario.

Para explicar y resumir el ejercicio que, a través de un **Gran Sistema de Gestión**, nosotros hacemos la recolección de los residuos sólidos domiciliarios por todos los domicilios de Temuco.

Hoy día cada ciudadano nos vamos a ver obligados a separar nuestros residuos de envases y embalajes.

Por ejemplo, la caja donde compraron el televisor cuatro k último modelo hoy día. Eso en vez de que se vaya o se lo lleve el camión de la recolección de residuos hay que separarlo y un sistema de recolección diferenciado va a pasar por su domicilio y lo va a separar para poder hacer un pretratamiento y un proceso de circulación de residuos. Lo mismo debe pasar con los plásticos, con los metales, con, con los vidrios, con las latas, con los tetra.

Entonces para aquello existen dos modelos de gestión. Uno es privatizar este ejercicio. Con bases avaladas por el Tribunal de Libre Competencia y bases elaboradas solamente por los SIC. Porque la ley nos obliga sí o sí a incluir a un gran sistema de gestión en la comuna.

En relación al otro modelo es convertir al municipio en un gestor de residuos. Y no externalizar, sino que nosotros valorizar nuestros recursos, hacer la misma recolección diferenciada de residuos sólidos domiciliarios, más los envases y embalajes y cobrar la operatividad al GRANSIC. Esos son los dos modelos hoy día que podemos presentar presidente y concejales. Entiéndase que las metas que nos exige el gran SIG es, aparte de tener un convenio de colaboración en conjunto, nosotros debemos de aquí al año 2024 tener el 50% de los domicilios atendidos, al 2025 el 75% y al 2026 el 100% de los domicilios con retiro diferenciado de envases y embalajes. No sé si me van siguiendo.



Metas de recolección y valorización de residuos de envases y embalajes domiciliarios.

		Subcategoría				
		Cartón para líquidos	Metal	Papel y cartón	Plástico	Vidrio
Año	Primer año	5%	6%	5%	3%	11%
	Segundo año	8%	9%	9%	6%	15%
	Tercer año	11%	12%	14%	8%	19%
	Cuarto año	15%	15%	18%	11%	22%
	Quinto año	19%	17%	23%	14%	26%
	Sexto año	23%	21%	28%	17%	31%
	Séptimo año	27%	25%	34%	20%	37%
	Octavo año	31%	29%	39%	23%	42%
	Noveno año	36%	32%	45%	27%	47%
	Décimo año	40%	36%	50%	30%	52%
	Undécimo año	50%	45%	60%	37%	58%
	A contar del duodécimo año	60%	55%	70%	45%	65%

Durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 50% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías, excluyendo al vidrio.

Metas de recolección y valorización de residuos de envases y embalajes no domiciliarios.

		Metal	Papel y cartón	Plástico
Año	Primer año	23%	48%	13%
	Segundo año	32%	54%	19%
	Tercer año	42%	60%	25%
	Cuarto año	51%	65%	32%
	Quinto año	61%	71%	38%
	Sexto año	64%	74%	42%
	Séptimo año	66%	78%	46%
	Octavo año	68%	81%	51%
	A contar del noveno año	70%	85%	55%

Durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 100% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías.

Las metas de recolección de envases no domiciliarios se entenderán cumplidas en el momento de su valorización.

La presidenta concejala Sra. Díaz Director, ¿acá el material compostable no está incluido, cierto?

Director Sr Fuentes: no, Presidenta, el tratamiento orgánico es diferenciado.

Concejal Sr Aceitón: Presidenta, ¿si yo junto cartón en mi casa, por ejemplo, la empresa lo va a buscar? ¿hay que llamar, tienen teléfono?

Director Sr Fuentes: Claro. Todas las herramientas o el modelo de gestión a presentar, ya sea a través de un privado o nosotros como municipio, van a tener canales de comunicación, teléfonos de contacto. Pretendemos habilitar una aplicación para el recorrido, de que ustedes vean los residuos. O vean dónde van los retiros con una frecuencia establecida y entregada a través de las redes comunicacionales de la Municipalidad de Temuco.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Director a las familias, nosotros les vamos a tener que hacer una entrega, por ejemplo, yo he visto que se le entrega a algunas personas que reciclan envases con contenedores de reciclaje. ¿Eso cómo se va a hacer?

Porque trato de imaginármelo, así como tenemos la mentalidad ahora de que la gente pueda diferenciar y lo deje ordenadito fuera de su casa para que pase el camión y lo lleve de manera diferenciada. Eso lo están evaluando, ustedes están trabajando eso me imagino.

Director Sr Fuentes: Presidenta, para responder su consulta, este es un plan de gran envergadura. No es un plan que nosotros hoy día podamos decir. Mire, le vamos a comprar a todos los domicilios contenedores diferenciados porque sería ilógico y no alcanzaría los recursos municipales para poder hacer una cosa así. No obstante, lo que se requiere acá es que cada domicilio, como la ley también obliga a nosotros como ciudadanos a ser responsables, no solamente al comprar, al consumir, sino que al disponer de estos residuos para un pretratamiento posterior. Entiéndase que así el cartón vamos a tener que acumularlo seguramente en alguna salita y, conectarnos, que dos veces a la semana van a pasar o una vez a la semana van a pasar a recoger el cartón a nuestro domicilio en coordinación con una ruta y frecuencia. Así, en esa misma ruta se va a poder trabajar en los condominios en altura. Vamos a poder hacer distintos, eh perímetros de trabajo que hoy día este municipio sí lo tiene y es uno de los pocos municipios en Chile, porque nosotros tenemos una gestión de recolección de residuos sólidos domiciliarios y tenemos rutas ya establecidas atacadas por Macrosectores, que podríamos copiar el plan para poder hacer también el retiro de los residuos de envases y embalajes.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Director nosotros hacernos cargo de los residuos me imagino que vamos a tener que tener buenos centros de acopio, todas esas cosas, porque vamos a tener

que acopiar de manera diferenciada, quizás un gran centro de acopio. Me imagino cuatro centros de acopio. Vamos a tener, también ver la realidad de cada macro sector también. O sea, hay trabajando ahí en todas esas cosas que son como complejas, porque es un tremendo proyecto. O sea, se nos viene un tremendo desafío y tenemos que tener ya de aquí al otro año el 50% de este trabajo avanzado. O sea, es una tremenda labor. Le voy a dar la palabra a mi colega Marcos Vázquez, que quiere intervenir.

Concejal Sr Vázquez: Sí, muchas gracias, Presidenta, en relación con lo mismo que estás mencionando. Las cifras son bastante, importantes, el 50% del año 2020. Entonces la pregunta pasa por ¿vamos a tener algún programa de capacitación para nuestros vecinos? Esta es la primera pregunta que tengo y que para mí creo que es vital porque ahí hemos estado al debe como municipio en torno a la capacitación masiva. Destinar recursos, así como esta esta campaña que hizo el Gobierno Regional con el aire puro, etcétera.

Y lo segundo, señora Presidenta, dice relación también con lo que has manifestado y que tiene que ver con la frecuencia, porque una vez que nosotros le decimos a los vecinos que empiecen a diferenciar y retiro diferenciado, tiene que también estar este tema de la frecuencia y la responsabilidad que somos nosotros como municipio, más allá de que nos podamos informar en el website de la municipalidad, debería existir un calendario, así como cuando nos hacen el retiro de la basura domiciliaria. Yo sé que pasan por mi sector tal y tal día. Estas son mis consultas, señora Presidenta. Muchas gracias.

Director Sr Fuentes: Gracias Presidenta, por su intermedio para responderle al concejal Vázquez. Bueno, tenemos hoy día dos sistemas de gestión, uno que es **RESIMPLE**, así se llama el sistema de gestión y, **GIRO** recién hoy día está autorizado y cumple con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

En los compromisos que el Municipio debe asumir en este convenio colaborativo con cualquiera de los de estos dos sistemas de recolección voy a solamente leer los puntos que nos exige **RESIMPLE** que es apoyo de la participación en la convocatoria información a los habitantes de la comuna, sobre todo actividades de re simple. Hay educación, debe haber comunicación, debe haber una estrategia comunicacional. Apoyar en la recolección de la información obtenida y la implementación de las actividades. Asesorar y promover la educación ambiental a los vecinos, incluyendo establecimientos educacionales. Por ahí tenemos que partir porque es nuestro foco fundamental para poder llegar, primero a los niños y niñas y desde esa base poder replicarlo también en nuestros hogares, Facilitar los espacios públicos de la comuna, otorgar acceso a los bienes nacionales de uso público, Y para los establecimientos y la operación también de estas instalaciones en general, otorgar facilidades también para efectuar un buen ejercicio contratación, debemos adaptar nuestras ordenanzas municipales medio ambientales. Debemos también reforzar todo lo que es la frecuencia y el trabajo informativo, como lo decía el concejal, ahí en todo eso hay un costo, hay una operativa que, si nosotros nos transformamos en gestor, debemos valorizarlo a valor tonelada que vamos a entregar el día de mañana o si lo externalizamos debemos incluirlo también para ser licitado y sea entregado también como producto de calidad a la comunidad.

GRANSIC

RESIMPLE: “Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es la gestión de residuos de envases y embalajes domiciliarios y no domiciliarios, permitiendo cumplir con sus obligaciones legales de manera colectiva a los municipios, en el marco de la Ley Rep N°20.920”.

GIRO: “Sistema colectivo de gestión (SCG) que se encuentra en proceso de formación, integrado por 173 productores, cuyo fin es el cumplimiento de metas que define el DS respectivo, impulsado por NEW HOPE ECOTECH, con modelo en Brasil, bajo Blockchain.



Los GRANSIC deberán instalar y operar, por medio de uno o más gestores, instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos de envases en las comunas que tengan una población corregida superior a la que se indica en la siguiente tabla, en los plazos que la misma señala:

Población Corregida
Temuco: 439.559 Hab
(Pob Comunal +
Flotante).

Plazo Cumplimiento	Población corregida
Primer año	Superior a 250.000
Segundo año	Superior a 100.000
Tercer año	Superior a 30.000
A contar del cuarto año	Superior a 15.000

Los GRANSIC deberán realizar la recolección selectiva de los residuos de envases desde los domicilios de los consumidores, abarcando un territorio que considere un porcentaje de las viviendas

Plazo	Porcentaje de las viviendas del país
Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	30%
Cuarto año	40%
Quinto año	45%
Sexto año	50%
Séptimo año	55%
Octavo año	60%
Noveno año	65%
Décimo año	70%
Undécimo año	75%
A contar del duodécimo año	80%



Compromisos Municipalidad	
GIRO	RESIMPLE
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Informar</u> al GRANSIC sobre plan de ejecución del convenio. 2. <u>Designar</u> 1 persona con dedicación con GRANSIC. 3. Registrarse como gestor de residuos ante MMA 4. <u>Otorgar</u> permiso de utilización de veredas, plazas, parques y otros BNP. 5. <u>Creación</u> Ordenanza municipal (modelo de gestión). 6. <u>Promover</u> Educación Ambiental. 7. <u>Diseñar, implementar</u> estrategias de sensibilización y comunicación, además de prevención de generación de Residuos 8. <u>Disponer</u> lugar para KITS de reciclaje. 9. <u>Supervisar y Fiscalizar</u> GRANSIC 10. <u>Recepción</u> de denuncias. 11. <u>Infraccionar</u> por no cumplimiento de la ordenanza. 12. <u>Registrar y trazabilidad</u> de los materiales 13. <u>Declaración</u> al día RETC 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Apoyo y participación</u> en convocatoria e información de los habitantes de la comuna sobre las actividades de resimple. 2. <u>Apoyar</u> en la recolección de la información obtenida por la implementación de las actividades de Resimple. 3. <u>Asesorar y promover</u> educación ambiental a los vecinos, incluyendo E. Educativos. 4. <u>Promover</u>, mediante visitas a terreno, charlas de capacitación, e información en RR.SS la correcta disposición de Residuos. 5. <u>Facilitar</u> espacios públicos de la comuna y dependencias municipales, para acciones de comunicación. 6. <u>Otorgar</u> acceso a bienes nacionales de uso público para establecimiento y/o operación de instalaciones de recepción y almacenamiento. 7. <u>En general, otorgar</u> facilidades a gestores contratados para efectuar recolección. 8. Ordenanza municipal (obligación de vecinos). 9. <u>Prohibición</u> de convenios fuera de resimple.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Es la tarea que tenemos. Yo me imagino que para este gran desafío que tenemos, igual ustedes van a necesitar, por ejemplo, un equipo que los apoye en este trabajo, porque me imagino que en este momento están todos en sus cosas y necesitamos a alguien que trabaje en esto Director.

Director Sr Fuentes: Si Presidenta, de las dos alternativas que yo me imagino que ya están claras para ustedes como concejales, nosotros vamos a necesitar mucho más refuerzo, más trabajo, más personal, Y eso también lo estamos valorizando. El Alcalde nos pidió el otro día valorizarlo con el Director de Finanzas para poder tener una propuesta, porque el día de mañana podemos llegar con un número X y el uno de los GRANSIC nos dice no, nosotros solamente pagamos Y por ese monto, entonces esos montos se debe incluir todo lo que es operativa, logística, retiro, personal, maquinarias, compactadora, luz, agua, etcétera, un montón de gastos operativos que van a entregar un valor final por tonelada y, con ese valor final por tonelada nosotros si nos transformamos en gestores, cobramos al GRANSIC y eso vuelve a las arcas municipales. De lo contrario, si eso se externaliza, las empresas hacen el pretratamiento y después la venta de esos residuos para que vuelvan a la circulación. Esos son los dos ejercicios. En ambos ejercicios lo importante es tener claro, presidenta, es que vamos a tener un ahorro porque vamos a ahorrarnos una cantidad en transporte, trasvasije, para llevar a un relleno sanitario y nos vamos a ahorrar una cierta cantidad de toneladas que no van a parar a disposición final. Eso es gran parte de la noticia de hacer un pretratamiento de los residuos, en este caso de envases y embalajes.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Claro, vamos a tener un tremendo ahorro en el transporte. ¿En qué año vamos a empezar a visualizar ese ahorro? ¿En el 2024, cuando ya tengamos el 50% del material ya tratado?

Director Sr Fuentes: Efectivamente, lo calculamos nosotros con el equipo de Medio Ambiente que el segundo semestre del 2024 vamos a estar ya percibiendo ese ahorro, tomando en consideración, Presidenta, que hay muchos proyectos inmobiliarios y el crecimiento también establecido por el Instituto Nacional de Estadística de la Población de Temuco, es prácticamente un 4,6 o 4,7%. Por lo tanto, toda esa nueva población que genera residuos, 1,2 kilos, un kilo 200, en este caso por habitante, va a ir in crescendo también, pero esto también a la vez va a ir

obligándolos a ellos a separar sus residuos y poder pre tratarlos nosotros con este gran sistema de gestión.



Compromisos GRANSIC	
GIRO	RESIMPLE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar y operar, a través de financiamiento, las instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos. 2. Financiar operación de gestores que realicen recolección selectiva de los residuos. 3. Adquisición kits de reciclaje para el servicio de recolección domiciliaria, según subcategorización. 4. Coordinar entrega de KITS al municipio 5. Mantener actualizado el listado de instalaciones de recepción de almacenamiento de residuos y los sectores donde haya ruta domiciliaria para acreditar la obligación de gransic. 6. Mantener actualizado listado con información gestores periódicamente. 7. Incluir bonificación monetaria por tonelada adicional efectivamente separada y valorizada 8. Habilitación de una de las instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos para la compra de material a recicladores de base que estén formalizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. <u>Velar</u> por que los gestores contratados <u>provean, instalen y mantengan</u> en los diferentes puntos de recolección, la infraestructura necesaria para el acopio y posterior recolección de los residuos de forma separada según lo señalado en el Anexo 1. Esto no conllevará costos para la Municipalidad. 7. <u>Velar</u> por que los gestores contratados recolecten, dispongan, reciclen y acrediten la trazabilidad de la totalidad de los residuos recolectados en plantas autorizadas por la autoridad competente. 8. En caso de <u>solicitarlo la Municipalidad</u>, enviar mensualmente un informe sucinto de la trazabilidad de los envases y embalajes recolectados, para efectos de publicidad y difusión en la comuna de la labor de ReSimple y su colaboración con la Municipalidad. 9. <u>Cumplir</u> con todas las leyes y ordenanzas. 10. <u>Tomar</u> medidas necesarias para evitar que los gestores y/o su personal cobren a la municipalidad, administración de edificios, ni a los beneficiarios, propinas o dádivas o cualquier otro beneficio.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Bien, Director yo imagino que esta es una de las primeras comisiones que vamos a tener para ver este tema. Vamos a tener que quizás volver a tener otra comisión y otras comisiones para dilucidar las preguntas o las inquietudes que tengan los demás colegas concejales Director porque esta es una primera presentación. No es que nosotros tengamos que decidir esto ahora.

Director Sr Fuentes: Así es Presidenta. Esta es una de las primeras presentaciones. Si bien es cierto nos tienen ahí contra la pared, Temuco tiene que estamos contra el tiempo. Lo más probable es que no lleguemos a iniciar en septiembre u octubre. Lo más probable es que partamos en enero del próximo año y partamos con un porcentaje importante.

Somos capital regional. El alcalde lo dijo durante la cuenta pública el año pasado. Reciclamos y desviamos de relleno sanitario 7000 toneladas, subimos un 4,4% en gestión de residuos y proyectamos al 2023 subir a un 12%. Entonces aquí hay un gran trabajo que ya nosotros estamos haciendo como municipio gestor. Lo único que no hacemos es vender los residuos. Sí, así es. Entonces hoy día es una gran oportunidad también a lo mejor para recuperar la inversión, no va a entrar más plata al municipio, pero sí el ahorro se puede ver en el transporte y en la disposición final y en evitar también que todos estos residuos vayan a un relleno sanitario también es importantísimo.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Eh, Director Bueno, eh, pensando que. Gran parte de la bolsa negra es compostable. Yo sé que usted tiene un proyecto para el próximo año, para una compostera comunal que me alegra mucho y ¿eso también va a ir unido a todo este trabajo diferenciado de retiro de estos desechos? Entonces por ahí yo creo que también vamos a avanzar bastante en temas de medio ambiente, usted lo sabe, que son temas que a mí me interesan tanto, ¿Director cuando aproximadamente usted tiene que tener una decisión tomada?

Director Sr Fuentes: Este mes Presidenta, bueno, yo creo que podemos tener una comisión más, muy breve, producto de que nosotros en la decisión que tomemos, va a estar acompañado de costos y esos costos son los que hay que presentarles para que ustedes también puedan evaluar lo que significaría de gasto al municipio transformarse en municipio gestor o lamentablemente entregar este sistema a una recolección privatizada, que tenemos ciertas aprehensiones con Don Patricio y con el equipo ahí, porque las bases están establecidas

solamente para precio como condición de evaluación y no incluiría lo que este municipio ha priorizado siempre: participación, equidad de género, presencia regional de participantes o empresas locales. Entonces en esa materia perdemos mucho sentido y creemos que la mejor forma es poder evaluarlo y consensuar entre todos como equipo de trabajo que somos la Municipalidad de Temuco.

Presidenta concejala Sra. Díaz: ¿Quizás este tema va a tener que pasar por la Comisión de Finanzas en algún momento?

Director Sr Fuentes: Seguramente que sí.

Concejal Sr Aceitón: Me parece bien. Excelente. Tenemos que saber los costos no más.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Claro, eso los costos que nos va a salir la fecha y eso como para estar preparado y comenzar ya a preparar a la ciudadanía para que esté interiorizada de todo este tema. Porque yo me imagino que ya deberíamos estar comenzando a hacer algo si pretendemos comenzar el otro año como en enero. Entonces en las escuelas quizás comenzar a hacer un trabajo en diferentes lugares, las juntas de vecinos para que se empiece a masificar esta información y la gente ya va interiorizando que va a tener que diferenciar su basura al momento de desecharla.

Director Sr Fuentes: Por eso es importante. Estamos contra el tiempo, Presidenta, para tomar esta decisión, porque necesitamos ya definir la estrategia y ponernos a trabajar a full. Y tal vez una próxima comisión. Presidenta, si usted lo autoriza, podría ser prudente invitar a participar de esta reunión al Gran Sistema de Gestión para que ellos también le puedan ustedes hacer alguna consulta en relación a esto.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Perfecto, una próxima comisión para ver este tema y vamos a también invitar a la Administración que no están en este momento, sabemos que hay una serie de actividades municipales, así que ya otros actores más que quizás también tengan que estar al tanto, como el director de Educación me imagino yo que también debería participar de esta comisión para estar interiorizado, para ir a las Escuelas con esta información y a otros Directores quizás que también tienen que estar interiorizados de esto. O sea, esto es algo que es muy transversal a todos y a todas, tenemos que tomar cartas en el asunto.

El Secretario de Actas informa respecto de las fechas posibles del calendario del mes restante de junio y sugiere como posibilidad una comisión conjunta de Finanzas y Salud.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Tendría que ser como el jueves 22 Director.

Director Sr Fuentes: Si nosotros nos ponemos a trabajar y nos ponemos en contacto con el Director Jorge Quesada para poder avanzar en esta materia, tener una propuesta en relación a los costos de, entiéndase costos cuando el municipio haga la propuesta como municipio gestor, ya el resto sería entregar la administración y las licitaciones a privados que no tendría costo para el municipio asociado. Pero vuelvo a insistir que ahí nos regimos por las bases exclusivas que ellos construyen.

Presidenta concejala Sra. Díaz: Gracias Director por la presentación. La verdad es que quedamos un poquito más interiorizados de este tema tan complejo que nos va a tocar enfrentar a esta administración. Así que agradecemos de toda su disponibilidad de presentar en esta comisión y de toda la información que nos ha entregado. Vamos a ir cerrando ya la comisión. Agradecer al Concejal Juan Aceitón, que está aquí de manera presencial, a nuestro Secretario de Actas don Santiago, a nuestro Jefe de Medio Ambiente, a usted Director que está ahí vía online y a todos los que están vía online igual, y a nuestras vecinas que vinieron a acompañarnos. La señora Florencia, que es del sector Tucapel, está mi profesora Sonia, fue mi profesora de música, ya que también de sector y a Paola que también se encuentra acá, que es huertera y también acá nuestro, a Iván Gorki, que también es vecino de sector y también es huertero comunal, que está muy interiorizado e interesado en estos temas, así que eso, Director, muchas gracias.

No habiendo más preguntas ni comentarios la presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz da por terminada la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, a las 16:10 horas. **VIVIANA DÍAZ CARVALLO. PRESIDENTE COMISIÓN SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL. SMC"**

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, con respecto a eso dejo aquí planteada la discusión. Yo creo que esto no se va a definir tan solo en una comisión. Tenemos que hablarlo nuevamente y discutirlo.

El Sr Presidente: Estamos un poco contra el tiempo, esto no es teoría, pero ninguno de los dos GRANSIC parte este año, en septiembre partes los dos, pero con otro tipo de compromiso. Pero el próximo año tienen que partir el que decidamos, con el retiro diferenciado de embalajes, botellas de vidrio, plásticas, tetrapak, etcétera. Pero la decisión es fundamental concejalas y concejales; no hoy día, lógicamente vamos a tener que tener otra de las comisiones sobre esta materia, porque hay dos alternativas:

Externalizamos el servicio de retiro de ese tipo de basura de residuos sólidos domiciliarios.

O lo hacemos nosotros y nosotros cobramos porque al final del día estas GRANSIC son como el organismo intermedio, es el grupo intermedio entre la familia que produce el residuo domiciliario, nosotros compramos y después lo desechamos, pero está la empresa que hoy día por ley tiene que pagar por la generación de su contaminación. Entonces ese retiro intermedio lo puede hacer la empresa privada con estas dos alternativas que existen hoy, no hay otras en Chile, GIRO y RESIMPLE, que son sin fines de lucro, pero son los dos gestores de residuos que existen en Chile y, el tercero son las propias municipalidades. Hay que analizar que otras municipalidades están en esto, algunas ya han tomado la decisión de ser ellos, otros, la mayoría, que sea una de estas dos instituciones dentro de la Ley REP.

Esta es una decisión. Bastante importante, que tiene varias aristas que yo les pido, que hay que tomarle la seriedad. ¿estos contratos a cuántos años son Gustavo?

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Los convenios son a cinco años, señor Presidente.

El Sr Presidente: No es poco tiempo y la ley se aprobó no hace tanto tiempo. Nos colocaron este tema y muchos municipios recién están partiendo y van a partir con las capitales regionales y ciudades más grandes. Así que, concejala, vamos a tener que convocar otra reunión, porque esto tenemos que tomar la decisión a más tardar dentro del mes de julio, a finales de julio, porque en agosto tenemos que estar tomando la decisión. Si somos nosotros, cómo lo vamos a hacer. Porque aquí hay que destinar recursos. Si tomamos la decisión nosotros vamos a tener que tener una plataforma de retiro diferenciado dentro de la municipalidad, con camiones, con personal y eso después nosotros lo vendemos a una de estas dos instituciones o, hacen el retiro ellos y ponen toda la plataforma y ellos cobran por nuestros residuos sólidos.

Concejal Sr Bizama: Si pudiéramos entonces solicitar que se nos haga un comparativo a la fecha qué municipios han optado por una u otra práctica o decisión, porque con eso ya tendríamos al menos para para investigar en los diferentes municipios cuál ha sido el resultado hasta la fecha o la decisión o, cuáles fueron los criterios. Porque si tenemos que decidir entre

dos que implican recursos o nosotros crear una institucionalidad, muy bien pudiera ser más complejo a partir de cero. Nosotros, cuando existe ya algo. Así que solicitaría que se nos puede hacer llegar un análisis de a la fecha cuáles son los municipios que han tomado una u otra decisión y que tengamos a la vista para la próxima reunión o encuentro de comisión.

El Sr Presidente: Director, una minuta informativa resumida respecto a los pros y los contras y la solicitud que hace el concejal Bizama. Nosotros tenemos una carta de compromiso, que en realidad no nos obliga, pero teníamos que firmarla porque eso también se destinaba muchas de las empresas partían con nosotros o partían con otras comunas, entonces estábamos bien ahí contra el tiempo. Pero la decisión final tenemos que tomarla, ojalá este mes.

Concejal Sr Cartes: Creo que, para tener una comisión de verdad de avance, sería súper importante acompañar con lo que dice el colega Bizama, también tener la postura del municipio en virtud de qué es lo que está viendo, positivo y negativo, que tomemos y adoptemos una posición después, la metodología que vamos a utilizar el día de mañana, con las implicancias jurídicas también que ello tiene. Por lo tanto, también que jurídico se pronuncie en respecto a esto de cuáles son las limitantes que vamos a tener con respecto a la ley. Hasta donde podemos trabajar. Gracias Presidente.

Concejala Sra. Díaz: Eso, señor Presidente, Bueno, eh, como dice el colega, quizás una minuta de un equipo técnico jurídico como dice, yo creo que sería espectacular para ver todos los alcances que tiene esta ley y poder avanzar.

El Sr Presidente: Sí, yo lo que haría concejala, también sugerir a la Comisión, eh, invitar a estas dos instituciones a que expongan en las comisiones. Gustavo Eso lo podemos gestionar, no es cierto, Ellos están disponibles a venir.

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Sí, Presidente, a través de la ley del lobby, porque hay que entender que hoy día ellos también están en representación de las marcas, pero se le puede hacer la invitación a través de ley e invitarlos si la presidenta de la Comisión lo estima así conveniente, a exponer o presenciar o, a aclarar las dudas que el Consejo y la Comisión tenga. Presidente, aprovecho de comentarle que ya estamos trabajando con las Direcciones de Jurídico y con la Dirección de Propuestas Públicas, en este caso con don Jaime Zamorano y con don Jorge Quezada, para avanzar en esta minuta que plantea el concejal Cartes y el concejal Bizama y entregar también un avance de esta materia. No hay ningún municipio en Chile que tenga la expertise, porque esto es un programa nuevo que nos obliga por ley a todos los municipios, pero sí tenemos conocimiento ya que dos municipios en Chile van a optar por ser gestores a través de fundaciones o corporaciones municipales.

Hoy día Temuco tiene un gran avance, una gran ventaja porque tenemos el ejercicio de recolección a diario que hacemos a través de nuestros residuos sólidos domiciliarios, lo que nos permitiría también a lo mejor facilitar la ruta y partir con las estrategias que hemos implementado a través de Aseo. Eso, señor Presidente.

El Sr Presidente: Eso es importante, Gustavo, que tú proyectes lo que decía también el concejal Bizama, el gasto de ambas decisiones. Porque ambas revisten presupuesto municipal y esto parte en septiembre. no parte el retiro diferenciado, eso parte del próximo año, pero tenemos que tomar la decisión, si somos o no somos nosotros el GRANSIC. Por tanto. el próximo año tenemos que ver lo del presupuesto y que necesitamos, comprar camiones, contratar más personal, todo lo que significa la logística, que reviste presupuesto y también en cuánto lo venderíamos, porque esto tiene un retorno en recursos, concejales y concejalas, nosotros después vendemos lo que recolectamos, pero ahí es donde tenemos que ver bien el negocio en pocas palabras, a quien se lo vamos a vender. ¿A quién le correspondería comprar esto Director?

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: En este caso nosotros, transformándonos en gestores Presidente, lo que hacemos es el retiro diferenciado en domicilios, hacemos la separación en nuestras infraestructuras habilitadas para esto y hacemos el pretratamiento de los residuos y, luego a través de las bases administrativas del GRANSIC, ellos licitan la compra de los residuos y, gestores externos al municipio compran estos residuos valorizados en toneladas. O sea, si el municipio el día de mañana se transforma en gestor, el municipio en este caso todos los valores, de gasto operativo, personal, etcétera, estarían cobrados en toneladas de los residuos, en este caso de cartón, plástico, vidrio, etcétera.

El Sr Presidente: ¿Y quién valoriza?

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Los gestores finalmente Presidente, gestores externos al municipio.

El Sr Presidente: De acuerdo, Esas preguntas son importantes. Que se las hagamos. ¿Cuánto cobran los GRANSIC? ¿Cuánto podemos cobrar nosotros? ¿Cuánto vamos a gastar? Esos temas tenemos que tenerlos muy claros concejalas Presidenta, para que pueda convocarlo, Ojalá en el mes de julio a ambas personas jurídicas sin fines de lucro que so los GRANSIC para que ellos también expliquen de mejor forma esto y vayamos tomando la decisión con los antecedentes. Gustavo, que tú tienes que entregar una minuta concreta y clara respecto a los gastos y que significaría nosotros ser los gestores y el recaudo que tendríamos y ahí comparar el tema.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, esto es un tremendo desafío. Un cambio cultural. Yo creo que no lo vamos a lograr sin educación. Entonces, yo creo que también deberíamos comenzar ya a educar a la ciudadanía con respecto a lo que se viene para el próximo año. Va a ser un cambio, es un desafío para todos, donde si no nos involucramos todas y toda la sociedad no lo vamos a lograr. Involucrarnos con el DAEM, con educación, que es muy importante, donde los chiquititos llevan esta información a sus casas y son los más motivados, sabemos al momento de reciclar, así que también es importante ahí hacer una tremenda campaña de educación con respecto a esta ley. Señor Presidente.

El Sr Presidente: Justamente todo eso reviste recursos. Así es que tenemos que tener claro.

Concejal Sr Bizama: Recién Gustavo planteaba la creación de fundaciones para poder manejar esto. Entiendo que como municipio no va a poder hacerlo orgánicamente y, surge mi pregunta en qué estamos con el proyecto de Fundación que en su minuto teníamos tanta urgencia respecto a los estatutos.

El Sr Presidente: Estamos en el Registro Civil. Nosotros tenemos nuestra Fundación, al menos tenemos el armatoste jurídico armado. Después tenemos que votar la decisión.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, lo último. Esto también va de la mano con la tremenda planta que se va a crear de compostaje en la comuna. Así que vamos a trabajar ahí. Quizás vamos a ser pioneros en todos estos temas a nivel nacional. Eso, muchas gracias.

El Sr Presidente: Bien concejala, muchas gracias a usted. Queda con hartas tareas de la Comisión.

Terminado informe de comisiones.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Sr Presidente: Bien en conformidad a la ley y la aprobación del Concejo Municipal, tienen diez minutos para exponer la situación por la cual ustedes han solicitado esta audiencia pública. Recuerde que son responsables de las situaciones que dicen. Por tanto, esto es público y es un estamento legal. Así que les pido el mayor de los respetos hacia el Concejo Municipal, como también el Concejo Municipal va a tener el pleno respeto hacia ustedes.

Comunidad Venancio Huenulao

Expone el Sr Mario Martínez, Presidente

Buenas tardes, señor Alcalde, Honorable Concejo, gracias por recibirme. No pensaba llegar acá en estas circunstancias., pero lamentablemente, tuvimos que llegar acá por un problema, un gran problema que hay en la comunidad por temas de tierra. Lo cual lo ha generado la señora Soledad, cuando no era concejal. Ella empezó a vender tierras como representante legal de un documento que se lo envié al señor Santiago para que se hiciera presente a todos los concejales. No sé si se lo ha hecho llegar a Alcaldía.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, sé que está en la exposición. pero me parece simplemente que si se va a hacer un reclamo y hay cosas legales, deberían hacerse en los Se dio un una oportunidad para que una organización venga a hablar por temas de loteos irregulares. Si hay una acusación legal que se le quiera dar a una autoridad, que se haga con los papeles y con las demandas. Yo no dudo lo que pueda decir el vecino que está muy angustiado. Yo lo que estoy

apelando Alcalde, es a la solemnidad de este Consejo, donde fíjese que alguna vez, eh, también quisieron a mí me pasó que me querían venir a decir de todo y el ex alcalde se dio cuenta que este era un lugar que era solemne y que había que cuidarlo. Si existen cosas legales, alcalde, porque aquí se van a hablar temas que pueden perjudicar a una persona y si no hay un antecedente legal que confirme esto con una sanción judicial, entonces no podemos hacernos cargo de eso. Yo alcalde, con todo el respeto del dirigente y de la comunidad que la conozco, estoy solamente abogando por la solemnidad y honorabilidad de este espacio que es el Concejo Municipal que debemos cuidarlo. Muchas gracias Alcalde y disculpe.

Concejal Sr Aceitón: Bien, Presidente yo creo que no debíamos interrumpir. Le dimos diez minutos a una audiencia pública está aprobada la semana anterior. Nosotros debíamos ser respetuosos y escucharlo. Y después nosotros tomaremos alguna decisión u opinaremos, para eso tenemos la palabra.

El Sr Presidente: Hay que considerar que no puede emitir acusación alguna si no está una denuncia fundada. Yo quiero hablar en términos generales y sin mencionar la situación, porque si no existe la formalidad, nosotros no somos un estamento jurídico. Nosotros no recibimos ni denuncias ni nada. Por tanto, en términos generales, y le pediría que olvide el nombre de la autoridad en consideración de que no tiene, según lo que tengo informado usted que ha dicho no existe la mala información que fue enviada, en la cual yo no he recibido.

Secretario Municipal Sr Araneda: Alcalde si me permite, yo me enteré hoy día en la mañana que usted le remitió al Secretario de Actas un correo o WhatsApp, pero eso no es lo que corresponde, ese no es el procedimiento. Si usted quiere hacer llegar un documento al Concejo Municipal, que lo ingrese por la correspondencia y nosotros lo entregamos aquí. Pero WhatsApp personales al Secretario de Actas no corresponde, esa no es la forma en que se canaliza la información.

Concejal Sr Cartes: con el respeto que merece el vecino que está delante. Cuando se nos solicitó la autorización de la audiencia, nunca fue mencionada una acusación a un miembro del Concejo, lo que se autorizó para exponer fue la situación de los loteos. Entonces yo igual solicito el resguardo a nuestra colega porque y si se nos hubiese hablado de esa manera, que esto era, iba a ser una acusación. Nosotros no somos un tribunal para para de alguna forma dirimir las situaciones. Así que. Presidente Por favor.

Sr. Martínez: Seguir con lo que estaba comentando de nosotros como Comunidad, yo vengo en representación de la comunidad Venancio Huenulao. Nosotros hemos conversamos el tema y acá hay personas afectadas, ya que yo sé que ellos no tienen culpa. Pero lamentablemente fueron manipuladas. Porque le hicieron creer que iban a tener un título de propiedad se entiende que las tierras son indígenas y ellos son winka. No sé si ustedes conocen, el ser winka es no ser mapuche y tener que vivir dentro un título de comunidad. Lamentablemente, vuelvo a decir, yo no le echo la culpa a la gente. Sinceramente nosotros estamos muy preocupados en esto y que se le sigue mintiendo a la gente, que van a tener sus títulos, fueron creo a la CONADI la semana

pasada a pedir audiencia al director de la CONADI para que les solucionara el problema. Y en sí la Municipalidad se está prestando para darle una resolución provisoria, lo cual no tienen tierra a esa organización. No tienen tierra. Ellos en ninguna parte aparecen como dueños de tierra. Acá están los dueños de las propiedades, de la propiedad entera, que son ocho, diez comuneros que están ahí atrás. Y realmente a mí como presidente de la comunidad me preocupa el tema porque ahora se ha formado una disputa entre vecinos y eso no puede pasar. Entonces yo creo que el municipio debiera poner también de su parte, porque dar un permiso provisoria a unas personas que no tienen tierra, yo creo que hay que verlo bien, bien jurídicamente qué está pasando ahí, porque no es menor. Esa es mi preocupación. Ahora jurídicamente va a hablar el abogado de las personas que están, que son realmente dueños de la propiedad.

Abogado de la Comunidad Sr Juan Loncón: señor Alcalde buenas tardes. Consejo, un gusto y muchas gracias por el tiempo que me han dado. Voy a ser bastante breve. Son tres cosas que aquí están involucradas, dos que conciernen al municipio y uno evidentemente que también a las familias o a las personas que son propietarias de estos terrenos que el lonco de la comunidad planteaba recién.

Primero que nada, estamos hablando de un terreno privado, de carácter, que está el título actualizado de dominio vigente. Son terrenos indígenas amparados por la Ley 19.253 y obviamente también el derecho a propiedad garantizado en la Constitución.

El segundo punto que afecta a la Municipalidad tiene que ver con los permisos. Existe acá, sobre esta villa irregular que se constituye en tiempo, probablemente una década o menos, a lo mejor en donde está involucrada precisamente en su constitución miembros de este Concejo. ¿Y qué es lo que ocurre ahí? Que resulta que se otorgaron desde este municipio planos provisorios respecto de esa villa, sin tener, sin existir al menos una promesa de compra venta de parte de la villa respecto a los propietarios, los legítimos propietarios que yo represento. No existe ningún documento legal que por lo menos se haya cedido para la constitución de esa villa. Sin embargo, el municipio otorga un plano provisorio. Y tengo entendido, conforme a la última reunión que precisamente lo hace una concejala de acá, de este Concejo, recientemente en donde estuvo también presente una abogada de la Municipalidad. Y entiendo que hay una resolución provisoria también respecto de la villa. Sin embargo, todo eso está construido sobre propiedad privada, sobre título inscrito en el Registro Conservador de Bienes Raíces de Temuco y en la cual no hay transferencia y no hay voluntad de sus dueños como para poder enajenar.

Entonces, de algún modo la constitución de ese plano provisorio y la Constitución también de esa resolución que otorga el Municipio -entiendo yo que la Dirección de Obras Municipales- tiene un problema de legalidad, porque la Constitución garantiza el derecho de propiedad y nadie puede ser privado de su derecho de propiedad, sino mediante una ley que autorice la Constitución.

Entonces, en razón de eso es que nosotros venimos a advertir a este municipio y a este Concejo. Primero que todo, poniendo en consideración de que los verdaderos propietarios no tienen ninguna intención de venta. Y segundo, que ya está constituido ahí, una villa irregular en la cual un miembro de este consejo ha estado asesorándolos y recientemente también entiendo que estuvo una abogada de la municipalidad, que les voy a informar inmediatamente en donde estuvieron informando de que todo estaba dentro del marco legal, en circunstancias de que aquí

lo que priman son los registros del Conservador de Bienes Raíces. La propiedad figura inscrito a nombre de mi representado. Entonces, considerando eso es que yo le pido al Consejo que tenga especial atención respecto de otorgar cualquier permisos provisorios o definitivos respecto de esta villa que está instalada, precisamente en la comunidad en el kilómetro siete y medio, camino a Labranza, porque se estaría construyendo sobre un acto ilegal y, haciendo uso de las facultades que otorga la ley es que los propietarios van a ejercer efectivamente todas sus acciones que puedan precisamente devolver o van a hacer un proceso de reivindicación legal de estas tierras.

Obviamente que no corresponde al Concejo municipal, pero si el Concejo Municipal necesita tener esta información, en conocimiento de ustedes para poder tomar las decisiones que le competen en tanto autoridad administrativa y en cuanto a los permisos y los planos que pudieran hacer. En unos días más vamos a hacer llegar a la Dirección de Obras Municipales, precisamente una solicitud de paralización de todos estos permisos provisorios que se han otorgado, de planos o cualquier otra resolución. Y queremos también saber si efectivamente doña Carolina Hernández, abogada de loteos municipales, tiene facultades para fuera de cualquier horario de trabajo, asesorar a villas que tienen este problema de ilegalidad, las famosas villas irregulares que todos sabemos que están sancionadas por la ley. Entonces, parece extraño que funcionarios municipales, que concejales que forman parte de este Concejo, entiendo yo que la señora Soledad no tengo aquí el nombre, estarían de alguna forma vinculados a este proceso de regularización de villas irregulares. Así es que muchas gracias por la atención y los minutos que me han presentado. Les agradezco y que esto se tenga presente para cualquier resolución que pueda venir al respecto y también para las solicitudes que hemos presentado formalmente al municipio a través de la Dirección de Obras Municipales para la paralización de este proceso de loteo o regularización de esa villa. Muchas gracias, señor Alcalde. Muchas gracias. Consejo.

El Sr Presidente: ¿Una recepción provisoria? ¿A eso se refiere?

Abogado de la Comunidad Sr Juan Loncón: Mis representados me han dicho que conforme a la información que le entregó doña Carolina Hernández, la villa tiene planos pre-aprobados por la DOM y dice que tiene una resolución provisoria de loteo.

El Sr Presidente: Pero solamente aclarar. Nosotros no podemos opinar sobre la intencionalidad que tenga la comunidad de recurrir a los tribunales de justicia es un tema que cada cual en un país con estado de derecho lo puede realizar. Lo que yo puedo decir como municipio, que la recepción provisoria y definitiva y su procedimiento está establecido en una Ley. En una ley que se conoce en general como la Ley de loteos Irregulares. Por tanto, hay que tener claro que la participación del plano y la participación de esa recepción no es solamente municipal, es parte municipal por los departamentos municipales, pero esto también llega a estamentos del Estado como el Ministerio de Vivienda. Entonces acá hay que tener claridad que quizás en los orígenes existía quizás el título de Merced, pero hay que comprender que toda la actuación del municipio como ente estatal actúa amparado bajo una ley.

Por otro lado, la funcionaria que usted menciona, ella trabaja en un departamento de loteos irregulares que es una unidad que depende de la Secpla y que asesora a los ¿cuántos tenemos

en Temuco?, 92, 93 loteos irregulares, que tienen su relación con el municipio por todas las situaciones que a nosotros nos correspondería, no solamente en materia de la regularización, ya sea de la propiedad, ya sea de la espacios públicos, comunitarios, etcétera, sino que también nos corresponden las otras materias que tenemos que ver con las personas que vienen de otra ciudad, el retiro de la basura, el trabajo de las áreas verdes que se tienen en esta situación.

Yo lo solamente aclaro esto para que no quede una sensación de que nosotros estamos actuando no en conformidad a algún estatuto legal. A nosotros la ley nos faculta, inclusive nos obliga a actuar en estas circunstancias. Lo que usted plantea que es un acto más reivindicatorio, que puede tener razón o no, eso lo determinarán los tribunales de justicia, no nosotros creo que está, digamos en su derecho a llevarlo adelante si usted así lo considera junto a a la comunidad. Pero lo que respecta a la participación de nuestros funcionarios están establecidos bajo un decreto que es la creación de la unidad de loteos Irregulares. No es que la funcionaria abogada de se le ocurra a partir y vaya porque funciona municipal a asesorar a un grupo de vecinos que están en una villa que se denomina Comillas Loteo irregular. Es que existe una unidad específica con arquitectos, con constructores, con abogados que otros sociales que tenemos que trabajar con estas 93 y, el establecimiento de la recepción provisoria y la recepción definitiva es parte de un proceso establecido en la ley. Ahí nosotros no estamos incumpliendo lo que la ley a nosotros nos estipula, por tanto, el resto de la situación eso lo dejo a usted como abogado y quienes son los que quieren hacer esta reclamación, esta acción reivindicatoria que están en poder hacerla. Ahora, otra cosa que los tribunales la declaren admisible y la hagan a favor de ellos o a favor de quienes viven hoy día en aquel, en aquella villa. Eso solamente a modo de aclaración, señor abogado, porque es importante también clarificar que el Municipio nunca va a actuar fuera del margen de la ley y tampoco sus funcionarios se mandan solos. Ellos tienen una jefatura y esa en este caso el director de la Secpla y la funcionaria, solicita las autorizaciones correspondientes para cumplir su trabajo. Ella no está asesorando particularmente y el horario que ella lo hace es un horario que se pueden reunir los vecinos, tanto de la junta de vecinos, de las villas, de los lugares, de los campamentos, de los clubes de adulto mayor. Los funcionarios trabajan fuera de horario hasta inclusive las 21 o 22 horas, porque son los horarios que los vecinos pueden. Ella no lo está haciendo de forma particular, lo está haciendo en base a un decreto que la nombra como abogada de la Unidad de Loteos Irregulares. También me gustaría dejarlo claro para que no quede una sensación de que la funcionaria se manda sola y va a una reunión a asesorar sin tener, digamos, ningún fundamento respecto a su profesión y a su actividad municipal, porque ella va inclusive con su identificación funcionaria y a quien representa en este caso la municipalidad.

Abogado de la Comunidad Sr Juan Loncón: solamente una cosa para aclararle señor Alcalde, está bien, yo entiendo que el municipio actúa dentro de los márgenes que establece la ley, sabemos que eso es así. Sin embargo, hay que tener en consideración de que la Ley 19.513 es una ley especial que usted señor Alcalde, es colega mío, abogado, y sabe que las normas especiales prevalecen por sobre las normas generales y, la ley especial, la Ley indígena, la Ley 19.253 está vigente del año 1993 y es una ley que prevalece por sobre cualquier otra ley, sobre todo cuando se trata de materia de tierras indígenas. Entonces la autoridad pública no puede actuar por sobre la ley. Si la Ley especial protege a las comunidades y tierras indígenas, el

municipio también tiene esa misma obligación de protegerla, pues es una norma de derecho público. Aclarada esa situación le agradezco el tiempo que me han facilitado aquí. Así es que muchas gracias al Consejo.

El Sr Presidente: El principio de especialidad, no vamos a dar una clase colega, pero eso lo determinará, si usted van, los Tribunales. Pero nosotros a lo menos trabajamos dentro del marco que nos otorga la ley.

Concejal Sr Bizama: Presidente concordar con ustedes dos agradecer la presentación. Se cumplió el objetivo de la audiencia, hay una interpelación a la Administración hoy dicho ser una colega, Uno tendrá su ámbito jurídico procedimental, que tú mismo lo acabas de decir. Estamos dentro de un sistema, hay una confrontación. Frente a esto se dilucidará en donde corresponda o administrativamente en el MINVU o jurídicamente en tribunales. Pero se cumplió el objetivo de la audiencia Presidente, creo que tú ya has visto una explicación administrativa y de consejo clarísima. Nos quedó también muy claro porque fueron muy concretos los puntos, así que pondremos ojo sobre lo que han dicho. Y sobre lo que significa la interpelación a la colega ella está en su derecho de poder hacer réplica, pero creo que el objetivo de la audiencia se cumplió.

El Sr Presidente: Entre dos leyes especiales veremos cuál es la que prima.

Concejal Sr Aceitón: Gracias Presidente, nuestro compromiso era escucharlos a ellos, a estar toda la audiencia. Siempre vamos a escuchar y vamos a hacer consultas pertinentes cuando corresponda. Ahora, cuando efectivamente se involucra a un colega concejal, en este momento nosotros también debemos ser solidarios con nuestra colega y estar siempre al lado de ella mientras no se pruebe lo contrario y, por lo tanto, justamente no debíamos nosotros atacar a alguien aquí en este Concejo tal como dijo alguien la solemnidad debe ser recíproca entre todos nosotros. Entre ustedes también. Y nosotros. Así que por lo menos la concejal aquí a mi lado, cuenta con el apoyo hasta que no se diga lo contrario. Cuenta con el apoyo mío, por lo menos. Y más concejales yo creo que sí. Gracias.

Concejal Sr Cartes: Gracias, Presidente. Agradecer primero a los vecinos por haber llegado acá a conversar y contarnos el relato. También agradecido de su parte, Presidente, por aclarar un poco lo que es el efecto que puede producir esto que es público, donde lamentablemente es más una mirada jurídica más que algo que no nos corresponde, porque no nos corresponde pronunciarnos a nosotros como Concejo en lo jurídico, pero sí pronunciarme con respecto a los horarios, los funcionarios y me alegra que existen funcionarios fuera de horario para que los vecinos también lo entiendan de esta manera, que están trabajando y asesorando a los vecinos en las labores que le compete al municipio, porque eso es estar, ir más allá y fuera de horario es para que se entienda. Yo también he trabajado en servicio público, significa que es solo horarios que tienen los vecinos para reunirse, así que felicitaciones a la persona que trabaja acá de la municipalidad fuera de horario. Con respecto a los vecinos, gracias por informar y por para verlo después en tema que se resolverá en otra instancia. Pero también hay que observar si el concejo le corresponde o no ver situaciones jurídicas que creo que no le compete. Gracias Presidente.

Concejal Sr Vázquez. Señor Presidente, por su intermedio, agradecer a los dirigentes de la Comunidad, al abogado que la acompañó, Tal como lo han dicho mis colegas, nosotros cumplimos con el deber cívico y de democracia de dejar que una organización venga y plantee sus argumentos, obviamente cuidando la integridad física y también desde el punto de vista moral de cada una de las personas que pueden estar aquí, personas que no están mirando a través de la transmisión que tenemos en vivo, no solamente porque sean concejales, concejales, directivos o directivas, sino por tratarse de ciudadanos que siempre obviamente hay que procurar mientras no exista algo netamente jurídico, no podemos nosotros emitir algún tipo de juicio. Así que agradezco a la comunidad por haber venido y obviamente, también el espacio que usted ha dado señor Presidente, para poder generar la conversación. Gracias.

Concejala Sra. Peñailillo: Gracias Alcalde. Bueno, agradecer la exposición de ambos. De la persona y del abogado. A mí me parece que el fondo no es el problema. Tenemos que escuchar a los vecinos y todo. Pero lo que me parece francamente preocupante y lamentable es que mientras aún, como se dice, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, el daño ya está hecho, desde el minuto en que nombran a la colega con nombre y apellido y luego después el abogado, solo el nombre. Y también haber nombrado a la abogada de loteos irregulares donde lo dijo claramente el abogado, dejando entrever que al parecer asesoraba de una manera que no correspondía en horarios fuera de trabajo, lo que luego usted Alcalde, muy bien explicó. Por lo tanto, me parece que, en el fondo venir a plantear la preocupación está bien, pero haber deslizado uno de la abogada que usted muy bien explicó y, haber nombrado a la colega me parece que fue un acto bastante irresponsable.

Por lo tanto, para las próximas audiencias, al menos yo voy a estar con más ojo ahora, cuando pidan la audiencia, voy a pedir en detalle de qué se va a hablar, porque el día de mañana puede venir cualquier otra persona y nos empiezan a atacar de manera pública. Yo insisto, por favor, y que no se malentienda, para toda la gente que también está viendo este tema. No es que seamos intocables ni que vamos a estar a brazo partido defendiendo, no. Yo hoy apoyo a la colega sin duda, como se dice hasta que se demuestre lo contrario. Por lo tanto, vuelvo a insistir que me pareció muy irresponsable del abogado haber nombrado con nombre y apellido a una abogada que está haciendo su pega y a una colega cuando aún no tenemos ni siquiera algún pronunciamiento de la justicia.

Y me alegra mucho que usted haya explicado muy bien cómo funciona el tema, para que tampoco quede duda ante la gente que nos está viendo, como que si aquí los abogados estuviesen haciendo temas personales o casi que chanchullos fuera de lugar. De verdad me pareció de una irresponsabilidad tremenda eso, Alcalde.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias Presidente. Quisiera agradecer sus palabras al inicio, Alcalde, porque la verdad es que las comunidades pueden hacer sus descargos y yo encuentro todo legítimo, hasta las rabias que uno puede tener, porque están hablando temas de viviendas, de sus hogares, de sus terrenos. Ahí hay un conflicto que hay que resolverlo. Sin embargo, yo le quiero agradecer Alcalde, porque este es un lugar honorable y nosotros debemos respetarlo y somos nosotros 11 los responsables de mantener el nivel de un Concejo Municipal tan importante

como el de la 4.^a ciudad más importante del país. Queremos ser una ciudad a nivel mundial. Alcalde, usted presentó tremendos proyectos, tremendas iniciativas, pero no puede ser un lugar donde se vengan a hacer acusaciones y no hay un fallo legal.

No puede ser que aquí se lleguen cartas en contra de alguno, uno u otra, concejales y que se lean en el Consejo sin saber o que se hagan acusaciones de cosas, que no hay un tema legal que lo respalde, porque no hay una decisión de un juez, de una corte que diga que es así. Como dice la concejala Peñailillo aquí el daño está hecho para la colega. Yo agradezco, alcalde y le voy a pedir que siempre mantengamos un nivel donde la solemnidad sea lo que prime en nuestro Concejo y, creo yo fui el me tocó estar presidiendo ese concejo cuando le dimos cierto y votamos a favor para que la comunidad venga porque usted no se encontraba en ese momento, dimos a favor para que la comunidad intervenga hoy en esto. Pero no pensé que podía ser algo así. La verdad es que, eh, creo Alcalde, que tenemos que verlo para las próximas oportunidades, las audiencias públicas, los temas y revisarlos.

Muy bien Alcalde, ¿qué es lo que va a hacer? Porque si viene una acusación así, tiene todo el derecho a nacerle una persona siempre que esté con un resultado legal. Aquí tuvimos a dos dirigentes, a uno de la salita de Gajardo y a otra persona más que conocemos, que tuvieron que pedir disculpas públicas en el Concejo municipal porque fueron y nos dijeron de todo contra el concejal Salinas. Entonces nosotros no queremos esos shows, nosotros queremos avanzar para la ciudad. Eso, alcalde, solamente pedirle que nunca perdamos el norte de que nosotros somos los encargados de mantener de forma solemne este Concejo que los puso la ciudadanía como responsabilidad para nosotros. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Le damos las gracias, abogado. Damos gracias a quien representó la comunidad.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, señor Presidente. primero que nada, me iba a reservar el derecho a no hablar. Pero al ver a todos mis vecinos acá atrás, sí lo voy a hacer.

Para nadie es desconocido que yo vengo del mundo del dirigente, ¿no es cierto? Dirigente de los loteos irregulares de mi villa por varios años, solo en contextualizar en tiempos. Mi villa se formó en el año 1994 y la venta que se le hizo a los vecinos, porque existen las ventas, los socios fundadores fue en 1996. Ya desde eso, contextualizar que la comunidad que hoy día tuvo la audiencia se conformó en el año 2006. Me vengo a enterar ahora que existe un conflicto acá entre los vecinos, cosa que nosotros no teníamos idea, porque tenemos vecinos atrás que forman parte de un grupo, porque no son indígenas y otros lo son. Y en base a eso es que quiero plantear algunas cosas, si me permite señor Presidente.

Se me acusa de haber vendido terrenos. Esto es absolutamente falso. Mi persona nunca ha sido dueña del inmueble sindicado y denominado equivocadamente como comunidad Venancio Huenulao. La historia, según el registro del Conservador de Bienes Raíces, que se ha traído a la vista, no constata en ningún momento el punto anterior, es decir, que el inmueble sea o haya sido de mi propiedad. Y esto es algo que el dirigente aquí que estuvo presente recién lo sabe, que es una imputación maliciosa en su calidad de lugareño del sector, más allá de los documentos del Conservador de Bienes Raíces. Tiene total claridad quiénes han sido y son los

propietarios de aquello que equivocadamente se indica como comunidad Venancio Huenulao al menos en lo territorial no existe.

Hoy en día, luego de sucesivas compras, compraventas, viven en el lugar numerosas familias, algunas de origen mapuche y también personas presuntamente no mapuches, por cuanto se puede ser mapuche no solo de origen, sino por identificación cultural puesto en el que el dirigente no se detiene, abocándose a acusar con un claro sesgo de racista. Bastando que alguna persona no tiene apellido indígena como Muñoz, Soto o Martínez no es mapuche. Eso es un completo absurdo en el hecho.

Como se sabe el sector aludido, existe una villa, un poblado, Villa las Araucarias, con un estilo de vida urbano, que procuran a los servicios básicos, que está formada de un asentamiento humano que ofrece frecuentemente a sus habitantes y su derecho por ley y que se ha consolidado a través del tiempo. Allí viven familias por más de 29 años. El dirigente a través de esta acusación pretende intimidar a estas familias y hacer y hacerse tal vez de un terreno que le pertenece bajo un falso argumento de comunidad indígena.

En el detalle de la historia Conservatoria del inmueble, en el año 1985 dejó de existir, en rigor, una comunidad mapuche. Desde entonces, hace 40 años atrás, por sentencia del primer Juzgado Civil, se singularizaron 2,55 hectáreas en un predio mayor amparado por un título de Merced individualizado. Ahí al cacique Venancio Huenulao por intermedio de dicha sentencia particional la pretendida comunidad terminó, al menos para don Jorge Burgos, pues recibió la señalada cantidad de tierra perfectamente determinada en deslinde, dando lugar a la inscripción Conservatoria que sigue a la del título de Merced, inscrito en el año 1886 en el Registro de Propiedad Indígena. El título inscrito de don Jorge Huenulao Burgos es en el año 1985, fecha de sentencia de partición. Desde el año 1985 no hay comunidad. Para aquellos de las 2,55 hectáreas hubo un solo dueño con derecho a usar, a gozar, a disponer: Don Jorge Huenulao Burgos.

Dicho lo anterior, Don Jorge le vendió a la señora Irene Sandoval Canío toda su hijuela 2,55 hectáreas, es decir, dispuso a su propiedad enajenando a otra persona. Por eso su apellido debe entenderse como mapuche. Aquí don Jorge no pidió autorización previa alguna, como si lo suyo fuera una comunidad. El caso es que en el año 2004 doña Irene Sandoval Canío vendió el 99,5% de esta hijuela a un total de nueve compradores, todos de apellido indígena. Surgiendo esta vez no una comunidad indígena, como erradamente lo afirman. Sino una copropiedad entre nueve compradores y la vendedora. Diez en total. Todo esto sobre la hijuela en cuestión, es decir, delante del conservador de Bienes raíces. La antigua hijuela de 2,5 hectáreas adjudicada a don Jorge Burgos en 1985. Pasó a reconocer a diez dueños. Desde entonces, estos copropietarios. Algunos de ellos, han singularizado sus derechos en inscripciones particulares. Otros han transferido parte de sus derechos a otras personas. Más allá de la correcta forma jurídica. Es una villa o poblado o como se llama aquí, loteo irregular integrado por personas de trabajo, muchos de ellos adultos mayores, de esfuerzo de origen sencillo, humilde y aspiraron y aspiran a materializar su derecho a la vivienda y a su propiedad. Desde 1985 no hay comunidad indígena. Desde entonces hay dueños con nombre y apellido y deslindes definidos. El primero de ellos, don Jorge Huenulao, quien, en ejercicio de su derecho de dueño, vendió toda su hijuela a Doña Irene Sandoval Canío en 1996. Doña Irene, a su vez, en el año 2004 vendió el 99,5% de su hijuela a nueve mapuches. En esa compraventa y solo como mandataria de la voluntad de doña

Irene, compareció la que aquí denuncia, mi persona, cuya instancia no es para explicar en detalle jurídico lo que significa y efectos de una representación, lo que el señor Martínez o el abogado debió averiguar antes de sindicarme como persona que enajenó. Cabe señalar que los nueve mapuches compraron con dineros de los socios de la villa, no compraron para sí, compraron con dinero de los socios de la villa porque el loteo se había formado mucho antes.

ellos. Tuvieron que pagar dos veces, señor Presidente. Le pagaron primero a la loteadores y luego a la señora Irene. Desde aquel año estos codueños también son parte del loteo irregular. El señor Martínez no tiene legitimidad alguna para reclamar. No es heredero de don Jorge Huenulao ni de la señora Irene. Cualquier cuestionamiento a que se le haga este loteo por llamar, por llamar a juicio a estas personas o a sus continuadores legales. El señor Martínez quiere por esta vía, de esta calumnia o denuncia intimidar no solo a mí, sino que a un número determinado de familias bajo la absurda excusa de ser comunidad indígena. Eso es moralmente miserable y un desatino en lo jurídico. Basta con visitar el lugar y constatar su carácter urbano. Existencia de villas, de varias villas en el sector, dos de ellas del mismo sector, vendidos por familia directa del señor Martínez. Tanto loteos irregulares como en vías de regularización, todas cuentan con los requisitos establecidos en la Ley 20.234 del año 2008 y sus modificaciones posteriores, inclusive algunas de ellas han recurrido al trámite establecido por la Ley de Desafectación de la calidad Indígena, con las cuales, de hecho, la Municipalidad de Temuco se encuentra trabajando porque así lo permite la normativa legal. Postulando a diferentes fuentes de financiamiento.

En el sector la vía de urbanización tenemos agua potable, APR Botrolhue, en la cual también el señor Martínez es parte del directorio. Por lo que demuestra una incongruencia total al señalar una simulada oposición a la prosperidad del sector y urbanización. También existen diferentes tipos de urbanizaciones como por ejemplo asentadas bombas de bencina, empresa de áridos, una almacenadora de gas de las más grandes del sur de Chile, Gasco, colegios, etcétera. Muchas de estas pasaron a formar parte del terreno que integró en su momento la comunidad de Venancio Huenulao u otras.

Y por último, esto deja en evidencia que la sesión encierra una acusación dirigida de manera antojadiza hacia mi persona sin fundamento jurídico, vulnerando mi derecho como ciudadana, como autoridad sometida a la calumnia pública. Este Concejo es testigo de este delito. No quiero pensar que tal vez lo que lo que busca el señor Martínez a través de estas audiencias es lucrar contra los pobladores, aplastar la legítima aspiración de estas personas a la vivienda propia. Para lo cual el Estado ha contribuido a través de concretas acciones. Si el señor Martínez quiere mostrar poder, que es capaz de obtener lo que quiera a cualquier coste, levantando de manera deshonesto la palabra mapuche. Para lo anterior, el señor Martínez no trepida en mentir e injuriar. Hoy soy la afectada mañana lo será cualquier autoridad o ciudadano. En lo que a mí respecta, me reservo la expresa y públicamente el ejercicio de mis derechos para llevar a la justicia este caso, para que se responda por sus ataques interesados que han afectado directamente mi honra y mi imagen como persona y como autoridad comunal y a los vecinos de mi villa. Gracias, señor Presidente.

Solo comentarle eso. Tal vez fue largo lo que expuse, pero es parte de la historia de mi villa. Una villa que fue estafada dos veces, que mis vecinos pagaron dos veces. Por eso el loteo irregular. Y que las personas que compraron se les dio un voto de confianza en mi villa. Los nueve vecinos.

Entonces aquí no hay comuneros, hay copropietarios que son también vecinos de la misma villa.
Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Gracias concejala. Con esto damos fin la audiencia pública. Muchas gracias a quienes expusieron y a quienes también opinaron, por sus palabras.

El Sr Presidente solicita autorización para aumentar el consejo por 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Voy a dejar al Concejal Bizama para que pueda presidir. Tengo una reunión urgente, les pido las excusas, pero continúa el concejal Bizama para que pueda continuar con los puntos varios, que corresponde iniciar por el concejal Marcos Vázquez.

Asume la Presidencia circunstancial del concejo el concejal Sr Alejandro Bizama.

7. VARIOS

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

-Señor Presidente, por su intermedio, quiero solicitar que se evacúe un informe del estado de la infraestructura deportiva, de los gimnasios y canchas de fútbol de que dispone nuestro municipio. He recibido información acerca de la paralización de un campeonato de básquetbol producto de que uno de nuestros gimnasios se goteaba. Obviamente hubo mucha lluvia y este estaba goteando en muchas partes y tuvo que suspenderse este campeonato.

-Y lo otro, el fútbol femenino. 12 muchachas ya se han quebrado huesos en sus piernas por los hoyos que tiene la cancha de fútbol donde están, donde opera todo el fútbol femenino y no han ido a corregir eso, señor Presidente. Así que es urgente porque siguen lesionándose nuestras deportistas al jugar fútbol en la primera cancha que tenemos aquí abajo, en San Antonio.

-Segundo señor Presidente, la Villa Nuevo Milenio. Pedí urgente que pudieran ir un operativo de seguridad. Ha habido personas disparando. Hay bastante inseguridad de mis vecinos. Así que pido por favor al Director de Seguridad que se contacte con la presidenta de la Junta de vecinos a fin de que pueda hacer su operativo, de acuerdo a lo que me habían mencionado, en conjunto con la PDI y Carabineros para poder ir a dar seguridad a ese sector.

-También quiero solicitar señor presidente y con esto termino, un fondo de recursos para un programa de emprendimiento que podríamos llamar Emprende Temuco. Sabemos que Sercotec tiene *capital abeja* y *capital semilla*, 103 personas fueron beneficiadas con *capital semilla* el año 2022, quedando más de un 70% de postulantes sin acceder por temas financieros. Temuco, la Región de la Araucanía y Temuco, tercera a nivel nacional en cantidad de sesiones de asesoría por regiones en los centros de negocios de Sercotec. Temuco y la Región de La Araucanía es tercera a nivel nacional en inscritos en capacitaciones virtuales. Entonces, quiero solicitar, señor Presidente, por su intermedio, yo pedí por Ley de Transparencia un informe a Sercotec que me entregue el número de postulantes y cuántos fueron beneficiados de los tres últimos años con

los programas de apoyo que tiene Sercotec, tanto en *Capital Semilla con Capital abeja*. Y creo, señor Presidente, que sería una muy buena oportunidad para que destináramos recursos al apoyo del emprendimiento a través de un fondo concursable. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente(s): Gracias colega Vázquez. Sobre el último punto, mencionar que está el proyecto Escala y ellos están articulando, al menos haciendo el apalancamiento con ellos. Yo no sé si hay alguien presente de proyecto escala.

Administrador Municipal Sr Cruz: para contestarle al concejal Vázquez, vamos a hacer el informe con respecto al levantamiento de la infraestructura de nuestros establecimientos y nuestros gimnasios, mencionar que uno de ellos se encuentra en reparación y, efectivamente aprovecho de comentarle acá al Concejo Municipal que el gimnasio de Pedro Valdivia se encuentra cerrado temporalmente hasta que la situación climática cambie, producto de que la semana pasada con los vientos se nos estropearon algunos ventanales y estamos esperando que la empresa, a través de operaciones o algún trato directo que tengamos, podamos hacer reparación de ellos pronto.

Del *capital semilla*, se me informa que a través del Grupo Escala nosotros podríamos apalancar, vale decir, cada uno de ellos puede hacer este apalancamiento. Por Contraloría, me señalan que nosotros tenemos prohibición de poder realizar a través de la Municipalidad, pero sí concejal, nosotros lo podríamos eventualmente alinear a través de también el grupo de Escala y SERCOTEC a cada uno de nuestros beneficiarios para que ellos puedan postularlo.

Y el tercer punto era Seguridad pública y ese bueno, trabajémoslo en comisión para darle una respuesta más concreta. Concejal.

El Sr Presidente(s): Don Juan Aceitón cede la palabra.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor Presidente.

-Solicito arreglar las calles y pasajes de la Villa Los Alerces, que hace ya dos años que no ha pasado la máquina por allá.

-Revisar y cambiar las luminarias de la Villa Pichicautín

-Cortar el pasto de las verdes de la Pichicautín.

-Mantener la calle Los pioneros. Todos los años hacía constantemente, pero se ha dejado un poco de lado. Es una calle que es el vértice del sector ribereño, donde pasa mucha locomoción colectiva y es de ripio. Vienen de sectores que están pavimentados, pero es la única calle que es de ripio en el sector.

-Me han hablado algunas personas que estudian en el colegio Selva Saavedra, que les hace falta una luminaria en la salida, que está muy oscuro en la noche al salir. Sería importante revisar eso.

-Hace rato que lo dije, no se sabe si ha llegado o no el contenedor metálico para la Villa Lomas de Ralún

-Y el corte de pasto y poda de árboles en la Avenida Costanera y desratización para la Villa Langdon.

El Sr Presidente(s): Gracias, colega. La administración toma nota de aquello y dará pronta respuesta a lo requerido.

Concejal Sra. Viviana Díaz.

Gracias, señor Presidente.

-Mi primer punto es con respecto a la extracción de áridos en una comunidad indígena. Huechehuenulaf, la verdad es que se me dio respuesta en alguna oportunidad un correo que envié y que ellos mismos enviaron, que habían notificado a esta empresa de no extraer más áridos. Pero hasta el día de hoy se continúa extrayendo áridos del río Cautín en el fundo Santa Graciela. Aquí tengo la carta de la comunidad que me hizo llegar. Solicito, señor Presidente, si es posible fiscalizar eso. Sabemos lo que pasa con los ríos cuando se hace una extracción indebida de áridos. Lo vemos a nivel nacional lo que está pasando con los ríos, con los desbordes de los ríos y solicito fiscalización y mayor mano dura. Y ahora, vamos a pasar en la próxima comisión una Ordenanza de Áridos. Igual invito a los colegas a estar pendientes de esa comisión, porque igual considero que tiene que ser opinada y discutida por todos y todas.

Le voy a hacer llegar, eh, esta carta que me hizo llegar y las respuestas que me han llegado al correo para que le pongan mano dura ahí al tema de la extracción de áridos en el río Cautín de manera indebida.

-Y lo otro, señor Presidente, le voy a solicitar a Aseo y Ornato mejorar la infraestructura en el Centro de Mantención Temporal Canino de la comuna de Temuco. Se viene fríos intensos, las mascotas que fueron abandonadas sufren frío y sufren malas condiciones ahí en el lugar. Por lo tanto, si es posible mejorarles ahí un poquitito las condiciones en las que quedaron de abandono en el centro de Mantención Temporal Canino, señor Presidente. Muchas gracias.

Gustavo tomando atentamente los puntos que tú planteas de Say Orlando. No sé si corresponderá a la mano dura, pero sí la fiscalización. La verdad es que hay una mano dura, recuerda tristes periodos de la historia de Chile.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Presidente, un gusto verlo ahí, verlo sentado en esa testera principal del Consejo que hizo en algún momento su padre. Tremendo honor. De verdad que yo me emociono, colega, de verlo ahí.

Y lo que quisiera decirle, la verdad es que este es el mes del orgullo de la diversidad, de las disidencias. Este es el mes que se celebra. Y la verdad es que se recuerda y se conmemora a todos aquellos muertos en Estados Unidos por luchar por nuestros derechos, por los que luchamos otros muchos años después y por los que siguen luchando en este momento y seguirán luchando otros.

Sin embargo, señor Presidente y administrador municipal, tengo un dolor tan grande como concejal con este municipio por lo que ha pasado durante este mes, que debo dejarlo claro en este Concejo y en estas palabras hago también partícipe al Concejal Carlos Sepúlveda, ambos

de la disidencia y de la diversidad sexual, que hemos llegado acá y hemos instalado temas y Administrador y Presidente. Durante este mes se han sacado las actividades de la diversidad. El día de mañana se bajó el izamiento de la bandera de la diversidad en el frontis del municipio. Explicación, no lo sé, yo solo quisiera decirles. Si un día nosotros le dijéramos a los pueblos indígenas que les vamos a cambiar su celebración, ¿lo haríamos tan fácil? Si un día le decimos al pueblo evangélico que no vamos a hacer su celebración el día de los Pueblos Evangélicos, ¿sería tan fácil? Si un día le dijéramos a todos los que tienen celebración que lo hicieran, no lo harán.

Sin embargo, bajo este contexto veo un sesgo de discriminación, de desdén de esta administración a través de su jefa del Departamento de Género y Director hacia los temas de la diversidad y disidencia. Porque quiero decirle administrador que el trabajar el tema de género no quiere decir que a uno le importa o que tenga idea lo que es la disidencia o la diversidad. Y hoy en día y hoy Presidente y disculpen que me extienda un poco más, nos bajaron todas las actividades para las cuales nosotros como consejo dimos plata, las van a hacer en otro momento, no hicieron las licitaciones públicas al día, no van a izar una bandera que podía haber sido un acto político, sin embargo, para todas las otras comunidades lo han hecho. Sin embargo, la comunidad homosexual hoy la dejaron fuera, la de la diversidad y la disidencia, de esta administración.

Por eso, Administrador, solo al terminar quiero pedirle a usted, a la Administración que pueda hacer una investigación sumaria para que se vean los responsables de por qué no se están cumpliendo los trabajos y los recursos para los cuales nosotros dimos, porque Administrador el año pasado nos pasó lo mismo y se nos fue la señorita encargada del Departamento de Género con licencia y con vacaciones y no pudimos hacer las tareas y, después se fueron los recursos para hacer otras cosas dentro de la oficina. Este año no nos puede pasar lo mismo. Esta es una lucha que hemos dado durante años y no va a ser una persona que la va a bajar. Solicito la investigación sumaria respecto a este departamento, estimado Administrador y Presidente, por la falta de respeto y desdén que muestran a través de su departamento el municipio entero a la comunidad LGTBQ+ en su mes del Orgullo y de la conmemoración de los homosexuales y las disidencias fallecidas. Muchas gracias.

Presidente(s): Gracias colega. Solidarizar con tu molestia y efectivamente solicitar a la Administración las acciones administrativas correspondientes para dar cuenta del porqué de la caída de procesos de compra, caída de actividades informadas con menos de 24 horas de anticipación.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Gracias, Presidente. Lo mío es solamente es una cosa, eh. En la calle Porvenir, al frente de un jardín infantil hay un árbol que está en cualquier minuto a punto de caerse. Las raíces, de hecho, ya están por sobre la vereda. Les voy a enviar la foto por interno. Así es que me gustaría pedirle al Director de Aseo y Ornato que puedan ir a dar una vuelta, ver qué se puede hacer con ese árbol. Yo sé que no se puede llegar y sacar un árbol, pero también no queremos lamentar que ese árbol caiga arriba de un furgón escolar, porque, insisto, está al frente del Jardín Infantil, que caiga arriba una persona, que mate a alguien porque es un árbol tremendo. Ver de qué manera

podemos salvar el árbol. Podemos también adelantarnos a que ocurra un accidente. Pedirle a Gustavo Fuentes, que por favor vaya a echar una miradita y ver de qué manera podemos solucionar esa situación. Eso nomás, Presidente, Muchas gracias.

El concejal Sr Bruno Hauenstein cede la palabra.

Concejal Sr Freddy Cartes:

Gracias, Presidente, tengo tres consultas en particular.

La primera tiene relación con el techo de nuestro Mercado. No he sabido que ha sucedido con él. Si se instaló, me lo perdí. Y si no se ha instalado, ¿cuándo es la fecha? Porque entiendo que la estructura, la parte de madera, se daña con eso. No sé si tenemos alguna respuesta de ello. El segundo punto tiene relación con la posibilidad de llevar ripio al sector de Villa del Bosque cerca de INACAP, esto es en el pasaje Los Maitenes, que se encuentra la verdad la calle muy deteriorada, puedo compartir las imágenes y no tengo problema en hacerla llegar después por correo.

Y el tercer punto presidente, es con respecto a un paradero que se encuentra en Pérez Rosales con Rudecindo Ortega. Es un paradero que tiene harto flujo de gente y se encuentra sin luz en una zona que está apartada. Así que si podemos ver la forma de iluminar por los niños y las personas adultas que se encuentran ahí, que lo ocupan cotidianamente. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente(s): Gracias, colega, sobre el Mercado y en particular lo que pueda suceder o no con el techo que está considerado, a la fecha no ha habido intervención. Recién estos días se consiguió la RS. Hay una disputa que espero poder tener claro para citar a comisión y ver el estado del arte, de lo que pasa con el Mercado y lo que pudiera pasar.

Concejal Sr Cartes: Presidente disculpe, lo digo por la gravedad del tema. Entiendo que cuando autorizamos los recursos era porque era urgente autorizar esos recursos para rescatar todo lo que es la estructura de madera que compone el Mercado, que es una de las partes más lindas del Mercado y que si esto no llega a salir, entendemos que la obra va a ser desierta por sí sola, o sea, porque no va a ser posible seguir avanzando en ella. Así que, Presidente, creo que es importante para que los vecinos sepan lo que está pasando, para que los vecinos entiendan que nosotros sí hemos autorizado estos recursos y que estamos trabados en otras instancias que lamentablemente están dañando el progreso del Mercado Municipal de la comuna. Gracias Presidente.

El Sr Presidente(s) concejal Alejandro Bizama:

Es una preocupación compartida y hablé con el SECPLA en su minuto. Hoy día lo planteo al Administrador para que junto al Alcalde se tome un plazo prudente y podamos citar a Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano a la brevedad, una semana máximo, si es que ustedes están preparados hacer la presentación como corresponde y que el Consejo se entere de lo que está sucediendo o no con lo ya aprobado y planificado en este periodo.

Gracias, colega. Bien, yo en lo que me queda de tiempo, solo he felicitarnos. En dos días más cumplimos dos años de gestión. Creo que para todos ha sido una experiencia extraordinaria,

para quienes no han sido concejales en alguna oportunidad previa, o sea, la mayoría y, para quienes hemos tenido alguna experiencia previa solo decir que ha sido un tránsito y un proceso bastante novedoso, enriquecedor, muy diverso. Creo que Temuco está muy bien representado y solo nos queda promover y provocar estos espacios de coordinación, de unificación en cuanto a ciertos criterios estratégicos que es lo que plantea Adelante al alcalde en cuanto a sentarnos a conversar en cómo estamos a dos años, en qué es lo que se nos viene en el último año y medio de gestión.

Recuerden que nosotros partimos con seis meses menos de gestión de los cuatro años, por lo tanto, esta gestión solo va a durar tres años y medio y, creo que se hace necesario, insisto nuevamente con esta posibilidad de jornada de trabajo, de reflexión, de alineamiento en cuanto a ciertos temas que a todos nos convoquen y sobre eso no tener duda y avanzar decididamente.

Y lo otro, es que como a todos puede sucederle, lo hoy día ha sido una experiencia ingrata. Creo que debemos ser y solidarizo muy bien con lo que planteaban los diferentes colegas en cuanto a que tenemos que ser más cautos y estrictos en el motivo de la audiencia y si se produjera alguna salida del motivo, evidentemente eso eh impide la continuidad de lo que estaban haciendo. Creo que eso es un resguardo para nosotros, particularmente cuando están las cuando está la honra de las personas puestas en entredicho. Efectivamente, hoy día al parecer no vimos ninguna salida de programa, ni una situación de abrupta o exasperado, pero en el fondo, en los dichos, en los hechos, hay un maltrato a una colega nuestra y evidentemente raya en el ámbito legal que ella pudiera o no tomar respecto de lo que aquí sucedió. Así que un llamado de atención para todos nosotros como consejo y también para la administración y, cerrar solamente con lo que significa, el desearnos un muy buen siguiente año de gestión.

Tenemos desafíos importantes por delante. Se nos viene la discusión presupuestaria en noviembre. Sin embargo, hoy día se cruza la posibilidad de los objetivos ODS en donde tengamos cierto sello, en donde Temuco pueda ser efectivamente una ciudad universitaria, en donde veamos a una universidad integrada a servicios públicos, trabajando no solo por Temuco, sino que por todas las comunas de la Región, y creo que en ese tema tenemos una tarea relevante como Capital Regional y como Consejo Municipal que somos.

Así que muy bien colegas, gracias por estar hoy día. Gracias al Administrador, Secretario Municipal, los Directores, todo el equipo administrativo. *Finaliza la sesión siendo las 17:55 hrs.*

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL